

PaGGINA

a b i e r t a

febrero 2007. 4,8 euros

número 178. Año 17

En el “alto el fuego permanente” de ETA



Cargando las pilas

Belén González

Con el eslogan “Póntelas, pónselas”, que aludía a unas pilas, arrancaba el pasado mes de diciembre la IV edición de Jovencuentro. Un espacio juvenil abierto, de debates, de convivencia, de expresión artística y de diversión. Se trata de las jornadas en las que cada dos años nos juntamos durante tres o cuatro días un montón de gente joven de diferentes comunidades autónomas.

Todo empezó hace seis años, en el otoño de 2000, cuando jóvenes de varios colectivos de distintos territorios (*) hicimos realidad el primer Jovencuentro en San Rafael (Segovia). Después vinieron el de Murgia (Álava, 2002), el de Pilas (Sevilla, 2004), y el de este año, de nuevo en la localidad de Pilas (entre el 7 y el 10 de diciembre).

En la inauguración del encuentro se acercó de forma divertida y entrañable lo que estos días nos depararían: un joven canario nos pedía que nos pusiéramos serios y que precisáramos el concepto de *pilas*. A lo que respondía una joven andaluza diciendo que una pila eléctrica es «un dispositivo que genera energía eléctrica por un proceso químico transitorio, tras de lo cual cesa su actividad y han de renovarse sus elementos constituyentes, puesto que sus características resultan alteradas durante él».

El trío que nos dio la bienvenida estaba en lo cierto. El Jovencuentro continúa siendo un lugar privilegiado para estimular a las gentes que por allí pasamos. Este año, particularmente, lo han expresado la gente más joven que ha asistido, así como quienes lo han hecho por primera vez.

En total hemos participado 240 personas, de entre 16 y 30 años mayoritariamente. Ha habido un importante volumen de jóvenes procedentes de Andalucía, Madrid, Navarra y Canarias; aunque se han desplazado participantes de otras muchos lugares como Asturias, Castilla y

León, País Vasco, Galicia, Valencia, Murcia y La Rioja. En esta edición algunas singularidades respecto a las personas asistentes han sido la presencia cada vez mayor de gente más jovencilla y la participación de inmigrantes de diferentes nacionalidades.

UN MARATÓN DE ACTIVIDADES

Narrar la maratón que nos supuso a este buen grupo de “incautos” la sucesión de actividades que se desarrollaron no es tarea fácil dado el volumen de iniciativas que se sucedieron: 3 mesas redondas, 13 sesiones simultáneas, la proyección de 7 piezas audiovisuales entre cortometrajes y documentales, 5 espectáculos de diferentes disciplinas artísticas, veladas, fiesta final... Los contenidos, en conjunto, tenían que ver con asuntos de actualidad, con aquellos ámbitos en los que intervenimos socialmente los colectivos organizadores y con diferentes aspectos culturales.

En el desarrollo de esta amalgama de cuestiones se han materializado en gran medida los objetivos de partida; por un lado, ha nutrido nuestra formación en nuestro camino de ir perfilando un caudal de ideas y un estilo intelectual que nos una, que nos cargue de realismo y conocimiento razonado, y de una actitud crítica, inconformista, transformadora y autotransformadora... Es lo que hemos venido llamando “pensamiento crítico”. Y ello tiene un especial interés si tenemos en cuenta la fuerte presencia en esta edición de conferenciantes jóvenes (19 jóvenes de un total de 26).

Por otro lado, el encuentro ha resultado enriquecedor desde el punto de vista del intercambio y el contraste de experiencias prácticas que se llevan a cabo aquí y allá, o que desarrollamos conjuntamente los colectivos organizadores en la medida en que se comparten criterios útiles para intervenir en muy diversos campos de actividad. Y finalmente, ha incentivado la experiencia colectiva, la convivencia intensa, la diversión; y ha afianzado los lazos entre jóvenes y colectivos de unos y otros lugares.

Objetivos éstos que el actor Paco León parodió en la clausura, quien, «al estilo de Madonna cuando no puede ir a los Grammy», nos expresó por vídeo que «¿cómo habíamos convocado a casi 300 personas con un programa que dice: pobreza en el mundo; un drag queen; mandaitos sexuales; las mujeres freseras de Huelva; el reggaeton; ¿estudias o trabajas?; ¿sales mucho?; niño, ¿tú dónde vas?». Para concluir que la quinta edición, él desde luego no se la pierde, mientras mutaba a Anne Igartiburu en el ya conocido: “Hasta luego, corazones...”.

(La crónica del Jovencuentro'06 continúa en la página 14)



(*) Acción Alternativa, de Andalucía; Batzarre, de Navarra; Canarias Alternativa; Inzar, de Galicia; Liberación-Amauta, de Madrid; Liberación, de Región Murciana, de La Rioja y de Castilla-León; Lliberación, de Asturias; Revolta, del País Valenciano; Zutik, del País Vasco...



LA RUPTURA DE LA TREGUA DE ETA

Javier Villanueva

Las consecuencias del atentado de ETA del pasado 30 de diciembre.

4



CENSO DE PERSONAS SIN HOGAR

David Perejil y Enrique Cuesta

La experiencia del primer recuento de personas sin hogar en Madrid.

16



LA LEY DE IGUALDAD

Textos de

Carmen Heredero, María Pazos y Raquel Osborne.
(Páginas centrales)



NUEVA ESTRATEGIA ENERGÉTICA EUROPEA

Francisco Castejón

La necesidad de una estrategia energética en la UE y las dificultades para ello.

35



LA MEMORIA DE LAS MUJERES

Una bibliografía sobre las mujeres represaliadas en la Guerra Civil y la posguerra.

42

PÁGINA

febrero 2007 número 178

2 aquí y ahora

Jovencuentro 2006: Cargando las pilas, Belén González.....	2
Descarrilamiento de un modo de concebir el final de ETA, Javier Villanueva.....	4
Cosas que volaron el 30 de diciembre, Fermín Acebal.....	13
Crónica de las sesiones de Jovencuentro, B.G.....	14
Recuento de personas sin hogar en Madrid, David Perejil y Enrique Cuesta.....	16
El azote de los accidentes laborales.....	18
Amor de padre, Alfonso Bolado.....	19
La reanudación de la investigación del caso de José Couso, Domingo Martínez.....	20
Proceso judicial contra Paul Nicholson, de Vía Campesina.....	21

Informe: Hacia la igualdad entre hombres y mujeres (III). La Ley de Igualdad.

El Proyecto de Ley de Igualdad (Carmen Heredero). Ni un paso atrás en la igualdad (María Pazos). Las acciones positivas (Raquel Osborne). **(10 páginas).**

35 en el mundo

La nueva estrategia energética europea, Francisco Castejón.....	35
La muerte de los olvidados, Alberto Piris.....	41

42 más cultura

La memoria olvidada de las mujeres: Una bibliografía posible.....	42
Primer Festival de Cine Solidario de Madrid, Rafael Arias Carrión.....	46
Cómic: Sugerentes propuestas, José M. Pérez Rey.....	49
Comentarios de las obras de teatro Mi Ministerio del Interior y Ya van 30, J. M. P. R.....	49
Góspel navideño, J. M. P. R.....	50

Y además

• Otras publicaciones • Libros.

PáGINA ABIERTA: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, María Unceta, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfnos: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

PáGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

Descarrilamiento de un modo de concebir el final de ETA

Javier Villanueva

22 de enero de 2007

El panorama inmediato tras el atentado del pasado 30 de diciembre en Barajas ha sido desolador. No sólo por la tristeza en los rostros de los familiares y paisanos de los dos ecuatorianos sepultados entre los escombros, o por la espectacularidad del destrozo causado en la Terminal 4, o por la frustración de la esperanza de ver ya el final de ETA. También ha pesado lo suyo la inoportuna y lamentable trifulca política que se ha montado a cuenta de las manifestaciones de Madrid y Bilbao. Pero se equivocarán el PP y ETA-Batasuna si toman el desconcierto general que ha habido como un éxito suyo. Si se mira bien, lo que ganan con lo ocurrido es pan para hoy y hambre para mañana.

La consecuencia más importante del atentado de Barajas es que ha descarrilado algo más que una tregua o un *alto el fuego permanente*. Ha descarrilado la idea misma de la tregua, como se ha dicho tanto en estos días, que ha perdido toda credibilidad: la tregua –como aval para iniciar un “proceso de pacificación”– ya no vale un pimiento. Tras Barajas, ha pasado a primer plano la renuncia definitiva de ETA a las armas como condición inexcusable para empezar a hablar.

Ha descarrilado también una manera de concebir el final de ETA (y en el fondo de concebir el “problema vasco”, con un fuerte arraigo en el País Vasco y en los ambientes progresistas y nacionalistas de Cataluña y en la izquierda de la izquierda del conjunto de España) que lo asociaba estrechamente, de una u otra manera, a la existencia de un *déficit democrático* y a la discusión de ciertas cuestiones políticas y, por tanto, al intercambio de cromos, como si el fin de ETA fuese la puerta para acceder a un nivel superior de democracia en el País Vasco y en el conjunto de España.

En la resaca del atentado de Barajas se está reforzando en la opinión pública, como nunca hasta ahora se ha conocido, la convicción de que si ha de haber cambios políticos será

porque la sociedad los desea y porque se siente con capacidad de concretarlos e implementarlos sin dañar derechos de terceros. Pero no, ni nunca, a cuenta del fin de ETA o como premio a su desaparición. En Barajas ha quedado demostrado que la asociación de ambas cosas es puro veneno, más allá de las (buenas) intenciones de muchos.

DIÁLOGO Y OPORTUNIDAD

Según el diccionario de María Moliner, diálogo es la *acción de hablar con otra o más personas, contestando cada una a lo que otra ha dicho antes*. Exige primero escuchar y luego contestar a lo que nos han dicho. Así entendido, el diálogo es un principio general de relación y comunicación entre personas. Y lo contrario al monólogo que abunda en la política: soltar tu rollo y no escuchar el del otro ni responder a sus preocupaciones.

Es evidente que no hay diálogo si una de las partes no quiere escuchar y contestar. Eso es lo que ha ocurrido normalmente con ETA. Si miramos hacia atrás, observaremos que los atentados más duros los ha cometido ETA cuando tenía delante algunas expectativas de

diálogo con el Gobierno central. Ha sido en esos momentos, en vísperas o en medio de conversaciones, cuando entendía la oferta de diálogo como una debilidad de la otra parte y, en consecuencia, cuando la interpretaba como una ocasión para pujar al alza en su carrera y llevar a cabo más y más sangrientos atentados. Florencio Domínguez ha ilustrado en sus libros esta tesis con una contabilidad detallada de las acciones de ETA y de sus víctimas relacionadas directamente con esa curiosa y trágica concepción del diálogo que asociaba el número de muertos a la exhibición de poder y a la expectativa de aumentar su margen de negociación. Aunque, si se echan bien las cuentas, en realidad lo que conseguía con ello no era sino cerrar a cal y canto cualquier salida dialogada y empeorar las cosas en vez de mejorarlas.

Aun así, y durante muchos años, el *final dialogado* de la violencia ha sido una bandera política que algunos la contraponían tajantemente a la derrota de ETA. Pues bien, el tiempo ha demostrado que la separación tan contundente entre ambas cosas no era acertada y que ha sido necesaria la voluntad de inferir a ETA un elevado grado de derrota en todos los planos (moral, político y operativo) mediante un acoso sin cuartel: político, legislativo (en especial, con la Ley de partidos, que ha dejado en fuera de juego político al sector social en que se apoya ETA), judicial, penitenciario, policial, mediático, especialmente en el quinquenio del 2000 al 2004, para que pudiera madurar su conciencia de que no tiene otra salida que el abandono definitivo de las armas o la cárcel y, a partir de esa constatación, para crear la oportunidad de que el presidente Zapatero llevara al Congreso una iniciativa política para llegar a un *final dialogado* de la violencia de ETA.

Por decirlo de otra manera, la fórmula del *final dialogado* no es sino una versión particular de la historia del palo y la zanahoria. Lo cual parece que se está olvidando ahora, tras el atentado de Barajas, cuando unos vuelven a enfatizar el talismán de la *derrota* y otros el

Aunque sea una paradoja, ha sido la combinación de ambas cosas, su derrota (relativa) y la oferta de un diálogo (condicionado), aparentemente tan contradictorias, lo que ha permitido durante nueve meses que hayamos vivido la esperanza de lograr el final definitivo de ETA.

talismán del *diálogo* como si fueran dos cosas necesariamente contrapuestas. Unos y otros olvidan que no hay talismanes, o que son falsos, o que ambos paradigmas en estado puro han fracasado igualmente. Aunque sea una paradoja, ha sido la combinación de ambas cosas, su derrota (relativa) y la oferta de un diálogo (condicionado), aparentemente tan contradictorias, lo que ha permitido durante nueve meses que hayamos vivido la esperanza de lograr el final definitivo de ETA.

Desde que en los años 2002-2003 declinó la última gran campaña de atentados mortales de ETA, apenas nadie discutía que ETA y Batasuna estaban contra las cuerdas: rechazados por la inmensa mayoría de la sociedad, expulsados de la política, acosados por los aparatos policiales y judiciales y por el compromiso de colaboración antiterrorista de los Estados a escala internacional tras los atentados islamistas de Nueva York, Madrid y Londres. El reloj corría en su contra. O variaban de rumbo, o se metían en un túnel sin salida. Batasuna no tenía futuro político si continuaba atada a ETA, y estaba abocada a romper con ETA si quería tenerlo, mientras que ETA se quedaba sin otro horizonte plausible que la cárcel y el exilio.

La oferta de Zapatero a ETA de un *final dialogado*, confirmada por la resolución del Congreso de los Diputados en mayo de 2005, fue una manera inteligente, oportuna y eficaz de interpretar la situación de ETA y Batasuna. Su base racional fue (y sigue siendo) la presunción de que hay un interés mutuo de minimizar los riesgos de una operación como la de poner punto final a la existencia de ETA que presenta abundantes complicaciones.

Por parte del Gobierno de Zapatero y de la mayoría parlamentaria que le apoya había (y sigue habiendo) un interés razonable de minimizar los riesgos de que ETA persista en su actividad, o de un final incierto e incontrolado, o de un final que deje heridas sin cicatrizar y un rescoldo de resentimientos...

Por parte de ETA y Batasuna no sólo se trata de minimizar el riesgo de perderlo todo.

Se trata de aferrarse a un modelo de final que es el menos malo de todos los imaginables tal y como están las cosas: le abre la puerta a una salida no humillante, lo que es mucho a estas alturas, una salida arropada por la vuelta a la legalidad política del sector social cuya principal seña de identidad ha sido hasta la fecha unir su suerte a la de ETA, lo cual a su vez le permite componer un discurso ante los suyos

más o menos apañado de que a partir de ahora van a proseguir su lucha por medios pacíficos y democráticos.

El *alto el fuego* declarado por ETA el pasado 22 de marzo fue una respuesta inteligente a esta situación, acogiendo a la oferta pública de Zapatero de un *final dialogado*. La declaración de ETA de aquel día contenía dos importantes novedades: 1) el anuncio del ●●●



Aspecto de las multitudinarias manifestaciones celebradas en Madrid (arriba) y Bilbao (abajo) el pasado 13 de enero.

- ● ● cese *permanente* de sus actividades violentas, esto es, el abandono de hecho de las armas mediante el acto unilateral de expresar esa voluntad; 2) la razón que sostiene esa decisión («impulsar un proceso democrático en Euskal Herria para construir un nuevo marco en el que sean reconocidos los derechos que como Pueblo nos corresponden y asegurando de cara al futuro la posibilidad de desarrollo de todas las opciones políticas»), lo cual es una forma de reconocer que las armas y las bombas no sirven para ello y, por consiguiente, de reconocer su inutilidad política.

Pero, por decirlo todo, también proyectaba en su ambigüedad algunas sombras inquietantes. Eludía lo principal que ahora se espera de ETA: la confirmación expresa y clara de su renuncia definitiva a imponer a la sociedad sus objetivos políticos por la fuerza de las armas, las bombas y la extorsión, y, por tanto, eludía también el reconocimiento del daño causado a sus víctimas y al conjunto de la sociedad. Esto último, además, quedaba aún más ensombrecido por la advertencia de que pretendía convertir su trágico historial en un capital político para el futuro de los “suyos”. De forma que, en su lenguaje peculiar, ETA avisaba de que no estaba dispuesta a echar por el retrete la justificación de su existencia y de su persistencia y de que la única forma de medir su “utilidad histórica” era mediante la obtención de unas contrapartidas políticas a cuenta de su desaparición.

Estas ambigüedades no pasaron desapercibidas para muchos, pero predominó un aire comprensivo hacia esa forma de anunciar su final por parte de ETA, entendiendo que fuera la única viable, probablemente. Al margen de que unos lo vieran con más optimismo y otros con más escepticismo, a una gran mayoría de la sociedad le pareció razonable que el Gobierno se embarcara en este intento, a tenor de las encuestas, y lo consideró un ejercicio responsable de sus obligaciones con la sociedad.

CONCEPTO Y MÉTODO: LOS DOS CARRILES

En su libro-entrevista *Mañana Euskal Herria*, editado por *Gara* a finales del 2005, Arnaldo Otegi presume de que, en el acto de Anoeta celebrado el 14 de noviembre del 2004, Batasuna aportó un método nuevo para afrontar y superar el “conflicto político y armado vasco”: «La propuesta de las dos mesas, los dos espacios de diálogo con protagonistas y contenidos diferenciados». «Las dos mesas –dice– conforman en realidad un proceso

**Todo el mundo
nacionalista vasco
comparte esta
concepción que, primero,
relaciona el origen y
la persistencia de ETA
con el conflicto político
vasco y que, luego,
aúna la solución
de ambas cosas.**

integral, que es político y que es de desmilitarización». Para ilustrar su carácter *integral*, Otegi advierte de que no se puede quedar en una “negociación técnica”, es decir, en un “proceso de desmilitarización”, ni tampoco en una reforma estatutaria. Ni una ni otra cosa, dice, permitiría resolver el “conflicto”. Conclusión: nos avisa de que el “conflicto” permanecerá mientras no se desaten sus dos nudos: «El reconocimiento de Euskal Herria como sujeto político y el derecho a decidir del pueblo vasco».

Lo que propone Otegi, por tanto, es más que un método de resolución, las dos mesas, ya que incluye también a su vez los contenidos de los acuerdos a los que se debe llegar en cada una de ellas. Entre ETA y los Gobiernos de los dos Estados se abordará la «desmilitarización del conflicto» y se acordará «la superación de las consecuencias del mismo en lo que se refiere a presos, refugiados y víctimas multilaterales». En la otra mesa, «entre los agentes políticos, sociales y sindicales de Euskal Herria», se acordará «el camino que nos conduzca hasta una realidad donde sea posible que vascos y vascas, de manera pacífica y democrática, decidamos libremente nuestro futuro».

Por consiguiente, la interpretación de la oferta de Batasuna en Anoeta asocia en un todo inseparable estas tres proposiciones: 1ª) ETA es la expresión armada de un conflicto político; dicho de otra forma, es “una violencia de respuesta” derivada de la existencia de un *conflicto*; 2ª) la esencia del *conflicto* es la negación de (toda) Euskal Herria como nación y la negación de su derecho a la autodeterminación; 3ª) la desaparición de ETA está vinculada a la superación del *conflicto*. De manera que estamos no sólo ante un método o forma de resolver el dichoso “conflicto”, sino sobre todo ante una definición de él, ante un modo muy particular de

concebirlo. Para que no quedara duda, Otegi afirmó con énfasis que esta propuesta tenía el respaldo de *toda* la izquierda *abertzale*, es decir, también de ETA.

Bien mirado, sin embargo, todo el mundo nacionalista vasco comparte esta concepción que, primero, relaciona el origen y la persistencia de ETA con el *conflicto político vasco* y que, luego, aúna la solución de ambas cosas en un binomio inseparable: en un binomio inseparable: el proceso de “pacificación y de normalización”. Aunque con algunos matices muy importantes, sobre todo en lo que concierne a la primera proposición. La parte de este mundo identificada con el llamado nacionalismo democrático (representada políticamente hoy día por PNV, EA y Aralar) restringe el alcance de la primera proposición y la limita a los orígenes de ETA durante el franquismo. Para este amplio sector de la sociedad vasca la persistencia de ETA no sólo ya no se justifica con los actuales niveles de democracia y autogobierno, sino que merece su rechazo moral (o reprobación o condena), aparte de considerarla contraproducente e inútil para la propia causa nacionalista vasca.

De alguna manera, tampoco es del todo ajena al mundo del socialismo vasco dicha concepción. En el epílogo del libro *Los últimos españoles sin patria (y sin libertad)*. Escritos sobre un problema que no tiene solución pero sí arreglo (Editorial Cambio, 2003), de Jesús Eguiguren, el actual presidente del PSE, publicado dos años antes del de Otegi, se puede leer lo siguiente: «El objetivo es abrir una dinámica tendente a superar la situación de tragedia y sufrimiento que padece la sociedad vasca. La forma de superar este estado de cosas es el consenso de las distintas tradiciones políticas que integran el pluralismo vasco, mediante acuerdos que sólo pueden lograrse en ausencia de cualquier tipo de violencia». Esta frase de Eguiguren comparte la tercera proposición que va implícita en la oferta de Anoeta, aunque no en absoluto las otras dos, de modo que también asocia el final de ETA (y de las consecuencias de «tragedia y sufrimiento que padece la sociedad vasca») a un arreglo sobre las cuestiones políticas que nos dividen y enfrentan a los vascos.

Este punto de encuentro entre Otegi y Eguiguren tampoco es una cosa extraña. En realidad, esa tercera proposición es una parte sustancial de un modo de concebir el final de ETA predicado por el nacionalismo vasco desde los tiempos del Pacto de Ajuria Enea (firmado en enero de 1988) y aceptado por el resto de las fuerzas políticas, incluido el PP de la época (entonces Alianza Popular). De modo que se apoya en una evidente legitimidad his-

tórica. Por ello, pienso que ahora, 19 años después, ha sido, en muy buena medida, inevitable la exigencia de un doble diálogo para encauzar el final de ETA: entre los partidos políticos y entre ETA y el Gobierno central.

Por un lado, una parte muy importante de la sociedad, la que representa el nacionalismo vasco, así lo exige y quiere, puesto que considera importante que, más allá del final de ETA y para erradicar la tentación de que resurja otra reacción parecida, se intente resolver el conflicto político que —a su juicio— motivó el nacimiento de ETA. Es más, esta retórica conecta con el mito nacionalista de un *punto cero* en que se vaya a resolver definitivamente el conflicto vasco, que se arrastra desde 1839 según la doctrina de Sabino Arana (y según otros, desde 1200, cuando Castilla arrebató los territorios de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa al reino de Navarra, y desde la conquista de Navarra por las tropas del Duque de Alba en nombre de Castilla en 1512). Cualquiera sabe que es así como piensa en general el mundo nacionalista vasco al respecto.

Por otra parte, el segundo carril, esto es, la exigencia del diálogo entre los partidos políticos, siempre está abierto en la democracia si se mira bien, de manera que no se puede negar, salvo negando la democracia misma.

PREVENCIÓNES Y LÍMITES

Intuyo que si Zapatero aceptó en su día la metodología de los dos carriles no fue tanto por creer en su bondad sino por estas dos razones que acabo de exponer. Lo cual es un acto de realismo puro y duro por su parte. Zapatero sabe que hoy día sería excesivo exigirle al nacionalismo vasco que renuncie a ese mito del *punto cero*, cuando éste carece de una alternativa que lo sustituya y se quedaría desnudo. Y, además, sabe que no podría negarse a este segundo carril (la mesa de partidos) sino a costa de quedarse en desventaja ante sus competidores, que le colgarían el sambenito de oponerse al diálogo político y, en consecuencia, a la democracia misma.

Cualquier observador estaba al tanto, y por consiguiente también lo habrá estado Zapatero, de la convergencia de un conjunto de intereses que han operado en los dos últimos años como un *efecto dominó* a favor de la puesta en marcha de la mesa de partidos. Le interesa vitalmente a Batasuna para que conste que “el proceso” no se limita al final de ETA, de modo que el segundo carril y sus resultados se han convertido en la imagen misma de su no derrota y en el contador que la acredite.

La razón y la prudencia política han estado del lado de quienes han insistido reiteradamente en la separación conceptual, lógica y temporal de las dos mesas.

También interesa por estrictos motivos políticos (de sacar la cabeza y compartir algo de protagonismo con los actores principales: ETA y el Gobierno central, Batasuna y el PSOE-PSE) a los dos socios del Gobierno tripartito vasco: EA y EB. Mientras que Ibarretxe se ha erigido en ciertos momentos en su mayor propagandista por la misma razón. Y, finalmente, incluso los intereses electorales del PNV empujan en esa misma dirección: no puede regalar esa bandera a otros ni puede dejar todo el control de los tiempos y los contenidos del llamado proceso de paz a Batasuna y al PSOE-PSE.

La conclusión para Zapatero era obligada: no había más remedio que darle carrete, dicho en negativo, al método de los dos carriles. En positivo: había que tratar de reconvertir el sentido y el objetivo de cada uno de los dos diálogos.

En lo que atañe al primer carril, la resolución aprobada por el Congreso de los Diputados en mayo de 2005 establece las reglas de juego a las que debe atenerse el *final dialogado* propuesto por Zapatero: a) de entrada, está condicionado a que ETA muestre una clara e inequívoca voluntad de poner fin a la violencia; b) exige respetar el principio democrático de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes de la voluntad popular; c) afirma que no hay intercambio de cromos, que el fin de la violencia no tiene precio político. Por tanto, este *final dialogado*, además de ser condicionado y limitado, presupone la separación estricta entre el fin de ETA y los diálogos políticos constitucionales a la democracia para llegar a acuerdos. El diálogo político no entra en el lote de lo que hay que hablar con ETA según la resolución.

Sin embargo, esta última conclusión de separar el final de ETA y los acuerdos políticos entre los representantes de la voluntad popu-

lar entró en contradicción con el acuerdo posterior (salvo del PP) en abrir un doble carril de diálogo. El carril 1, entre ETA y el Gobierno, para la desaparición de ETA. El carril 2, entre las fuerzas políticas vascas, para llegar a acuerdos que mejoren la convivencia de la sociedad vasca y ello permita asentar la integración del mundo afín a ETA en el sistema político.

Se quiera o no, el método de los dos carriles volvía a poner sobre el tapete la mezcla y la confusión de planos, el relato de que *no hay pacificación sin normalización política* (entendida como “resolución definitiva del conflicto vasco”) ni viceversa. Pese a decirse una y otra vez, por activa y por pasiva, que no hay un precio político por la paz, que toda compensación política por la paz sería un insulto a las víctimas, etc., esa buena intención quedaba ensombrecida ante el hecho de darle tanta importancia a abrir una mesa de partidos para llegar a acuerdos políticos cuando se está tratando del fin de ETA. El argumento de que no hay tal precio político si el “diálogo resolutivo” en una mesa de partidos es «consecuencia del cese de la violencia y no consecuencia de la violencia» no arreglaba nada, pues era refutado por la evidencia de que ambas cosas venían a ser lo mismo y tenían similares consecuencias si se planteaba unido a la desaparición de ETA.

A mi juicio, en este caso, la razón y la prudencia política han estado del lado de quienes han insistido reiteradamente en la separación conceptual, lógica y temporal de las dos mesas, cuya mejor síntesis es la afirmación de la no simultaneidad de las dos mesas y el criterio de anteponer el carril 1 al carril 2. Lo resumía de forma muy expresiva la fórmula de “primero la paz y luego la política”. Pero, de hecho, este criterio no ha sido el único ni tampoco quizás el más aireado. Sin ir más lejos, el Gobierno vasco tripartito ha tirado más bien en una dirección antípoda y ha urgido la puesta en marcha de la mesa de partidos con un excesivo dramatismo político, como si su trabajo y sus acuerdos fueran la clave de hecho del final de ETA. Una posición y una argumentación ésta coincidente, por cierto, con la expuesta, un día sí y otro también, por los portavoces de Batasuna.

En resumidas cuentas, y a toro pasado, es obvio que han sido insuficientes las prevenciónes de quienes han visto algunas sombras en el método de los dos carriles y han pensado que su gracia estaba, en todo caso, en acotarlos debidamente, en clarificar y precisar lo más posible los límites y la función de cada carril. No ha habido una *hoja de ruta* clara que señalara sus límites y sus objetivos, ● ● ●



La policía inspecciona el coche de Carlos Alonso Palate, muerto en el atentado del 30 de diciembre.

● ● ● ni tampoco un relato que la haya sostenido eficazmente ante la sociedad en los medios de comunicación. Ha prevalecido la confusión.

EL CARRIL 1 ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y ETA

A falta de la necesaria información descontaminada sobre lo que ha ocurrido realmente, y a tenor de otras experiencias conocidas y de la circunstancia capital de que vivimos en una sociedad democrática, uno se imagina que el *final dialogado* en este carril consiste en el intercambio de razones entre los representantes del Gobierno central y los de ETA sobre un conjunto de cuestiones y decisiones cuya realización compete, o bien al Gobierno, o bien a ETA. De modo que vendría a ser algo así como un filtro previo donde se discute y aquilata cómo se va a llevar a cabo la disolución de ETA y su calendario y qué pasos va a emprender el Gobierno a cuenta de ello y con qué orden y ritmo.

No hay que engañarse sobre el alcance del diálogo en este carril. Lo específico del diálogo en este carril es, dicho en negativo, que no abre una negociación formal entre dos partes sobre determinados asuntos. Esa pretendida negociación entre iguales de dos poderes fácticos para acordar el fin del conflicto

que los enfrenta es una fantasía de la izquierda *abertzale* que no se corresponde con la realidad: todo el mundo sabe que la más perjudicada, si persiste en sus atentados y en sus amenazas, es la propia ETA y, por añadidura, todo el entorno político-social que le es afín. Pero además, y sobre todo, es un imposible en una sociedad democrática como la nuestra. Hay que asignarle, por tanto, un alcance y un sentido muy diferentes a los de la típica negociación.

Visto en positivo, se trata de abrir un cauce de diálogo para que el Gobierno y ETA se den la oportunidad de medir directamente las objeciones de cada parte a lo que se pretende hacer y las consecuencias de lo que se vaya haciendo. Como señaló en una entrevista el sacerdote vizcaíno Joseba Segura, intermediario de los contactos entre ETA y el Gobierno que precedieron a la tregua del 22 de marzo, se trata de abrir un marco dialogado que permita detectar la incomodidad que la nueva situación produzca en los sectores o grupos concernidos, siempre y cuando cada parte sepa escuchar con respeto las razones del otro. Ésta es su gran ventaja en un asunto tan complejo, que les compromete a ambos a aquilatar mejor sus decisiones.

Se entiende y se admite por lo general que el *final dialogado* de ETA ha de comprender asuntos en su mayor parte bastante delicados y complejos, cuya ejecución requiere conju-

gar decisiones que van en direcciones contrapuestas. Teniendo en cuenta otras experiencias y las diversas demandas existentes de los sectores más implicados, debería atender más o menos este lote de cosas:

1. Todo lo concerniente al final de ETA, esto es, su definitivo abandono de las armas, mediante su entrega o destrucción de las mismas, y su disolución.

2. Su contrapartida lógica, que abarcaría diversos asuntos: una reorientación de la política penitenciaria para posibilitar el acercamiento de presos y las excarcelaciones que ya son factibles legalmente (enfermos, tres cuartos de condena, etc.); las condiciones de regreso y reinserción social de los exilados; la reinserción de los presos; posibles reformas legales para establecer nuevos criterios para la redención de penas, etc., así como la legalización y reinserción democrática del sector socio-político que ha tenido como referencia a Batasuna/Euskal Heritarrok/Herri Batasuna, hoy por hoy sometido al mandato excepcional de la Ley de partidos.

3. La necesaria acción institucional para normalizar la vida pública de la sociedad vasco-navarra: reconocimiento y reparación de las víctimas de ETA y de la violencia contraterrorista; deslegitimación de la violencia política, de la tortura y de la guerra sucia; reconocimiento social del daño causado; normalización de los apestados (apenas hace ● ● ●

Comunicado de ETA

El 9 de enero, ETA hizo llegar al diario *Gara* este comunicado en euskera. El texto íntegro de la traducción del comunicado es el siguiente:

«**E**TA, organización vasca socialista revolucionaria para la liberación nacional, quiere comunicar a los ciudadanos vascos la lectura que realiza sobre la situación política, cuando han pasado nueve largos meses desde que dimos a conocer el alto el fuego de acciones amadas.

¿Es que acaso tienen intención de que se pudra el proceso? En la reflexión que comunicamos a la sociedad en agosto, nos hacíamos esta misma pregunta. Por desgracia, el proceso que tiene que traer la superación del conflicto de largos años está en situación de bloqueo, en una situación grave que no avanza ni para adelante, ni para atrás.

Esa situación de bloqueo tiene responsables directos. El Gobierno de España y el PSOE son los que han generado la actual grave situación poniendo obstáculos al proceso democrático de forma permanente. En lugar de acordar las bases de un nuevo marco político que traiga la superación del conflicto y que reconozca los derechos de Euskal Herria, han establecido como tope del proceso los límites de la Constitución española y de la legalidad.

Los dirigentes del Gobierno español deberían saber que no podrán construir un proceso de paz manteniendo los límites políticos que han generado el conflicto. Por el contrario, la reivindicación de esos límites políticos que garantizan la opresión política, militar y económica de Euskal Herria no servirá sino para alimentar el conflicto y extender tiempos nuevos de enfrentamiento. Hasta ahora el Gobierno de España y los responsables del PSOE se han empeñado en esa postura.

Junto con esas prácticas políticas que justifican la opresión de Euskal Herria, el Gobierno de España no ha dado pasos todavía para anular sus mecanismos de guerra y de represión. El Gobierno de España continúa sin cumplir sus compromisos de alto el fuego.

ETA, durante este último año, ha dado pasos firmes para que el proceso avance. A comienzos de 2006 vimos morir a los militantes Roberto e Igor en las cárceles de exterminio de España; ETA, sin embargo, en la consideración de que se daban condiciones políticas suficientes en Euskal Herria, generó un terremoto político al poner en marcha el alto el fuego de sus acciones.

A cambio, sin embargo, el Gobierno de España se puso a la verificación del cese de las acciones. Se limita a publicar filtraciones sobre el proceso y las conversaciones. La presencia y la presión policial se extienden. Sigue vigente la ley de partidos, en contra de los principios jurídicos. Continúan siendo permanentes los ataques contra la actividad de la izquierda abertzale.

La actividad política, la actividad de los agentes populares, es imposible en Euskal Herria. Han sido prohibidos más de cien actos, acompañados de multas, detenciones y palizas. La tortura, más de cien detenciones de manos de distintas fuerzas policiales, desde que ETA comunicó la detención de sus acciones.

El mantenimiento de las medidas de excepción contra el Colectivo de Presos Políticos Vascos, la creación de la *doctrina Parot*, el secuestro de 185 presos políticos vascos y los que son recondenados para toda la vida. O la crueldad sin límites mostrada por el fiscal en el juicio contra Iñaki de Juana, al que han condenado a morir con la intención de utilizarlo como moneda de cambio.

Esta es la crónica cruel de una estrategia de represión que no ha parado en ningún momento a lo largo de estos nueve meses. Por si fuera poco, el Gobierno español, encabezado por el ministro del Interior y el fiscal jefe, se muestra arrogante al contar estos sucesos.

Al mismo tiempo, también queremos denunciar la postura mostrada por el PNV de Imaz en los últimos meses, pues se ha dedicado a alimentar la línea del Gobierno de España contra la izquierda abertzale. PSOE y PNV han actuado con la misma perspectiva sobre el proceso y en la misma estrategia, siendo los presupuestos que han firmado y los pro-

yectos económicos gigantescos el hilo fundamental que los une en tal camino.

Asimismo, a los agentes o líderes que se dedican a repetir críticas en torno al “tutelaje” de ETA o realizando denuncias oportunistas ante las expresiones populares, mejor harían si se revolvieran ante el sistema de represión no democrático contra Euskal Herria y los movimientos populares. Les invitamos a dejar de lado el flujo de palabras que no nos llevan a ninguna parte y a trabajar en el camino que nos llevará con determinación a la verdadera democracia.

Realizamos un llamamiento a los agentes políticos que pueden tener la tentación de recuperar las fórmulas policiales y políticas sin salida y que han fracasado. Las fuerzas democráticas deberían dejar a un lado al PP-UPN y a la derecha fascista del Estado español y atreverse a realizar la segunda reforma del Estado español. Han pasado muchos años desde que se dedicaron a utilizar la vía represiva contra Euskal Herria y no ha traído más que sufrimiento para Euskal Herria y para el Estado español.

Ante esta situación, la solución al conflicto está en la propuesta política que ha repetido sin cesar la izquierda abertzale y que se ha hecho mayoritaria en la sociedad vasca: el reconocimiento de los derechos nacionales de Euskal Herria, respetar lo que decidan los ciudadanos vascos y superar la división territorial que se impone actualmente. Para ello, es preciso acordar y construir para Euskal Herria un nuevo marco jurídico-político fundamentado en el derecho de autodeterminación y en la territorialidad.

Euskadi Ta Askatasuna ve por ese lado la posibilidad de desarrollar el proceso democrático, mediante un acuerdo político que reúna los derechos y los mínimos democráticos que se le deben a Euskal Herria. Esto es lo que los partidos políticos y los agentes sociales deberían conformar y trabajar. Eso podría cambiar la situación actual abriendo paso a paso la oportunidad de abrir un nuevo camino hacia la solución del conflicto.

Estos son hoy en día las oportunidades que están abiertas en Euskal Herria. Hasta ahora el PSOE ha intentado cerrar en falso estas opciones, dejando que el proceso se vaya pudriendo y llevándolo a un camino sin salida. Está en la mano de los vascos y de los agentes hacer presión popular para no permitir que la oportunidad abierta por los responsables políticos se pierda según sus cálculos e intereses, peleando por las oportunidades por encima de los peligros. El PSOE, para ello, tiene que atender el fundamento político en el que está arraigado el conflicto antes de que se haga tarde.

Las decisiones y las respuestas de ETA dependerán del comportamiento del Gobierno de España. Queremos mostrar claramente nuestra voluntad a favor del proceso, de fortalecerlo e impulsarlo; pero mientras se mantenga la situación actual de ataque contra Euskal Herria, tal y como dimos a conocer en el comunicado de agosto, ETA tendrá toda la determinación para responder.

ETA reivindica la acción con una bomba que produjo grandes daños ocurrida el 30 de diciembre de 2006 en el aeropuerto de Barajas de Madrid. Aparte de querer expresar firmemente que el objetivo de la acción armada no era causar víctima alguna, queremos denunciar que no se desalojase o vaciase el *parking* en el largo plazo de una hora, tras tres llamadas explicando el lugar exacto de la colocación del explosivo. Así pues, queremos hacer llegar nuestro más sincero pésame a las dos personas, Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio, que perdieron la vida en esta acción, así como a sus familias, amigos y al pueblo de Ecuador.

Por otro lado, nos reafirmamos ante los vascos en los objetivos que presentamos en el comunicado del día 22 de marzo. Por ese camino y mediante pasos firmes se le abrirán nuevas puertas al futuro de Euskal Herria.

Finalmente, ETA quiere decir que todavía sigue en pie el alto el fuego permanente que comenzó el 24 de marzo a las cero horas.

Gora Euskal Herria Askatasuna! Gora Euskal Herria Socialista! ¡Jotake (sin descanso) hasta conseguir la independencia y el socialismo!

Euskal Herria, enero de 2007. Euskadi Ta Askatasuna (ETA)».

- ● ● ocho años en el pacto secreto pre-Lizarras se tachaba al PSE y PP de “destructores de Euskal Herria”); restaurar la libertad de conciencia, de pensamiento y de identidad en la vida pública, que no ha sido posible bajo la presión mortal de ETA en los últimos 30 años... Este tercer asunto es capital para restaurar la cultura pública de una sociedad como la nuestra tras 30 años de deterioro de la misma a causa del terrorismo (y de su permanente corolario: los desmadres legales e ilegales derivados de admitir el criterio de que *todo vale* en la acción antiterrorista). Por su trascendencia, el Gobierno español debería consensuar antes los principios básicos de esta acción con las principales instituciones de la sociedad vasco-navarra.

4. De otro lado, y mientras tanto, se ha de tener en cuenta el tratamiento de las causas pendientes con la justicia a partir del principio de que no cabe un pacto de impunidad que se olvide de los delitos cometidos. Este asunto presenta una complejidad notable. En un platillo de la balanza está la independencia judicial y el principio de legalidad, esto es, el imperativo de que no cabe suspender la vigencia del ordenamiento jurídico en ningún momento, así como su obligación con las víctimas del terrorismo (y del contraterrorismo), cuyas demandas de justicia no pueden quedar desatendidas y cuya dignidad no se ha de menoscabar. En el otro, el dictado del sentido común o la evidencia de que la Justicia ha de administrar con inteligencia y flexibilidad el mandato que le obliga a interpretar la ley “en relación con el contexto”.

5. Finalmente, la consideración de un calendario de excarcelación de los presos de ETA que continúen cumpliendo las penas que les hayan sido impuestas, cuestión imprescindible en algún momento del camino. Cualquiera puede entender que tal cosa es obligada si se quiere saldar cuentas con un pasado y superarlo sin dejar como herencia un rescaldo de rencores y resentimientos que marquen negativamente a las siguientes generaciones.

La realización de este lote de cosas requiere tiempo –algunas incluso tardarán bastante en poder llevarse a cabo–, así como un gran apoyo político y social. Ha de contar con la máxima implicación posible de las instituciones públicas (Gobierno central y Gobierno vasco, poder judicial, ayuntamientos...), del cuarto poder: los medios de comunicación, de las asociaciones de víctimas, del conjunto de la sociedad... Esta implicación múltiple es tanto más necesaria para poder encajar y superar las inevitables interferencias de muy diverso origen y motivación que se dan en una sociedad abierta y democrática (de los

La principal razón es ETA misma, que sigue echando mano de la utilización de la violencia para conseguir sus objetivos y no está realmente dispuesta a abandonar la violencia.

partidos políticos, de algunos jueces, de asociaciones civiles, de ciertos grupos mediáticos...), tal y como se ha podido comprobar en los pasados meses.

No es difícil de entender, por otra parte, que para llegar al punto más delicado, la excarcelación total, antes ha de seguirse un orden “lógico”. Primero, se ha de verificar que el abandono de las armas por parte de ETA es definitivo, incondicional y universal (en todos los frentes, sin ninguna sombra ni duda). Segundo, han de darse algunos gestos significativos de reconocimiento del daño causado y de la ilegitimidad de los medios violentos, de reconocimiento de los derechos fundamentales de todas las personas, de reconocimiento de las reglas de juego democráticas, declaraciones de renuncia a imponerse por la fuerza a la sociedad, a amedrentarla y extorsionarla con la fuerza, de reconocimiento de la pluralidad de la sociedad, de sus opiniones y aspiraciones (renuncia a la supremacía jerárquica de una parte de la sociedad sobre otra por criterios etnicistas). Finalmente, en la medida en que se cumplan o satisfagan las dos primeras, será posible entrar en medidas de excarcelación.

ETA SE LO HA CARGADO

La falta de información sobre lo que haya ocurrido o no en este carril 1 no permite de momento sacar demasiadas cosas en limpio. Nos faltan demasiados datos esenciales como para poder hacernos un juicio cabal.

Muchos le achacan a Zapatero la responsabilidad de no haberle dado más aire al asunto con algunas medidas de política penitenciaria legalmente posibles y que estaban en su *hoja de ruta*, como el acercamiento de presos, de fuerte impacto simbólico, o la excarcelación de los presos con enfermedades graves, o ciertas reformas legislativas como la derogación de la Ley de partidos, esta última supuestamente al alcance de la mayoría parlamentaria que le apoya. Otros, más dados a la hipérbole retórica, le acusan a Zapatero de

no haber hecho nada, dando por bueno el tan jaleado vídeo del PSOE en que se jactan de haber hecho menos que Aznar y sin reparar en que ese desafortunado argumento es un tapabocas dialéctico para desmontar las falsas acusaciones que el PP le ha imputado.

Puede que Zapatero acaso se haya quedado corto en su prudencia; pero aun cuando esto lo confirmaran las informaciones que todavía no conocemos, no tengo nada claro que esas actuaciones por parte del Gobierno central hubieran impedido la bomba de Barajas. La lógica de quienes pusieron la bomba va unida a la creencia fanática en su eficacia, de modo que sirve tanto para el *arre* como para el *so*.

Creo que Zapatero y su Gobierno han cometido no pocos errores. Pero en mi lista de su *debe* aparecen asuntos de otra naturaleza: no sostener con claridad y firmeza un relato propio sobre su *hoja de ruta*; una carencia de pedagogía sobre el orden lógico que debía seguirse; excesos de condescendencia, repitiendo el mismo error del PNV en la anterior tregua, sobre todo en la verificación del *alto el fuego permanente*, que ha sido un penoso mirar para otro lado ante la continua confirmación por parte de ETA de su nula voluntad de apartarse de la armería: robo de pistolas, exhibición de fusileros, abastecimiento de *zulos*...; haberse embarcado en un *toma y daca* excesivamente descompensado y politicista, demasiado centrado en las conversaciones políticas con Batasuna y dejando en el olvido o muy en segundo plano todo lo demás...

Pero la razón de fondo del atasco de este carril durante el último medio año y de su descarrilamiento final en Barajas no está en ese tipo de cosas, no está en los errores del Gobierno ni tampoco en los que se pueda atribuir a los opositores a su política, que no han sido pocos ni de poca monta. La principal razón es ETA misma, que sigue echando mano de la utilización de la violencia para conseguir sus objetivos y no está realmente dispuesta a abandonar la violencia. Puesto que desde el mes de abril venía amenazando con que su alto el fuego era reversible a tenor del comportamiento del Gobierno, el atentado de Barajas no es más que el cumplimiento macabro de sus avisos.

EL CARRIL 2: LA MESA DE PARTIDOS

Algunas informaciones de prensa han filtrado la noticia de que el diálogo entre el PNV, el PSE y Batasuna había avanzado mucho al comienzo del otoño pasado y de que habían llegado muy cerca de un preacuerdo básico sobre la metodología y el sentido de la mesa

de partidos, que ETA y Batasuna lo reventaron al elevar sus exigencias hasta unos niveles que el PNV y el PSE se vieron obligados a rechazar. Como no se sabe mucho más, tampoco se puede tirar más de este hilo. Pero me atrevo a decir que, si esa noticia fuera cierta, y aunque se limitara a una aproximación sobre principios generales prepolíticos, estaríamos ante un giro copernicano de la política vasca, habida cuenta que venimos de un largo tiempo de incomunicación y confrontación, de ahondar las desconfianzas mutuas, de la falta de diálogo...

Si de verdad ha habido ese avance, ello sería el único argumento fuerte en el haber de la mesa de partidos. Todo lo demás hay que asignarlo al *debe*. Sobre todo, su mayor error a mi juicio: durante estos últimos nueve meses no se ha hablado de otra cosa prácticamente que de la mesa de partidos. Lo cual ha sido un despropósito monumental. Porque ha distraído la atención de lo principal: el fin definitivo de ETA. Y porque, debido a ello, ha ido calando en la sociedad la falsa idea de que dicha empresa, el fin de ETA, dependía de los acuerdos políticos de la mesa de partidos. Un notable estropicio, en suma.

En las circunstancias concretas de la sociedad vasca, la mesa de partidos, una vez admitido y subrayado su fundamento democrático, es un instrumento ambivalente, como toda acción política. Puede ser un lubricante extraordinario del fin definitivo de ETA si se acierta a impulsar desde ella un mensaje democrático y pluralista de entendimiento. Y puede ser, por el contrario, como lo ha sido de hecho durante los dos últimos años, un enredo permanente que no sirve más que para crear falsas expectativas (fuente luego de frustraciones) y para complicarlo todo.

Habida cuenta la negativa experiencia que acabamos de tener, lo menos que se puede decir es que será preciso reajustar muy seriamente el sentido y el objetivo de esta mesa de partidos o carril segundo del llamado "proceso de paz" si es que no se quiere incurrir en el mismo error en el caso de que volvamos a acometer otra vez, cuando sea posible, el *final dialogado* de ETA.

De entrada, cabe decir que su justificación debería ser estrictamente excepcional, mientras el sector social afín a ETA no tuviera representación parlamentaria, y por tanto, sólo válida hasta las siguientes elecciones. Por otra parte, esa excepcionalidad no debería ser una puerta falsa para solapar su situación de ilegalidad mientras ésta se mantenga. En una sociedad democrática como la nuestra, sujeta permanentemente a la ley, es incoherente que se plantee una mesa de partidos legales e ile-

gales. En ese caso convendría zanjar en un sentido u otro el asunto de la legalización antes que enredarse en confusos experimentos. Y, mientras esto no se resolviera, habría que abordar el (necesario) diálogo político con el sector civil afín a ETA con similar discreción y con la misma lógica a la que se emplea en el diálogo con ETA.

Lo más importante a mi juicio, empero, es que no se trata tanto de constituir una mesa formal, que sería un mal remedo del Parlamento, sino de crear un marco fluido y multiforme de diálogo o de conversaciones entre los partidos políticos.

Además, hay que acotar el *para qué* y *sobre qué* del diálogo, que, a mi juicio, ha de centrarse en el fin de ETA y en la integración de su mundo en la sociedad democrática. Un criterio claro al respecto es que la discusión política no interfiera negativamente en la marcha del carril I para el final definitivo de ETA. Hay que darle prioridad a la desaparición final de ETA, por su envergadura y por su trascendencia. La política puede esperar. Pero el fin de ETA y de todas sus consecuencias no puede esperar. Lo cual supone que no se ha de transgredir ni poco ni mucho el principio de que el cese de ETA no puede tener un precio político sustantivo, que es una exigencia estricta de la incompatibilidad de la política democrática y la violencia. Una violencia totalitaria y antidemocrática y antipluralista como la de ETA no puede legitimarse de ninguna manera, ni directa ni indirecta. Dicho en positivo, la acción institucional que ha de acompañar y favorecer el fin de ETA y el asentamiento de una vida política normal que ello supone tras décadas de anormalidad (acción a la que antes me he referido en el punto tercero de las tareas que debería acometer el carril I) ofrece un amplio campo de juego desde el que poder desplegar la creatividad y el impulso político de una mesa de partidos.

DIVERGENCIAS Y DIFICULTADES

La experiencia de estos últimos nueve meses y el negativo balance de la mesa de partidos ha reforzado la conveniencia de volver a considerar las ventajas de una *moratoria* de la discusión del cambio de marco político... hasta que se produzca y se digiera el fin definitivo de ETA y de todos sus corolarios. Hasta ahora, esta idea de posponer durante un tiempo razonable ciertas discusiones políticas ha sido tabú en EA y en amplios sectores del PNV e incluso, por otras razones, en Ezker Batua (IU). Pero tal vez la experiencia de estos últimos nueve meses puede ayudar a plan-

tearla con más fortuna. Está más que demostrada la conveniencia de separar tajantemente las discusiones políticas y el final de ETA. La moratoria es lo que mejor evita la tentación de mezclar cosas.

Pero hay, además, otras razones que aconsejarían no darse prisa, habida cuenta sobre todo el suelo que tenemos: un elevado grado de autogobierno, por más que haya quien quiera que aún sea más alto.

La gran divergencia de planteamientos que se da hoy en la sociedad vasca entre nacionalistas vascos y los vascos "no nacionalistas vascos", y también en el interior de cada uno de esos dos bloques sociológicos, es una muestra, entre otras muchas, de la dificultad de encarrilar el diálogo político aun cuando se tenga la mejor voluntad para abordarlo. No será fácil ponerse de acuerdo, de entrada, ni sobre su finalidad o su *para qué*, ni en los temas a discusión o el *sobre qué* de ese diálogo, ni en el *cómo* o la forma de adoptar los acuerdos.

Sabemos que las posiciones son muy divergentes, de entrada, en todos esos asuntos, a falta de las informaciones que no conocemos sobre los entendimientos entre el PNV, el PSE y Batasuna. Sabemos que aún no se ha digerido bien en el mundo del nacionalismo vasco la experiencia negativa del *plan Ibarretxe*, que fracasó hace apenas un par de años. Es más, como no ha habido un balance claro y razonado de por qué se estrelló, y como lo único que queda por ahora es que *los malos*, es decir, los partidos políticos *españoles*, le dieron un "portazo" en el Congreso, hay un riesgo de volver a tropezar en esa misma piedra.

Sabemos asimismo que tampoco ayudan al diálogo las circunstancias preelectorales en que estamos, con las elecciones municipales y forales en mayo de este año ● ● ●

Si se avanza realmente en estas actitudes de reconocimiento mutuo y de respeto del pluralismo, no importará que sigamos teniendo notables divergencias de proyectos e identificaciones políticas y nacionales.



losu Imaz y Patxi López en la manifestación de Bilbao del 13 de enero.

● ● ● 2007, y las generales en marzo del 2008, y las autonómicas en el 2009, tiempo en el que los partidos deben agrandar sus diferencias para defender su trozo de la tarta electoral. Tanto más cuando el resultado de dichas elecciones y de las alianzas a que dé lugar puede condicionar la marcha posterior de las cosas abriendo tal vez nuevas posibilidades y cerrando otras.

Por otra parte, no podemos obviar una dificultad añadida a todo lo anterior. Me refiero a la inercia todavía muy poderosa en la política vasca a formular planteamientos demasiado inflados y que es impensable que puedan realizarse a corto plazo. Por ejemplo, la pretensión de que el final de ETA sólo se va a cerrar realmente con un acuerdo político que dé satisfacción a las demandas del nacionalismo vasco, una idea que conecta con el mito del *punto cero* de la democracia (de un punto inicial de partida, verdaderamente constituyente y verdaderamente puro) y con el mito de la resolución definitiva del llamado conflicto vasco (o de un punto de llegada poco menos que paradisíaco). No descarto que pueda haber acuerdos en este carril del diálogo político que mejoren realmente a corto plazo la convivencia ciudadana. Pero, de momento, los grandes acuerdos sobre la reforma del Estatuto y sobre la reforma constitucional del modelo territorial estatal parece que están demasiado verdes.

No habrá que atosigarse, empero, ante la falta de acuerdos de tal envergadura. Lo que importa verdaderamente es darle un vuelco

al clima del que venimos. Más que proponerse calendarios atosigantes o más que insistir en el fetiche de la consulta, como hacen algunos, y que en este momento es como poner el carro delante de los bueyes, interesa tender puentes, crear complicidades, desmontar desconfianzas, consolidar una sincera voluntad de integración. Los partidos políticos y el conjunto de la sociedad nos debemos exigir una posición realmente abierta al diálogo político, que debe hacerse sin prisas y sin cicaterías, porque forma parte del juego democrático normalizado, porque es un valor intrínseco a la democracia. El diálogo no prosperará si no hay una voluntad real de integrar a los diferentes y si lo que prevalece es la aritmética pura y dura (variable moderna y sofisticada del “valer más” banderizo en las sociedades democráticas).

Si se avanza realmente en las actitudes básicas prepolíticas, como, por ejemplo, reconocer la plausibilidad de todos los proyectos defendidos democráticamente (no se olvide que venimos de Lizarrar y del aznarato: un tiempo de frentismos unilateralistas excluyentes); si se avanza en consensuar un procedimiento adecuado para los acuerdos: un principio de consentimiento o del consenso suficiente (venimos de un tiempo que ha despreciado el consenso y todo lo pensaba en términos de imposición de *mi* mayoría); si se avanza en la predisposición a lograr mayorías integradoras o vertebradoras (venimos de un tiempo dividido en bloques superenfrentados); si se avanza en el respeto de la plura-

lidad intrínseca de la sociedad vasca (que tanto ha molestado en los años últimos, a unos una forma de pluralidad, a otros otra); si se avanza en el reconocimiento de que las decisiones de la ciudadanía vasca, cuando conciernen a terceros (a los conciudadanos y conciudadanas del Estado español), han de respetar el derecho de éstos y de sus representantes a participar en este diálogo..., si se avanza realmente en estas actitudes de reconocimiento mutuo y de respeto del pluralismo no importará que sigamos teniendo notables divergencias de proyectos e identificaciones políticas y nacionales. Podremos asumir tales divergencias con naturalidad y como una parte sustancial, aunque conflictiva, de la singularidad de nuestro país; podremos reconocerlos y respetarnos; fluirá la competencia democrática entre los diversos proyectos político-ideológicos...

POLÍTICAS DE LA MEMORIA

La calidad de la democracia futura depende en gran medida de que la sociedad vasca digiera bien su pasado reciente. Lo cual no es posible si no predomina un relato que dé cuenta con rigor y con claridad de un pasado marcado singularmente por la vulneración por parte de ETA de los códigos morales y democráticos más elementales en nombre de su voluntad de conseguir unos fines políticos determinados. Y también marcado por una larga historia de lucha contra ETA desde los diversos poderes estatales o desde sus cloacas, con actuaciones inmorales e indignas que han desencadenado una espiral de resentimientos y agravios, han minado el Estado de derecho, su legitimidad y su credibilidad, aparte de dar continuos pretextos a ETA para que persistiera.

No podemos olvidar que la persistencia tan prolongada de ETA se ha sostenido de alguna forma en el apoyo recibido de muchos miles de personas que la han justificado de muy diversas maneras y grados, al tiempo que otras partes aún más numerosas de la sociedad no la justificaban pero miraban para otro lado. Ni tampoco podemos olvidar que las acciones más indignas de la lucha contraterrorista, desde la persistencia de la tortura hasta el GAL, no han escandalizado suficientemente durante años a una opinión pública que, o bien las justificaba más o menos, o bien miraba para otro lado.

El relato que proviene de ETA y de Batauna no menciona para nada que es una aberración ética matar al que piensa o siente de distinta manera, ni que es inadmisibles vulnerar los derechos fundamentales de las perso-

nas que son sus objetivos, ni que el ejercicio del terror sobre personas representativas de la parte no nacionalista vasca de la sociedad es una perversión antidemocrática y antipluralista, ni que su proyecto político tiene una sustancia etnicista y totalitaria, ni que la acción de ETA atenta contra un aspecto sustancial de la democracia: contra la participación política de la sociedad y su construcción como sociedad civil autónoma... Todo lo contrario, sostiene y justifica un discurso que ofende a sus víctimas y desprecia los mínimos fundamentos morales y democráticos de la convivencia que es menester restablecer. De modo que está pendiente la necesidad de hacerles entender que hemos de construir el futuro sobre otra memoria del pasado: que profundice en la crítica de la causa terrorista y también de lo que ha llevado a un amplio sector social a compartir sus fines y medios.

Mirando en otra dirección, no podemos olvidar otras demandas de justicia que están clamorosamente desatendidas ante muy amplios sectores de la opinión pública. Por ejemplo, de las víctimas de las tropelías de torturadores, o de operaciones de guerra sucia (desde el BVE hasta el GAL), o del injusto retorcimiento de las leyes... O de los presos en la parte legítima que les toca: como personas en situación especial de privación de libertad cuyos derechos fundamentales han de ser respetados, como sector que reclama una humanización de las leyes penitenciarias...

Por razones tanto de equidad y justicia como de interés y oportunidad política, debe haber un cierto equilibrio entre estas dos demandas de memoria. Aunque se trate de dos asuntos de distinta entidad, pues nadie reivindica ahora los crímenes del GAL ni ensalza a los que los cometieron, se ha de mirar en ambas direcciones: para que no haya una parte que olvidemos o no queramos tener en cuenta. No se ha de dar cancha a la amnesia ni a la condescendencia oportunista que proliferaron, para nuestra desdicha, en los tiempos de la tregua de 1998-99 y, aunque menos, también en la que acaba de romperse. Esto es importante incluso desde el punto de vista más pragmático: sin haberse avanzado antes en estas políticas de la memoria, dudo que sea posible plantear la ejecución de aquellas medidas de política penitenciaria, como por ejemplo las excarcelaciones, que permitan cicatrizar las heridas del pasado y cerrar lo mejor posible un episodio histórico.

Tal vez sea esta batalla entre relatos, acerca de la memoria que hemos de tener sobre las pasadas *décadas de plomo* que hemos padecido, la más profunda y decisiva que se está librando ahora.

Cosas que volaron el 30 de diciembre

Fermín Acebal

Este año el año nuevo entró dos días antes de lo previsto en el calendario, y no fueron las campanadas del reloj de la Puerta del Sol las que lo anunciaron sino la detonación de un coche bomba colocado por ETA en el módulo D de la Terminal 4 de Barajas, cuya onda expansiva se llevó por delante la vida de dos inmigrantes ecuatorianos que dormían en un coche el sueño de los justos, un edificio de varias plantas lleno de vehículos, la tranquilidad de mucha gente amenazada, las ilusiones colectivas crecidas sobre un largo período sin víctimas mortales y un trozo de año, el más divertido y esperanzador. El año nuevo nació viejo, y todo el mundo –bueno, todo quizás no– tragó las uvas un poco deprimido, con la sensación de ingerir una fruta amarga.

El 30 de diciembre voló también por los aires el lenguaje como forma de comunicación, que ya estaba muy averiado en el ámbito de lo público, y no sólo porque la explosión en la T-4 de Barajas colocara a la violencia en el lugar de la palabra, sino porque, según se ha podido comprobar después, dejó maltrechos algunos de sus más indispensables soportes, como la verosimilitud y la racionalidad de lo que se dice, tan necesarias para entenderse, de manera que tras la deflagración los mensajes irrumpen liberados de la disciplina en un mínimo contenido racional y creíble para que su hilo discursivo pueda ser captado por los demás.

Cuando ETA confiesa que mató sin querer, echa mano de una excusa que no disculpa nada, pues resulta más que notorio su conocimiento de que las bombas matan y, cuando declara compatibles con el alto el fuego permanente ese atentado y otros venideros, parece claro que no pretende convencer a nadie con sus argumentos, ya que traiciona a la gramática ese fatídico concubinato entre lo permanente y lo discontinuo. La interrupción sin previo aviso de la tregua arruina mortalmente el crédito de su palabra y da aliento a quienes hacen sangre del Gobierno de Zapatero por intentar negociar. Sin negociación en algún momento no hay final definitivo de la violencia, pero la negociación ha quedado seriamente desprestigiada. ETA resulta más creíble cuando pone bombas que cuando habla.

Hay mucho de enfermizo en la ligazón que se ha venido forjando entre las fechorías de ETA y las expectativas electorales del PP, lo que no es sino consecuencia de la maligna fiebre que empuja a la derecha a extraer votos sirviéndose de lo que sea, sin hacer ascos de infamias y bajezas. Hacer de las discrepancias con la política antiterrorista un ariete para desgastar al Gobierno, coloca al PP en posición de ventaja, pues poner en duda la eficacia de la política antiterrorista es una manera de apostar sobre seguro y acertar siempre, porque en ese terreno –una larga experiencia lo acredita– no hay política capaz de solucionar nada en el corto y medio plazo. Cuando el principal partido de la oposición niega su apoyo a la acción del Gobierno frente a ETA sabe que con esa actitud resta fuerza a su política, dejándola huérfana de importantes lealtades sociales e institucionales, tocada del ala, hasta llegar a hacerla inviable. Estar contra la violencia terrorista y al mismo tiempo contribuir a que naufrague la lucha contra ella obliga a mantener discursos contradictorios que cuando entran en contacto producen chispas en las reglas de la lógica. Pero el PP no pretende convencer sino aturdir.

El ruido es el mensaje.

Jovencuentro '06

Relato de las sesiones

Belén González

El primer plenario, “La pobreza en el mundo: causas, debates y alternativas”, contó con las reflexiones de **Samuel Pérez**, **Chema Castells** y **Mireia Corell**, quienes nos aproximaron a esta realidad, analizando la evolución de la pobreza en los últimos 25 años, así como en las propuestas e ideas que las sostienen. Resultó especialmente significativo una aproximación al propio concepto de pobreza y desarrollo de carácter más integral, algunas especificidades de las sociedades africanas y la revisión de alternativas.

“Hijos de inmigrantes: ¿segundas generaciones o ciudadanos de pleno derecho?” fue el título que tomó el segundo plenario, en el que dirigimos la mirada a nuestra sociedad para tratar de imaginar cómo será, dentro de unos diez años, esa generación de chicos y chicas cuyos padres emigraron. **Joaquín Valderrama**, **Juan M^a del Pozo** y **María Gascon** abordaron algunos dilemas desde la preocupación de que estas personas sufran cierta degradación en su trayectoria social. De ahí la necesaria atención a los aprendizajes que podamos entresacar de experiencias de otros países con una dilatada trayectoria migratoria (Reino Unido, Francia, Holanda...) en aspectos que van más allá de los meramente estructurales, como pueda ser el determinante ámbito educativo, en el que centraron gran parte de sus intervenciones.

Otros aspectos del fenómeno migratorio fueron abordados en otros espacios del Jovencuentro como, por ejemplo, la multitud de cuestiones que a modo de entrevista plantearon los jóvenes marroquíes **Jalal Ibouyen** y **Yasmina Fermi**. Extraordinariamente interesantes nos resultaron sus puntos de vista acerca de su percepción de España; las causas por las que los menores arriesgan su vida en una patera; qué les atrae, qué esperan; de la dicotomía tradición- modernidad en la sociedad marroquí; de la ley civil y la ley divina; de la población marroquí en España, de su integración en la sociedad; de los valores en torno a los que hoy se da la cohesión social en nuestra sociedad; de cómo ven los musulmanes a la población española...

Este último aspecto fue abordado también en otra sesión a manos del tándem conformado por **Ignasi Álvarez** y **Carlos Haynes**, que nos adentraron en la compleja emergencia del

islam en Europa y en las implicaciones culturales y políticas que ésta conlleva. De telón de fondo, mostraron el reto de la construcción europea y de los procesos de gestión del pluralismo, deteniéndose en aquellos criterios que sustenten la reivindicación de una política que respete la diferencia pero que privilegie la cohesión social frente a la exclusión y los particularismos.

En la última mesa redonda, “Amor se escribe con buenos tratos. Balance de dos años de campaña y algunos debates feministas”, **Noemí Parra**, **Diego Llusia**, **Marian Caro** y una servidora expusimos las razones por las que el conjunto de organizaciones que allí nos reuníamos habíamos impulsado este proyecto común, dando cuenta del importante volumen de trabajo y de algunos retos. A continuación se trataron, a modo de diálogo entre los ponentes, diferentes debates que surgen al calor de esta iniciativa (definición de maltrato, cambios y persistencias en estereotipos de género, papel de los chicos, pertinencia del abordaje de la sexualidad en un proyecto de prevención de violencia de género...).

Cuestiones feministas más concretas se abordaron en un par de sesiones simultáneas. La antropóloga **Alicia Reigada** desveló la situación de las mujeres trabajadoras de la fresa en la provincia de Huelva en su charla “Revisitando la crítica feminista desde la frontera. Trabajo, género, sexualidad e inmigración en los campos freseros de Huelva”, que sirvió además para reflexionar sobre algunos debates clave en el pensamiento feminista

contemporáneo. Por otro lado, **Pilar Habas**, desde el sugerente título “Diversidad y mandaitos sexuales”, planteó algunas formas de pensar la sexualidad dominantes en nuestra sociedad y las consecuencias que se derivan de ello, especialmente para la gestión de la diversidad y la igualdad de géneros, revisando especialmente estas concepciones en las generaciones más jóvenes. En este marco nos narró algunos “mandaitos” que resultaron ser aquellos valores y criterios deseables para abordar la diversidad existente y favorecer el pluralismo democrático.

Otras sesiones ahondaron también en problemas específicamente juveniles. En este sentido, **José Luis García** desarrolló una exposición que versó sobre la evolución del mercado de trabajo en la que nos hemos socializado la gente joven, las tendencias de la temporalidad y precariedad juvenil y las consiguientes trayectorias laborales, para plantear finalmente la relación entre sindicalismo y juventud. **Lourdes Escribano** profundizó igualmente en otro problema que afecta a la población juvenil, el llamado *bullying* o acoso escolar, describiéndonos su especificidad: características, protagonistas, lugares donde se desarrolla, para perfilar a continuación elementos útiles para una óptima detección e intervención.

OTROS DEBATES DE INTERÉS

Otros asuntos de sumo interés fueron los relativos a ecología, derechos humanos, memoria histórica o Unión Europea. Veámoslos someramente.

Con el título “Defensa y crítica de los derechos humanos en el mundo actual”, **Juan M. Brito** centró la sesión en una de las controversias más extendidas: la universalidad de los derechos humanos. En ella se reflexionó sobre los argumentos esgrimidos por el relativismo cultural y por el universalismo unilateral, sopesando las aportaciones y los problemas que se encuentran en cada una de estas visiones, y proponiendo un enfoque pluralista y universalista de defensa de los derechos humanos. Además, se planteó la necesidad de reflexionar más sobre los derechos humanos, sobre sus “problemas internos”, con el fin de reimpulsar el

“Hijos de inmigrantes: ¿segundas generaciones o ciudadanos de pleno derecho?”: una mirada a nuestra sociedad para tratar de imaginar cómo será, dentro de unos diez años, esa generación de chicos y chicas cuyos padres emigraron.

potencial emancipatorio necesario para abordar los desafíos que se le plantean en el mundo actual.

El ecologismo tuvo también cabida en el Jovencuentro, gracias a la charla titulada “El ecologismo y la sociedad ante el fin del petróleo” a cargo de **Paco Castejón**, quien llamó la atención sobre la incertidumbre acerca de los plazos en los que se agotará esta fuente de energía. En la charla se repasaron, además, las actitudes y comportamientos que las diversas líneas de pensamiento ecologista y la sociedad tienen ante estos problemas, desde la indiferencia hasta las ciertamente deterministas y catastrofistas, para apuntar que lo deseable sería trabajar por impulsar cambios en la dirección apropiada con el fin de depender menos del petróleo.

En la charla “¿Hacia dónde va la Unión Europea?”, **Carlos Vaquero** constató cómo tras los referendos de Francia y Holanda sobre el Tratado Constitucional, la Unión Europea ha entrado en una fase de *impasse* que es vivida por muchos países y ciudadanos europeos como de crisis. Al mismo tiempo, aumentan las exigencias que se le demandan a la UE (en la solución de conflictos internacionales, en políticas sociales, económicas y medioambientales) y los problemas a los que tiene que hacer frente (inmigración, energía, desconfianza entre países...). Vaquero calibró todas estas cuestiones, planteando diversas perspectivas que se abren a uno de los proyectos más innovadores de gestión de la globalización y de tratamiento de la diversidad y de los conflictos entre Estados.

Ioseba Eceolaza, en “Algunos trazos para la memoria histórica”, tomando como guía la reciente Ley de Memoria histórica, trató de transmitir las principales reflexiones que suscita la “memoria histórica”. En primer lugar, el tener una actitud precavida hacia el periodo republicano no debe impedir afirmar que el plus del franquismo reside en el nivel de la represión que desató, y en el desamparo sufrido por las víctimas del bando republicano



a lo largo de 70 años. Apuntó que necesitamos conocer la intensidad de los abusos, y para ello se precisa que esta Ley tenga un mayor afán descriptivo. En este sentido, la anulación de los juicios, la implicación decidida en las exhumaciones, la retirada de los símbolos franquistas y un largo etcétera son medidas imprescindibles para que la democracia deslegitime socialmente, y para siempre, a la dictadura.

MÚSICA, CINE Y TEATRO

Xabel Vegas abordó algunas controversias actuales sobre la industria discográfica en la sesión titulada “La música (popular): entre la contracultura y el negocio”. En una primera parte, este músico nos acercó a los orígenes del *rock* y de la cultura y música pop; los factores sociales, económicos y culturales que permiten el surgimiento de esta tendencia que tanta importancia tendrá en las expresiones artísticas actuales. La segunda parte de su intervención la dedicó a temas tan candentes como el canon, la Sociedad General de Autores, la crisis de la industria discográfica y el tan llevado y traído de la piratería: ¿tiene toda la piratería el mismo valor?, ¿qué tipos existen?, ¿qué criterios podemos establecer para analizarla?

La música tuvo también cabida en la sesión “El *reggaeton*, o nada es lo que parece”, a cargo de **Silvia Rodríguez**. Nos adentramos así en la historia del *reggaeton* y en algunas críticas que este género musical recibe, pero sobre todo nos acercamos a su recepción, tanto en los países latinos como aquí, contrastando las interpretaciones y sentidos que jóvenes de origen inmigrante y jóvenes españoles le otorgan en sus vidas y ocio.

En la sesión “El cine español de la transición” tuvimos la oportunidad, de la mano de **Manuel Trenzado**, de visionar fragmentos de películas españolas producidas entre los años 1975 y 1982. Lo que permitió al politólogo ilustrar, con las distintas corrientes estéticas e ideológicas de las películas de ese periodo, aspectos políticos e identitarios que fueron cruciales en aquel momento: reconstrucción de las identidades nacionales, revisión del pasado franquista, crítica conservadora a la democracia, construcción de género y ciudadanía, etc.

La dimensión cultural se expresó de otras múltiples formas: las actuaciones teatrales de los granadinos Cutre Show y los madrileños de Amauta; la proyección de cortos y documentales; la música africana de Saliou Diallo; las diversas expresiones desplegadas en la Plaza Poética; el espectáculo de los canarios Drag Play... 

Recuento de personas sin techo en Madrid

David Perejil y Enrique Cuesta

Puede parecer sorprendente, pero hasta la fecha no se conoce cuántas personas se ven obligadas a dormir en las calles —en bancos, soportales, cajeros automáticos y tantos otros sitios— de nuestras ciudades, ni por supuesto qué evolución ha habido en los últimos años. Más allá de las percepciones de los grupos que trabajamos con personas sin hogar y de algunos números sobre las personas que pernoctan en albergues de todo tipo, tan sólo se manejan unos pocos datos que no clarifican la realidad de este colectivo que sufre la exclusión social más extrema.

Para paliar este problema, el pasado 12 de diciembre se llevó a cabo el primer recuento de personas que se ven obligadas a dormir en la calle en la ciudad de Madrid. Esta iniciativa del Foro Técnico Local para las Personas Sin Hogar (1) y de su comisión de investigación es la primera de este tipo que se realiza en España, aunque en otros lugares, como Nueva York, se viene haciendo periódicamente en los últimos años, y en ellas suelen participar unas 2.000 personas.

En el marco de las Jornadas Internacionales de Buenas Prácticas con personas sin hogar celebradas en Madrid el pasado mes de octubre, se lanzó la propuesta de un recuento, dirigido por la comisión de investigación del Foro Técnico de Personas sin Hogar (en adelante Foro Técnico), en el que pudieran participar el mayor número de personas voluntarias, ante la imposibilidad de hacer este censo de otra forma.

Para nosotros, esta participación podía cubrir varios objetivos. El primero, la implicación de parte de la ciudadanía en el conocimiento y resolución de los problemas de la sociedad, o en este caso, de sus partes más invisibles. Como siempre, con la preocupación de no suplantar tareas que deben recaer en las instituciones, pero también con la intención de acercar los problemas a la gente y buscar su implicación. Además, el recuento también iba a servir para conocer, si bien mínimamente, de primera mano los problemas de las personas que duermen y viven a la intemperie; y para muchas de las personas que nos vieron escrutar las calles madrileñas, iba a ser una pequeña llamada de atención para

hacer visible un problema que se tiende a ocultar, aunque se tenga a tan sólo unos metros de distancia.

RESPUESTA MUY POSITIVA

Tras un mes de trabajo, nos inscribimos cerca de 550 personas en esta tarea del recuento, de las que finalmente participamos unas 400, divididas en unos 130 equipos de entre dos y seis personas. Los voluntarios reunidos en el Centro Cultural de la Casa del Reloj del madrileño barrio de Legazpi proveníamos de diversos ámbitos. Algo menos de la mitad, éramos miembros de colectivos y entidades profesionales que trabajamos habitualmente con personas sin hogar desde diferentes campos de actuación (2). Otra parte importante de los allí presentes provenía de diversas instancias municipales: trabajadores del Samur Social, de centros del Ayuntamiento... Destacaba, además, la juventud de una parte muy importante de los participantes en el recuento, muchos de ellos procedentes del mundo universitario, sobre todo chicas que cursan carreras relacionadas con los trabajos sociales, animadas a participar y dejar su esfuerzo en una acción solidaria.

Se trataba de una acción especial que conectaba con parte de ese mundo de personas preocupadas por los problemas sociales y que tiene su expresión en diversas actividades de voluntariado. Sentir el ambiente animoso y la disposición a trabajar esa noche por mejorar las condiciones de vida de las personas sin hogar fue una auténtica satisfacción. Fue una respuesta muy positiva, y más en un asunto, el de la exclusión más extrema que padecen las personas sin hogar, que no es un gran problema social ni una prioridad para las administraciones y la opinión pública.

Quizá uno de los éxitos de la participación en la noche, que superó en casi el doble las previsiones iniciales de los organizadores, fue el sentir que era una experiencia importante y que podía servir para conocer y, en el futuro, cambiar las difíciles condiciones de las personas sin hogar.

Así que la noche del 12 de diciembre, divididos por distritos y barrios, partimos con una

amplia encuesta con más de 40 preguntas y un pequeño mapa en el que estaban fijadas las zonas en las que era probable encontrar personas sin hogar. Con más afluencia de voluntarios en el centro de Madrid, donde se confirmó que pernoctan la mayoría de las personas sin hogar, fuimos recorriendo lo más exhaustivamente posible nuestras zonas, a la vez que preguntábamos a los vecinos de los barrios si conocían ubicaciones de personas sin hogar. En este sentido, cabe destacar el buen trabajo previo de diseño y exploración de las zonas más sensibles hecho por el equipo investigador. Algunas personas recorrieron en sus coches los distritos más alejados del centro de la ciudad para cubrir así los 21 distritos de Madrid.

A esta iniciativa, se sumó el esfuerzo de conocer el número de personas que pasaban la noche en las cerca de 2.000 plazas de recursos públicos y privados de Madrid: albergues; el dispositivo especial abierto en los meses de invierno; centros religiosos; pensiones pagadas por el Ayuntamiento; asentamientos de personas que padecen toxicomanías, como el de Barranquillas... Sumando todos estos datos, podremos estar muy cerca de conocer cuántas personas no cuentan con todo lo que supone un hogar: algo más que un techo, la posibilidad de desarrollar una vida digna. Por el momento, y dada la dificultad de procesar todos los datos del recuento, todavía no se ha hecho público ninguno de ellos, si bien las primeras estimaciones hablan de entre 500 y 1.000 encuestas recogidas.

VALORACIONES Y PROBLEMAS

Hasta que podamos valorar esos datos, hay que volver a recalcar la alarmante ausencia de información acerca de este ámbito de las personas sin hogar: apenas un estudio elaborado recientemente por el INE en 2005 (3) que sirvió para conocer los nuevos perfiles de las personas sin hogar y para fijar una estimación cercana a las 30.000 personas en todo el país, según FACIAM (Federación de Asociaciones de Centros para la Integración y Ayuda de Marginados). En Madrid, hasta ahora, los cálculos de diversos grupos oscila-

ban entre las 4.000 y 6.000 personas sin hogar, de las que cerca de 2.000 posiblemente pernocten en esas plazas públicas y privadas disponibles. El que no se conozca esta realidad es una muestra más de la invisibilidad del último escalafón de la exclusión. Como dijo Pedro Cabrera, sociólogo experto en personas sin hogar y uno de los promotores de la iniciativa, el recuento podía considerarse una “conquistada ciudadana”.

Este hecho concede aún más importancia a esta experiencia, si bien una vez que dispongamos de los resultados, éstos habrán de tomarse con toda precaución y en ningún momento como definitivos. Los participantes en el recuento somos conscientes de las dificultades de acceder a todas las personas y a todos los posibles lugares en que pudieran estar. No cabe duda, por otra parte, de que existe diferencia a la hora de llevar a cabo esta tarea entre la época de invierno y la de verano, estación ésta en la que quizá se pudieran aprovechar mejor las precisas indicaciones del equipo investigador. Y más teniendo en cuenta que se trata de la primera vez que se pone en marcha una iniciativa de este tipo, que necesitará de diversos ajustes a la hora de repetirla en ediciones posteriores.

Seguramente, cuando se conozcan los resultados del recuento, éstos serán motivo de interpretación y opinión tanto por parte del Ayuntamiento y de los partidos políticos, como por parte de colectivos que día a día trabajan por y con las personas sin hogar. Pero en el futuro puede ser un logro ciudadano el exigir conocer este problema e intervenir en él para solucionarlo.

Con una postura moral de partida –el hecho de que sólo una persona carezca de techo, con todo lo que eso conlleva, es un fracaso para una sociedad rica como la nuestra, la décima del mundo–, cuando conozcamos más exactamente cuántas personas duermen en calle, podremos evaluar con más precisión el nivel de recursos sociales y la gravedad del problema en Madrid. Desde luego, una primera opinión provendrá de la cantidad de plazas existentes para pernoctar, que parecen insuficientes, y su adecuación al total de personas sin hogar. Aunque sin dejar de lado la exigencia de unos recursos sociales adecuados en su calidad, en sus horarios y criterios de atención, en muchos casos inadecuados para cubrir las necesidades de sus usuarios, una población muy cambiante en sus perfi-



Jóvenes de Amauta en el reparto (atención nocturna a personas sin hogar).

les, con cerca del 50% de personas de origen extranjero.

Y todo ello sin dejar de exigir unas políticas preventivas que brillan por su ausencia o, como poco, que están en un tibio inicio. Para subsanar este gran problema, hay que atacar no sólo las causas personales que agravan la situación de muchas personas de la calle, sino también los preocupantes problemas estructurales que sufre nuestro país: la salvaje escalada de precios de una vivienda considerada como bien de inversión, lo que ya dificulta las posibilidades de una vida digna a muchas personas, sobre todo jóvenes, y que agrava más si cabe las dificultades de conseguir un techo a las personas sin hogar; las dificultades de conseguir un empleo con buenas condiciones laborales; el poco gasto social de nuestro país en relación con otros de la Unión Europea; el escaso desarrollo de los servicios sociales, vistos aún más con criterios de reducción de daños o de estabilización que como derecho...

En cuanto a esta iniciativa en sí, la intención, tanto de voluntarios como de las entidades que participamos, es volver a organizar la experiencia, también en otras épocas del año, ya que el número y la ubicación de las personas que duermen en las calles varían según las estaciones. Eso sí, no podemos dejar de señalar algunos problemas de esa noche. Dejando de lado las insuficiencias organizativas de una actividad de esta naturaleza que se pone en marcha por primera vez (horario muy tardío para encontrar gente en la calle, agrupación por equipos poco adecuada, reparto por zonas...), hay que reseñar la

carencia de formación previa de mucha gente que tenía poco conocimiento de una realidad así. Eso quizá limitó las respuestas a una encuesta como la que hicimos, anónima eso sí, respetando los derechos de las personas sin hogar, pero que requeriría formación y mucho tacto para tratar a estas personas como lo que son, personas también con derechos.

También pensamos que, dada la importancia del recuento, hubiera sido deseable una labor de difusión mayor de esta iniciativa, especialmente en los medios de comunicación. No dar demasiada difusión a esta tarea fue una decisión consciente de los organizadores para evitar incomodidades a las personas sin hogar, siempre reticentes a aparecer en los medios. Sin embargo, dar a conocer públicamente las condiciones de vida de las personas sin hogar y las posibles causas de ello es obligado y necesario para lograr resolver ese problema social. ■

(1) El Foro Técnico de Personas sin Hogar es un órgano consultivo y propositivo de políticas y campañas relacionadas con las personas sin hogar en Madrid en el que participan más de 100 agentes: Ayuntamiento, partidos políticos, técnicos municipales, entidades profesionales, colectivos...

(2) De modo particular, se encontraban personas provenientes y animadas a asistir de las asociaciones Liberación-Amauta, Luces y realidades, la Fundación RAIS, la ONG Solidarios, todas ellas dedicadas al trabajo con personas sin hogar y que recientemente han creado una plataforma de entidades para la denuncia y sensibilización llamada Stop Exclusión.

(3) El estudio del INE de diciembre de 2005 cifraba en 21.900 las personas sin hogar que hacían uso de las redes de atención. A ello habría que sumar la gente que no accede a ellas por diversos motivos y que justifica el desfase entre esta primera cifra y la estimación de FACIAM.

El azote de los accidentes laborales



altura aproximada 14 metros, sin arneses, líneas de vida. grave peligro

El pasado 11 de enero, CC OO hizo públicos los datos elaborados por este sindicato sobre la siniestralidad laboral durante el año 2006. De ellos se desprende que el año pasado terminó con un incremento de los accidentes de trabajo de un 3,3%, aunque descendió el número de víctimas mortales por este tipo de accidentes: 1.352, 17 menos que el año anterior (un 1,3% menos).

A pesar de esta leve reducción de la mortalidad, CC OO recuerda que España se encuentra en este capítulo dos puntos por encima de la media europea. En concreto, mientras que en nuestro país se han producido 6,3 muertes por cada 100.000 trabajadores, la media europea se sitúa en 4,1 muertes.

Según los datos ofrecidos por este sindicato, de los 937.063 accidentes con baja y en el puesto de trabajo que se registraron el pasado año, 927.149 tuvieron un carácter leve (un 3,5% más que en 2005), 8.937 fueron graves (un 8,6% menos), y 977 fueron mortales (un 1,3% menos).

A estos accidentes en el tajo, hay que sumar los que se producen en el trayecto del domicilio al centro de trabajo o viceversa,

Un grupo de jóvenes de UGT de Cataluña ha organizado un colectivo llamado Comando Precario que lleva a cabo denuncias sobre las condiciones laborales de todo tipo gracias a sus fotografías y grabaciones clandestinas. Una de sus líneas de trabajo son los riesgos de accidentes laborales. Estas investigaciones y denuncias pueden conocerse a través de su página web *Recursos Humanos Confidencial*: <http://rrrh-confidencial.blogspot.com/>

Evolución de los accidentes de trabajo (años 2005-2006)									
	En puesto de trabajo			"In itinere"			Total accidentes		
	2005	2006	Diferencia (%)	2005	2006	Diferencia (%)	2005	2006	Diferencia (%)
Leves	917.878	927.149	+ 3,5	89.314	93.718	+4,7	1.007.192	1.020.867	+1,33
Graves	9.705	8.937	-8,6	2.267	2.001	-13,3	11.972	10.938	-9,6
Mortales	989	977	-1,2	380	375	-1,1	1.369	1.352	-1,3
Totales	928.572	937.063	+1	91.960	96.094	+4,3	1.020.533	1.033.157	+3,3

los llamados *in itinere*, que alcanzaron en 2006 la cifra de 96.094, un 4,2% más que en 2005. La gran mayoría de ellos –93.718– fueron leves, con un incremento del 4,7%, mientras que 2.001 fueron de carácter grave (un 13,3% menos) y 375 fueron mortales (un 1,1% menos).

Por sectores, los accidentes laborales aumentaron un 1,8% en el sector industrial, un 5,2% en la construcción y un 3,5% en los servicios, mientras que bajaron un 1% en el sector agrario. En lo que se refiere a víctimas mortales, el sector servicios es el que encabeza la lista, con un aumento de muertes de un 2,8% (410 fallecidos en el puesto de trabajo, 11 más que en 2005). En el resto de las áreas productivas, la pérdida de vidas disminuyó: en la agricultura, un 9,6% (de 73 a 66 muertes); en la industria, un 3,9% (de 203 a 195); y en la construcción, un 2,9% (de 315 a 306).

CC OO destaca la elevada siniestralidad en las pequeñas empresas –de 1 a 9 trabajadores–, donde afirma que apenas existen medidas para la prevención. En ellas, el índice de accidentes con baja fue de 7.300 por cada 100.000 trabajadores, lo que representa un 20% más que la media. En cuanto a los accidentes mortales, las pequeñas empresas registraron 10,2 muertos por cada 100.000 trabajadores, un 60% más que la media.

Por otra parte, esta organización sindical asegura que el coste de la siniestralidad laboral absorbió en 2006 dos puntos de la riqueza nacional, unos 12.000 millones de euros. Esta cifra, que se arrastra desde hace años, incluye determinadas contingencias profesionales asistidas por el Sistema General de Salud, pero no comprende la pérdida de expectativas de trabajo y riqueza que conllevan los fallecimientos. Si se contabilizara este coste, el total ascendería a 4 o 5 puntos del PIB.

A la vista de estos datos, CC OO considera que la causa principal de este incremento de los accidentes laborales en nuestro país sigue siendo el incumplimiento por parte de los empresarios de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, por lo que reclama al Gobierno central y a los de las comunidades autónomas que utilicen los instrumentos que poseen para hacer cumplir esa norma. Sobre todo aboga por que aumente el control de las condiciones laborales en aquellas actividades más vulnerables, como los servicios, y exige ayudas para las pequeñas empresas. También defiende que el coste de la prevención de los accidentes corra a cargo del sistema y de las cuotas que entran en la Seguridad Social y en las mutuas. 

Los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

Amor de padre

*Como se quiere a los hijos
ya no se puede querer.
Es un cariño que duele
y que te alegra a la vez*
(Manolo Escobar)

no cabe duda: ningún cariño es tan digno, noble y desinteresado como el de los padres hacia sus hijos: la mitología y la Historia están llenas de ejemplos de ello. Ya la Biblia nos muestra casos como el de Noé fecundando generosamente a sus hijas, bien es cierto que ayudado por ellas, que debían de ser unas jovencitas algo casquivanas, y de una considerable cantidad de morapio, esperemos que de crianza.

Alguien, ¡ay!, pensaría que en los tiempos que corren, de desenfadado materialismo consumista, esos afectos tan nuestros, tan entrañables, han muerto. Pues no, y hay que decirlo con enfática alegría. Un ejemplo de ello nos lo da un acontecimiento que ha admirado y edificado (nunca mejor dicho) a los ciudadanos de Valladolid.

Ved si no: en la noble ciudad que riega el Pisuerga hay un patronato municipal que promueve la construcción de viviendas a precios inferiores a los del mercado, se supone que para los más desfavorecidos, los cuales son escogidos por el Ayuntamiento. Entre las distintas promociones hay una, se ve que para el segmento más alto de los desfavorecidos, es decir, los que ganan menos de medio millón de las antiguas pesetas al mes; se trata de pisos de casi 100 metros cuadrados, con su trastero y su garaje, que se otorgan a un precio de veinte kilos. Los vecinos más envidiosos afirman que los pisos de la zona, una de las de mayor proyección de futuro, valen más de cincuenta kilos.

Pues bien, y aquí viene el milagro del amor paterno: entre los beneficiarios de estos pisos se encuentran un hijo del alcalde, una hija del consejero de Agricultura de la autonomía y, de propina, el hijo de un ex delegado del Gobierno, precisamente el que estaba allí cuando don José Mari era el baranda regional. El caso de este último inspira particular ternura, pues el muchacho trabaja en Canarias, donde al parecer es feliz propietario de un lindo adosado. Sin duda, el padre no quiere que su retoño olvide sus raíces pucelanas.

¿Y cuál ha sido la reacción de los vallisoletanos? Parece increíble, pero ¡se han escandalizado! Y todo por no entender qué valores estaban en juego. Se han centrado en hablar de opacidad en la asignación de viviendas, en la necesidad de cambiar los criterios actuales por el más aleatorio –e inhumano, añadimos– del sorteo ante notario, que los envidiosos consideran “objetivo”, cuando lo que hace es penalizar a los más necesitados, que quedan sometidos a la ciega suerte, y bloquear un ejemplo público como el que ha dado su alcalde.

La actitud del generoso municipio debe extenderse: en estos momentos, cuando se sabe que uno de los peores problemas de los jóvenes es el de encontrar una vivienda digna para realizarse de forma autónoma, ¿por qué se critican los esfuerzos del alcalde para ayudar a su hijo? ¿No habrá envidia de tintes manifiestamente partidistas? ¿Qué pretenden los agitadores de siempre? ¿Rematar la laminación de las familias que empezó con el matrimonio homosexual y la educación laica? Algo han logrado los resentidos: la próxima adjudicación, eso sí, en un barrio bastante menos distinguido, se realizará por sorteo. En este caso está bien, porque los pobres se sienten más a gusto entre ellos, pero ¡qué ejemplo!

¡Un aplauso para el alcalde de Valladolid, señor León de la Riva! Si todos los padres fueran como él, otro gallo nos cantaría. 

Se reanuda la investigación del *caso José Couso*

Domingo Martínez

En marzo del año pasado, casi tres años después de la muerte del cámara de Tele 5 José Couso, que se produjo en el hotel Palestina de Bagdad como consecuencia de los disparos efectuados por un tanque del 64º Regimiento Blindado de la 3ª División de Infantería del Ejército de EE UU, la Sección Segunda de lo Penal de la Audiencia Nacional ordenaba al juez de instrucción que archivase la querrela criminal interpuesta por la familia del cámara contra los responsables del ataque al hotel (1). Entre otras razones, la Sala consideraba que la justicia española no tenía jurisdicción para investigar los hechos, por lo que revocaba las órdenes del juez Santiago Pedraz de busca y captura de los militares implicados.

Contra esta decisión, la familia de José Couso promovió un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, el cual resolvió, el pasado 5 de diciembre, que la Audiencia Nacional sí era competente para investigar esa muerte. Una resolución que fue recibida con la lógica alegría y esperanza por la asociación de Hermanos, Amigos y Compañeros de José Couso. Los familiares entienden que la resolución «apoya moralmente la lucha

emprendida por la familia de José Couso hace casi cuatro años para impedir que su asesinato quedara impune».

Tras la resolución del Tribunal Supremo, a mediados de enero el juez Santiago Pedraz ha retomado la investigación del caso y ha reactivado la orden de detención internacional a efectos de extradición de los tres militares estadounidenses, presuntos autores del asesinato de Couso. Se trata del sargento Shawn Gibson, el capitán Philip Wolford y el teniente coronel Philip de Camp. El magistrado les imputa un delito contra la co-



En un mitin del PP en la plaza de toros de Vista Alegre en mayo de 2003.

munidad internacional y otro de asesinato, ya que Couso tenía la consideración de personal civil protegido por el Convenio de Ginebra de 1949.

El juez Pedraz solicitó en su momento la colaboración de las autoridades estadounidenses para tomar declaraciones a los tres militares, pero el Departamento de Justicia de EE UU rechazó ejecutar el auxilio judicial solicitado, al considerar que el Comando Central de EE UU ya había investigado los hechos, y concluyó que fue una respuesta justificada y proporcionada acorde con las reglas de la guerra. Hasta cuatro jueces remitieron comisiones rogatorias a EE UU para tratar al menos de interrogar a los tres militares, sin que hubiera respuesta. Por ello, Pedraz, en octubre de 2005, acordó la busca y captura y detención internacional a efectos de extradición de esos tres militares.

SATISFACCIÓN DE LOS FAMILIARES

Lógicamente, la decisión del juez de reanudar la investigación ha sido recibida con satisfacción por los familiares y amigos de José

Couso. Uno de sus hermanos, Javier, nos explicaba que era algo que esperaban, después de que el Tribunal Supremo resolviera por unanimidad dejar sin efecto el archivo de la querrela y de la orden de búsqueda y captura dictadas por el juez Pedraz en octubre de 2005. «Con esta decisión estos tres militares estadounidenses, asesinos de mi hermano, no pueden salir de su país sin correr el riesgo de ser detenidos por la Interpol y ser posteriormente extraditados a España. Esta realidad supone un gran avance en la lucha contra la impunidad, pues es la primera orden de búsqueda internacional por crimen de guerra que se dicta contra militares estadounidenses», subraya Javier.

Con todo, los familiares de José Couso son conscientes de las dificultades que se encontrará la justicia para poder juzgar a los tres militares. En este sentido, Javier aclara que la orden no es una petición de extradición a EE UU, ya que este país, como España, no extradita a sus nacionales. Según informaba José Yoldi en *El País*, un funcionario del Departamento de Estado manifestó a Reuters que “hará frío, mucho frío, en el infierno”, antes de que los militares sean inte-

rrogados en España (2). No hay que olvidar que EE UU no reconoce siquiera la Corte Penal Internacional e incluso, en ocasiones, ha negociado la impunidad de sus militares antes de intervenir en algún conflicto bélico. «La extradición se pediría al país donde estos tres militares fuesen detenidos por la Interpol», agrega Javier.

En esta larga batalla contra la impunidad y por la justicia, los familiares de José Couso tienen muy claro que, pase lo que pase con la instrucción del caso por parte de la Audiencia Nacional, van a seguir hasta el final. En palabras de Javier: «Vamos a seguir investigando, pidiendo declaraciones, buscando peritos, testigos... Esto en el plano judicial. En el ámbito ciudadano seguiremos con las concentraciones mensuales ante la Embajada de EE UU, vamos a participar en actos a lo largo y ancho del mundo para denunciar lo que pasó; y estamos preparando nuevas iniciativas, como una concentración anual, así como otras muchas que aún estamos madurando».

(1) Ver PÁGINA ABIERTA número 169 (abril de 2006).
(2) *El País*, 17 de enero de 2007.

Proceso judicial contra Paul Nicholson

Paul Nicholson, miembro de EHNE (sindicato agrícola vasco) y de Vía Campesina, declaró el pasado 8 de enero en el juzgado de Gernika (Vizcaya) como encausado por una acción llevada a cabo el 8 de marzo de 2006 en la hacienda Barba Negra de Barra do Ribeiro, en el Estado brasileño de Río Grande do Sul, cuya capital es Porto Alegre, por parte de 2.000 mujeres campesinas en las instalaciones de la multinacional Aracruz Celulosa. Se trataba de una acción realizada en el marco de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria de la FAO (organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), celebrada en Porto Alegre, mediante la que las mujeres denunciaron los “desiertos verdes”, como se conocen las enormes plantaciones de monocultivos de eucaliptos, pinos y acacias para hacer celulosa blanca que tiene esa empresa y que dejan sin tierra a las poblaciones indígenas y campesinas y atentan contra la biodiversidad en Brasil y América Latina. Además, la empresa Aracruz Celulosa trabaja la ingeniería genética en sus laboratorios, lo que hace sospechar a las organizaciones campesinas que utiliza la transgenia en los monocultivos.

En Río Grande do Sul existen cerca de 360.000 hectáreas plantadas con monocultivos de madera para celulosa por tres empresas, entre ellas Aracruz. Ésta, que tiene plantadas 261.000 hectáreas en tres Estados, en 2003 obtuvo unas ganancias de 300 millones de dólares; sin embargo, genera un solo empleo por cada 185 hectáreas plantadas.

Los desiertos de eucalipto desgastan el suelo y consumen mucha agua; cada árbol puede consumir hasta 30 litros por día. Hay que

señalar que el Ministerio Público Federal del Estado Espirito Santo abrió un proceso contra la empresa Aracruz Celulosa por hacer publicidad difamatoria contra pueblos indígenas que reivindican las tierras ocupadas por la multinacional que un día les fueron arrebatadas.

En este proceso judicial promovido por la empresa Aracruz Celulosa hay encausadas 30 campesinas del Movimiento Sin Tierra y del Movimiento de Mujeres Campesinas de Brasil, algunas de las cuales ya han pasado por prisión, además de dirigentes de Vía Campesina, como Henry Saragih (secretario operativo), Juana Ferrer (de la organización campesina Conamuca de República Dominicana), Paul Nicholson (representante de Europa en la Comisión Coordinadora Internacional) y Joao Pedro Stedile (Movimiento Sin Tierra). Para Paul Nicholson se pide una pena de prisión de hasta 30 años.

A las organizaciones campesinas que participaron en la acción del 8 de marzo se las acusa de arrancar plantas y ocupar un laboratorio de investigación biotecnológica, violación de propiedad privada, destrucción de plantas y de un laboratorio, secuestro, espionaje industrial, robo, formación de banda armada o asociación ilícita, ocultación de bienes y lavado de dinero.

El sindicato EHNE considera estas imputaciones como un acto de criminalización contra las organizaciones agrarias y estima que las penas solicitadas son desproporcionadas teniendo en cuenta que lo que reivindican las organizaciones como Vía Campesina es un uso social y medioambiental de la tierra, así como el respeto de los derechos de los campesinos y campesinas del mundo de poder trabajar en pro de la soberanía alimentaria y por un mundo rural vivo.

Confesiones de un soldado israelí

Nos remiten un texto, de julio de 2006, sobre la acción del Ejército israelí en Palestina, en el que se incluyen algunas fotos significativas, que forma parte de los reportajes de Hernán Zin, de su serie "Viaje a la guerra", difundidos en Internet por la página *Blogs 20 minutos.es*.

COMIENZAN a surgir en la sociedad israelí las primeras voces contra la guerra. El domingo, una marcha en Tel Aviv para pedir el final de los bombardeos en Gaza y Líbano. Hoy, una noticia que conmocionó a la opinión pública: el sargento Itzik Shabbat anunció que se negaba a participar en la ofensiva contra Beirut. «Lo hago para oponerme a esta locura y para

romper con la ilusión de que todos estamos a favor de esta guerra innecesaria basada en mentiras», afirmó este joven reservista de 28 años que vive en Sderot, ciudad próxima a Gaza, en la que suelen caer los misiles Qassam de Hamás.

Se acerca la hora del regreso a Gaza. Apuro las últimas entrevistas en Jerusalén. En un café de Jaffa Road, me encuentro con Yehuda Shaul, funda-

dor de la ONG Breaking the Silence (Rompiendo el silencio).

«Todo es una locura: la ocupación, la forma inhumana en que tratamos a los palestinos», me dice. «En Israel entras al Ejército con 18 años porque quieres luchar contra el enemigo de tu país, porque quieres dejar tu marca en la Historia, y haces lo que te dicen, sin pensar. Y allí todo te ayuda para que no pienses. Misiones que cumplir, órdenes que seguir».

«Y no ves a los palestinos como seres humanos, los ves como animales. Entras a su casa durante la noche, los despiertas, les gritas, las mujeres allí, los hombres allí, y rompes todo. Son cosas que no harías aquí en Israel, pero las haces allí. Y, para poder hacerlo, niegas la realidad. Es la única forma. Creas entre tú y la realidad un muro de silencio».

«Te pongo otro ejemplo: si encuentras en la noche un paquete sospechoso que puede ser una bomba, llamas al primer Mohamed que encuentras en la calle y le dices que lo abra. Podrías llamar a un experto que lo desactivase, tardaría diez minutos en venir, pero mejor hacer que un palestino se juegue la vida, ya que para ti es lo mismo, no lo ves como un ser humano. Yo hacía eso con mis soldados en Hebrón».

«Y también en Nablus, cuando quería entrar a una casa, si pensaba que podía haber una bomba trampa, cogía al Mohamed de turno y lo obligaba a que abriera la puerta. Es parte de la rutina del Ejército: usar a los palestinos como escudos humanos».

«Lo mismo cuando estás en un *check point*, los obligas esperar mucho más de los necesario, a veces durante horas, y coges a un palestino al azar y le das una paliza, de cada quince o veinte que pasan, para que el resto tenga miedo y esté tran-

quilo. Sólo así, tú, que estás con cuatro soldados más, los dominas a ellos, que son miles».

«Y cuando entras a Gaza con el carro de combate y ves un coche nuevo, aunque tengas espacio en la carretera, pasas por encima. Y también disparas a los tanques de agua. Para meterles miedo, para que te respeten, porque ésa es la lógica de lo que nos enseñan a los soldados israelíes».

«Además, eres joven y empiezas a disfrutar de ese poder, de que la gente haga todo lo que les digas. Es como un videojuego. Estás en un *check point* en medio de la ruta, tienes a veinte coches esperando, y con sólo mover el dedo hacen lo que tú quieras. Juegas con ellos. Los haces avanzar, retroceder. Los vuelves locos. Tienes 18 años y te sientes poderoso».

«Tres meses antes de abandonar el Ejército, dirigía una unidad en Hebrón, había hecho una buena carrera, así que tenía tiempo libre. Una mañana me miré ante el espejo y comprendí que todo aquello era un error y supe que no podría seguir adelante con mi vida si no hacía algo. Por eso, apenas salí, junto a los soldados de mi unidad, montamos una exposición con nuestras fotos, se llamaba Traer Hebrón a Tel Aviv».

«Cayó como una bomba en la sociedad. Vinieron parlamentarios, periodistas. Pasaron 7.000 personas. Entonces creamos Breaking the Silence, donde damos espacio para que los soldados cuenten los abusos que cometen sistemáticamente. Más de 350 lo han hecho. Ahora tenemos exposiciones y videos en Europa, en Israel».

«Alguna gente dice que son casos aislados. Las madres di-





cen: mi hijo, que está ahora en el Ejército, es bueno, no hace estas cosas, esto sólo lo hacen los soldados beduinos o los etíop-

pes. Pero no es cierto. Todos las hacemos, porque es la lógica de la ocupación israelí: aterrorizar a los palestinos».

«Los *check points* no sirven para detener a los palestinos de entrar a Israel, es para que la realidad no entre a Israel. Porque ésta es una sociedad de soldados, todos pasamos por el Ejército tres años cuando somos jóvenes y luego un mes al año. Y todos hacemos eso. Por eso existe el muro de silencio, de negación, porque todos somos responsables y no lo queremos admitir».

«Ellos son las víctimas, nosotros los victimarios. Pero como victimarios, también pagamos un precio. Ésta es una sociedad que no se anima a mirar a los ojos a la verdad, a sus propios actos. Es una sociedad, como consecuencia, moralmente enferma».

EXIT «La democracia ha invadido África»

En su edición del 19 de diciembre pasado, *Exit*, revista editada por *El Periódico de Catalunya*, publicaba la siguiente entrevista a la periodista Michela Wrong, columnista de *The Financial Times* y autora de libros como *Tras los pasos del señor Kurtz* y *No lo hice por ti*, publicados aquí por Intermón Oxfam. Reproducimos parte de esa entrevista.

África es una cicatriz en la conciencia del mundo rico, según Blair.

– Mi imagen de África es el vuelo de una bandada de marabús en la tarde de Nairobi, cuando se levanta el aire caliente. Mientras, a ras de suelo, miles de personas venden relojes, calendarios, fotos del presidente, matarratas, objetos de alfarería, móviles... El futuro de África está en ese fuerte instinto emprendedor.

– No esperaba una imagen tan optimista, la verdad.

– El África de la miseria y la violencia es, sobre todo, la versión que dan los periodistas. Es una imagen cierta, pero unidimensional. La mayoría de los periodistas ignoran que hay un África de los negocios, de la imaginación, del amor, de climas distintos a las inundaciones y las sequías. [...]

A menudo se desprecia la humanidad de los africanos. Siempre hablamos de ellos lamentándonos por ellos.

– ¿Acaso no hay motivo?

– Todo el mundo tiene la idea de que el Congo es un país desesperado, pero a mí me gustó vivir en Kinshasa. Es una ciudad llena de energía. [...]

Durante 20 años, el movimiento rebelde de Eritrea se ocultó en las montañas. De día, los etíopes bombardeaban la zona con aviones soviéticos. Todo el mundo vivía en trincheras, y la gente salía de ellas de noche. Era entonces cuando hacían vida normal. Nadie aparcaba sus aspiraciones.

– ¿Por qué darnos por buena esa postal negra de África?

– Porque los medios occidentales se limitan a dar espacio a Darfur y a poco más, pero también porque a las ONG les interesa vender esa estampa para recaudar fondos. Es su trabajo, está bien, pero es sólo una de las tantas imágenes de África.

– La que tiene España es la de los que huyen.

– Los cayucos son un recordatorio permanente de que África existe. Pero muchos de estos inmigrantes que ustedes reciben alegan ser perseguidos políticos, y no lo son.

– ¿No lo son?

– No. El 95% intenta algo muy humano: mejorar su vida. Pero vienen con una idea ingenua de Occidente, distorsionada por las cartas de familiares o amigos que, antes de explicar su fracaso, les cuentan las mil maravillas de Europa. Ahora las ONG empiezan a mostrarles películas para que vean lo difícil que es ser un ilegal en Occidente.

– El efecto llamada alarma a algunos. ¿Les tranquiliza?

– La mayoría de los africanos que vienen están desesperados por trabajar. Hacemos ver que buscan asilo político, los metemos en hoteluchos, los consideramos parásitos y al final les denegamos su solicitud. Mientras, al no encontrar un trabajo ● ● ●

4. Kronhika: Errealitatearen errebantxa (*Mikel Larraz*). Las pesadas cargas del pasado (*Frodo*).
7. Claves para la discusión sobre víctimas del terrorismo, *Maixabel Lasa*.
10. Entrevista a Mikel Izagirre, de la Coordinadora de Plataformas contra la Incineración, *Joxe Iriarte Bikila*.
12. Garoña es prescindible, *Ekologistak Martxan*.
13. El peligro atómico, *Joxe Iriarte Bikila*.
14. Hor zegon koxka!
15. Las cuentas del Gobierno vasco, *Fernando Hevia*.
16. Elecciones en Catalunya, *Ramon Casares*.
19. La autodeterminación vasca, *Javier Villanueva*.
22. Aralar-Ezker Batua: Euskal Herria ezkerretik, *Iosu Murguía*.
23. Los libros de texto suspenden en sostenibilidad, *Ekologistak Martxan*.
27. Garoña: la dictadura del neutrón, *Alberto Frías*.
29. Cuando la prensa sale al paso, *Joxe Iriarte Bikila*.
30. Parar el proyecto AHT, *Joxe Iriarte Bikila*.
32. ¿Menores o extranjeros?, *Peio M. Aierbe*.
34. El derecho al voto de los inmigrantes, *Agustín Unzuurrungaza*.
36. La novena planta, *Anaitze Agirre*.
37. Entrevista a Mohamed Abdelaziz, presidente de la RASD.
40. Latinoamérica: ¿renovadas esperanzas?, *Ion Arregi*.
42. Elecciones en Nicaragua, *Juan Zubillaga*.
45. Una lectura de los resultados del FSLN y del MRS, *Iosu Perales*.
48. Un feminismo que también existe, *Pilar Etxaniz y Julia Monge*.
51. John Berger: modos de ver(nos), *M. L. Oñederra*.
52. Hannah Wilke: yo objeto, yo sujeto, *Maitte Garbayo*.
54. *Periscopio*, una mirada al fotoperiodismo, *A. D.*
55. La batalla de Gillo Pontecorvo, *Pietro Ingrao*.
56. Zinema: *Babel*, *Alejandro González Iñárritu*.
57. Músicas de otros mundos, *Pedro E. Igartua*.
58. Cocina: potaje de castañas, *Sukaldari*.

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA
 c/ San Felipe Neri, 4, bajo, 28013-Madrid. CIF: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@btmailer.net

ESTADO ESPAÑOL: 50 euros, ó 70 euros. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 80 euros

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nombre:
 Calle: Nº: Piso: Localidad:
 Provincia: D.P.: Tfno.: Correo electrónico:

Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: SUCURSAL Nº c/
 POBLACIÓN: PROVINCIA: D.P.:
 ENTIDAD: OFICINA: CONTROL: NÚMERO de CUENTA:

FIRMA

Nombre:
 Calle:
 Nº: Piso:
 Localidad:
 Provincia:
 D. P.: Teléfono:

NO RELLENAR

DIRECCIÓN PARA ENVIAR (si no coincide con el suscriptor)

Nombre:
 Calle:
 Nº: Piso:
 Localidad:
 Provincia:
 D. P.: Teléfono:

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065-0199-85-0001013067.

www.pensamientocritico.org

● ● legal, algunos acaban haciendo de camellos. [...]

– Si mejorase la salud de las democracias africanas, quizá...

– La democracia ha invadido África en los últimos 10 años. Pero ahora se interpone el escollo de la guerra contra el terrorismo de EE UU. No nos importa que Etiopía tenga un pésimo historial en derechos humanos y haya invadido Somalia, simplemente porque EE UU lo ha elegido como aliado por estar a fa-

vor de la guerra contra el terrorismo.

– Hay otras sombras.

– El sida y China. China, que recibe ayuda del FMI y del Banco Mundial, parece animar a los líderes africanos a seguir como en el pasado.

– ¿Por qué les cuesta tanto el despegue?

– Hay razones culturales. Y el 40% de los ahorros africanos están fuera de África. No tienen

confianza en sus gobiernos, ni en sus instituciones, ni en sus bancos, ni en su futuro. Hay un complejo de inferioridad que viene de los tiempos de la esclavitud.

– ¿Qué ha aprendido usted de ellos?

– En Gran Bretaña se ha instalado la moda de que siempre hay que culpar a alguien, siempre hay quien tiene que pagar por algo. En África nadie busca culpables. ▀

Núria Navarro

PENSAMIENTO CRÍTICO

Pensamiento crítico para una acción solidaria. Comprender el mundo para transformarlo

20 de enero de 2007

Anteriores

Publicaciones

Libros

Por temas

e-mail

¿Desea recibir en su correo nuestra página?

Recibir mensual

Antonio Antón
Precariedad laboral juvenil

Rafael Arias Carrión
51 Semana de Cine de Valladolid. Un nuevo camino para la Seminci

Ion Arregi
¿Renovadas esperanzas en Latinoamérica?

Laura Carlsen
¿Una ola rojilla en América Latina?

Alejandro González Iñárritu
Babel

Maixabel Lasa
Claves de la discusión sobre víctimas del terrorismo en Euskadi

Éric Marlière
Sociétés et jeunesse en difficulté. Le sentiment d'injustice chez les jeunes d'une cité hlm

José Miguel Martín
Vivir en la multiculturalidad

Maite Pagazaurtundua
El modelo de país

Eugenio del Río
Mutaciones del sentimiento nacional español

José María Ruiz Soroa
Chapuzza histórica

Agustín Unzurrunzaga
La entrada de Rumania y Bulgaria en la Unión Europea y el reconocimiento del derecho al voto

Atentado de ETA

Foro Gogoia
No desistir de la esperanza, reconstruir los caminos

Javier Lozano
Sobre ranas y escorpiones

José M^a Ruiz Soroa
lf

Sergio Rodríguez Lascano

Nueve tesis y una premonición sobre la otra política zapatista

Juan Zubillaga

Elecciones en Nicaragua

El cardenal Obando vuelve a ganar las elecciones

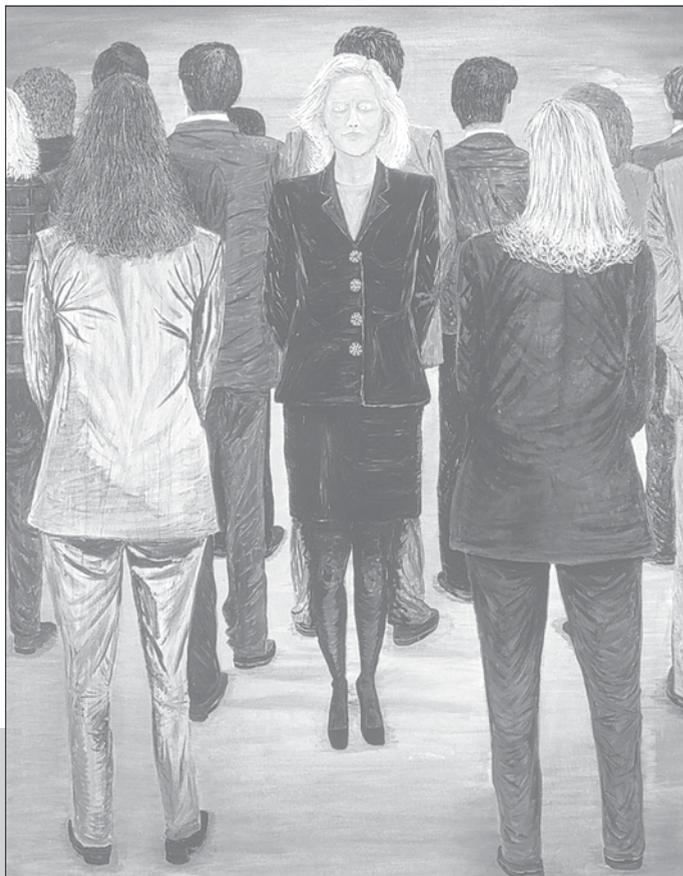
Para contactar con

pensamientocritico@pensamientocritico.org

Federación de Asociaciones de Dinamización Sociocultural (FADS) c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013 Madrid. CIF: G81067506. Teléfono 915 470 200

Hacia la igualdad de Hombres y Mujeres (III)

Ley de Igualdad: Importante, aunque con insuficiencias



Pintura en color de José Carlos García Gavilán, seleccionada para los "Premios Mujer y Sociedad" 2001 del Ayuntamiento de Madrid.

Con estas páginas continuamos la serie de informes dedicados a lo que hemos dado en llamar igualdad entre hombres y mujeres. En esta ocasión recogemos un análisis de Carmen Heredero sobre el Proyecto de Ley de Igualdad, actualmente en debate. Y completamos este espacio de la revista con tres textos más: dos de María Pazos Morán sobre lo que ella misma denomina "sesgos de género" en algunas políticas antidiscriminatorias, y uno de Raquel Osborne referido a la definición e historia de la "acción positiva" para establecer la igualdad de oportunidades.

Ley de Igualdad

Importante, aunque con insuficiencias

El 29 de diciembre de 2006 entró en el Senado el texto aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados (1), relativo al Proyecto de Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la llamada Ley de Igualdad. Después del plazo para la presentación de enmiendas, que termina el día 10 de febrero, se debatirá en esta Cámara y pasará de nuevo al Congreso, para su aprobación definitiva, probablemente hacia el 8 de marzo.

Carmen Heredero

Las cifras sobre la participación social y laboral de las mujeres siguen mostrando machaconamente una realidad discriminada para éstas, en relación con los hombres. Siguen reflejando que pervive la distribución social del trabajo según los sexos: el ámbito público, el del trabajo remunerado y el de la presencia en las instituciones de poder político y económico... siguen siendo, aun a pesar de los indudables avances de las mujeres, de claro predominio masculino. El ámbito privado, en especial el relativo al trabajo de cuidados, y aun teniendo en cuenta, también, un aumento de la participación de los hombres en él, es una esfera de dedicación primordial de las mujeres. La diferente consideración de ambas esferas —el prestigio de una y el desprestigio de la otra— y, sobre todo, las dificultades para romper con una adjudicación social estereotipada según el sexo a una u otra, son claves de la discriminación femenina.

Cambiar este estado de cosas, conseguir la igualdad en el reparto entre hombres y mujeres de las responsabilidades familiares y sociales, ha sido un objetivo del movimiento feminista desde sus inicios, lo cual ha dado al-

gunos frutos. La legislación de los países democráticos, en especial la de la Unión Europea y, por supuesto, la española, ha recogido ya múltiples aspectos en relación con la no discriminación de las mujeres. Pero la realidad es tozuda, las mentalidades no cambian por decreto y las prácticas sociales se modifican muy lentamente si no hay grandes dinámicas que empujen y más aún si, como ocurre en este caso, hay quienes salen beneficiados con el mantenimiento de la desigualdad de los sexos.

Esta realidad sigue necesitando, por tanto, de actuaciones que favorezcan el cambio, que fomenten una mayor implicación del conjunto de las personas contra la discriminación de las mujeres, que posibiliten el avance de la igualdad. En este sentido, bienvenida sea una Ley que anime todo ello.

El Proyecto de Ley que se está debatiendo

hace referencia a un buen puñado de temas, sobre los que regula exigencias de igualdad de los sexos, con medidas más o menos concretas, según los casos, desde formulaciones generales —«*Todos los medios de comunicación respetarán la igualdad entre mujeres y hombres, evitando cualquier forma de discriminación*»—, hasta medidas específicas y pormenorizadas como, fundamentalmente, las que tienen que ver con los aspectos de conciliación de la vida familiar y laboral.

De entre todos esos temas, quizá haya dos más destacables, por el grado de relevancia pública o por la repercusión práctica concreta sobre las mujeres. El relativo a las modificaciones de la Ley de Régimen electoral (2) y el conjunto de medidas en relación con el mercado laboral.

En cuanto al primero, se trata de una “ley de cuotas” cuyos efectos pueden no tener repercusión en algunos casos (3). Por otra parte, si lo que se pretende es incrementar la participación política de las mujeres, no tiene sentido la obligación de que todas las candidaturas sean mixtas, con lo cual se está negando la posibilidad de listas exclusivamente femeninas. No parece razonable establecer límites a un mayor porcentaje de mujeres en las listas electorales, cuando lo que se pretende es facilitar su participación política y social. A pesar de todo ello, los cambios que se propugnan en la Ley de Régimen electoral supondrán el incremento del número de mujeres en todas las instituciones afectadas.

Pero las principales medidas que adopta el Proyecto de Ley de Igualdad son las referidas al mercado laboral, modificando para ello varias leyes (4). Hay que tener en cuenta que el Gobierno estaba obligado a incorporar al ordenamiento español la directiva europea relativa a la igualdad entre hombres y mujeres en relación con el acceso al empleo, la formación y la promoción profesionales y las condiciones de trabajo (5), para lo que ha aprovechado esta Ley de Igualdad. Y hay que tener en cuenta que éste, el del trabajo asalariado, es un ámbito fundamental de discriminación femenina.

Las medidas relativas al trabajo

Esas medidas son de dos tipos: las que significan mejoras de los derechos en relación con la llamada conciliación de

Las principales medidas que adopta el Proyecto de Ley de Igualdad son las referidas al mercado laboral, modificando para ello varias leyes.

Algunos conceptos que recoge y define el Proyecto de Ley de Igualdad

la vida familiar y laboral, y las que tienen que ver con los permisos por maternidad y cuidado de las personas. Derechos, en su mayor parte, de mujeres y de hombres, si bien ejercidos fundamentalmente por las mujeres. Las nuevas medidas que contiene esta Ley servirán, en general, para que las trabajadoras mejoren un poquito en su doble responsabilidad familiar y laboral: podrán disponer de mayor tiempo de permisos para cuidado de las personas, estos permisos no tendrán repercusiones en materia de jubilación o desempleo...; ahora bien, no implicarán la corrección de la actual situación discriminada. Ello no supondrá –quizás al contrario– que las mujeres vayan a acceder mejor al mercado laboral o que se vayan a promocionar mejor en su carrera profesional.

A su paso por el Congreso, el Proyecto de Ley ha conseguido alguna mejora en relación con estos derechos: por ejemplo, que las trabajadoras de menos de 21 años tengan acceso al subsidio de maternidad aunque no hayan cotizado a la Seguridad Social (ver cuadro). Sin embargo, se siguen manteniendo límites a la casi totalidad de las mujeres –pocas son madres antes de los 21 años–, haciendo recaer en ellas el coste de la ● ● ●

(1) Apoyada por todos los grupos parlamentarios, excepto el del PP, que se abstuvo.

(2) El Proyecto de Ley de Igualdad establece que las candidaturas para elecciones de diputados al Congreso, municipales –municipios de más de 5.000 residentes–, cabildos insulares canarios –islas de más de 5.000 residentes–, procuradores, procuradores-junteros y apoderados a las Juntas Generales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, Parlamento Europeo y autonómicas, tendrán una composición equilibrada de mujeres y hombres: no menos del 40% de candidatos de cada sexo en el conjunto de la candidatura y en cada tramo de 5, y lo más cercano posible al equilibrio numérico en el caso de que el número de puestos a cubrir sea inferior a 5.

(3) En las candidaturas al Congreso de los Diputados, muchas de las circunscripciones territoriales tienen 5 o menos miembros; si los elegidos se reparten entre dos o tres listas, puede suceder que todos ellos sean varones.

(4) El Estatuto de los Trabajadores, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Ley de Procedimiento Laboral, la Ley de la Seguridad Social, la Ley de la Función Pública y algunas más.

(5) En realidad, son dos las directivas europeas que se trasponen, la 2002/73/CE, de reforma de la Directiva 76/207/CEE, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo; y la Directiva 2004/113/CE, sobre aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios y su suministro.

- **Principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres:** ausencia de toda discriminación directa o indirecta por razón de sexo.
- **Discriminación directa:** la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
- **Discriminación indirecta:** la situación en que una disposición, criterio o práctica, aparentemente neutros, pone a personas de un sexo en desventaja.
- **Acción positiva:** medidas específicas a favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres.
- **Inversión de la carga de la prueba:** en los procesos judiciales que se fundamenten en actuaciones discriminatorias, por razón de sexo, corresponderá al demandado probar la ausencia de discriminación en las medidas adoptadas y su proporcionalidad.
- **Principio de presencia o composición equilibrada:** la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el 60% ni sean menos del 40%.
- **Acoso sexual:** comportamiento de naturaleza sexual con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona y crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- **Acoso por razón de sexo:** cualquier comportamiento realizado en función del sexo con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona y crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

Mercado laboral y trabajo en el hogar		
	mujeres	hombres
Tasa de actividad (1)	47,9%	69,1%
Tasa de empleo (1)	42,4%	64,7%
Tasa de paro (1)	11,5%	6,4%
Índice de temporalidad (1)	37,3%	32,3%
Diferencia salarial (2)	28,7%	
Permisos de maternidad año 2003 (3)	236.743	3.215
Tiempo de dedicación al hogar (4)	4 hs. 50 min.	2 hs. 6 min.

(1) EPA, 2º trimestre de 2006.
 (2) Encuesta de Estructura Salarial, 2004.
 (3) Instituto de la Mujer. Informe sobre el impacto de género del Anteproyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre hombres y mujeres.
 (4) Encuesta de Usos del tiempo, 2003.



Trabajadora de la industria electrónica Sony
(Cataluña, 1998).

Foto de la
Federación
Minerometalúrgica
de CC OO).

● ● ● maternidad.

Además, a la mayor parte del conjunto de permisos sólo tienen acceso quienes tienen un trabajo fijo y con derechos: no olvidemos que un tercio de los trabajadores tiene un contrato temporal y precario y que, en ese caso, el disfrute de un permiso puede significar la finalización de su contrato de trabajo.

Pero el aspecto más significativo, más demandado y más simbólico es el permiso de paternidad de cuatro semanas (6), a las que se llegará ocho años después de la fecha de entrada en vigor de esta Ley de Igualdad, partiendo de 13 días —que se añadirán a los dos que actualmente se tienen—. También en este caso ha sido el Congreso de los Diputados el que ha mejorado la propuesta del Gobierno —ocho días—, acercándose a lo reclamado por las organizaciones sociales, feministas y sindicales (7).

Realmente, éste es uno de los aspectos que puede permitir avanzar en la igualdad de los sexos, el que los hombres también ejercen las responsabilida-

des familiares y disfruten, en igualdad de condiciones con las mujeres, de permisos laborales para ello. La actual regulación de los permisos parentales posibilita la opcionalidad del padre o la madre, pero un permiso sólo para el padre —el otro progenitor, según la nueva redacción surgida del Congreso— fomentará que éste lo utilice y pueda dedicarse también al cuidado de su hijo o hija. Para que eso pueda darse y no se convierta en un exclusivo “premio” de paternidad, el periodo de cuatro semanas es el mínimo que se contempla. Por ello, aun con ser un importante avance, es rechazable la espera de ocho años.

Con la existencia de este permiso de paternidad —y su práctica— los condicionantes para el trabajo asalariado de mujeres y hombres se aproximan. El empresario ya no tiene todas las garantías de disponibilidad de los trabajadores varones, algo que les haría preferirles frente a las mujeres, ya sea para el acceso, ya sea para la promoción en el empleo, lo cual va en beneficio de la igualdad de los sexos y también en beneficio

de la implicación de los hombres en la vida familiar, para que ellos también concilien ambos ámbitos.

Pero aún hacen falta muchas más medidas para avanzar en la igualdad. Y ello nos da pie para hablar del otro tipo de medidas en relación con lo laboral, las que se dejan para la negociación colectiva. Como puede verse en el cuadro, se trata, fundamentalmente, de medidas de acción positiva o de modificación de las condiciones laborales, para el acceso o la promoción profesionales. Serían este tipo de medidas las que podrían suponer cambios en los parámetros que miden la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, las que podrían igualar esos parámetros para los hombres y las mujeres.

¿Qué hará la negociación colectiva?

En este sentido, en primer lugar, es interesante el establecimiento de la obligación por parte de las empresas de adoptar medidas para evitar cualquier discriminación laboral entre mujeres y hombres y, en el caso de empresas de más de 250 trabajadores, de elaborar planes de igualdad. Ahora bien, esas medidas y planes pueden ser mínimos y retóricos, y las pequeñas sanciones por el incumplimiento no asustan a los empresarios.

En segundo lugar, la acción positiva es un concepto importante, necesario y legítimo si queremos caminar contra una situación de opresión histórica, cuya eliminación cuesta especialmente conseguir. Es un concepto aplicado en las sociedades democráticas para combatir situaciones de opresión de colectivos específicos (8), que ayuda a quienes tienen más dificultades. Es una muestra especial de solidaridad con los más ● ● ●

(6) Se trata de una reclamación que viene de lejos, al menos de 1999, cuando se aprobó la Ley de Conciliación, con el PP en el Gobierno, que ha conseguido el apoyo, en los últimos años, de un buen puñado de organizaciones, a través de la Plataforma Cívica por el permiso de paternidad intrasferible.

(7) También era una enmienda de varios grupos parlamentarios, entre ellos IU y ERC.

(8) Se empezó a utilizar en Estados Unidos, para procurar avances de la minoría negra. En Europa es más reciente y se utiliza principalmente en el caso de las mujeres. En España, las becas para el estudio o la reserva de plazas para personas con minusvalía en oposiciones para las administraciones públicas son antecedentes de lo que hoy llamaríamos acción positiva.

Principales aspectos de la Ley en relación con el mercado laboral

Medidas que mejoran los derechos sobre la conciliación de la vida familiar y laboral

Maternidad

- Disfrute de las vacaciones con posterioridad al permiso de maternidad, paternidad... si coinciden.
- El padre podrá hacer uso del permiso de maternidad si fallece la madre, aunque ésta no trabajara.
- Se incrementa en 2 semanas el permiso de maternidad, si el hijo o menor adoptado o acogido es discapacitado.
- Si finaliza el contrato de trabajo durante el permiso por maternidad, paternidad..., se continúa percibiendo la prestación y se mantiene la cotización a la Seguridad Social.
- Cuando la baja por maternidad o paternidad coincide con el desempleo, éste se interrumpe para percibir la prestación de maternidad o paternidad y se reanuda posteriormente.
- Para las pensiones contributivas de jubilación e incapacidad permanente, si no se cotizó por las 16 semanas de maternidad, se computarán 112 días por el primer hijo y 14 días más a partir del segundo, para evitar que no se pueda acceder a la pensión.
- Se incorpora un subsidio por maternidad para las trabajadoras que no hayan cotizado el periodo mínimo (180 días en los siete años anteriores al parto o 365 a lo largo de toda la vida laboral), igual al 100 por 100 del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM).
- Si la madre tiene menos de 21 años en la fecha de inicio del descanso, no se exigirá periodo mínimo de cotización. Si la madre tiene entre 21 y 26 años de edad en la fecha de inicio del descanso, el período mínimo de cotización será de 90 días cotizados dentro de los siete años inmediatamente anteriores al momento del parto o, alternativamente, 180 días a lo largo de su vida laboral.

Paternidad

- Se incorpora un permiso por paternidad –para “el padre o el otro progenitor”– de 13 días, por nacimiento de hijo, adopción o acogimiento, que será de dos días más por cada hijo, a partir del segundo. Permiso que podrá disfrutarse, a elección del trabajador, en régimen de jornada completa o parcial: de un mínimo del 50% y desde el momento de la finalización

del permiso por nacimiento de hijo... (los dos o tres días actuales) hasta la finalización del permiso por maternidad... o inmediatamente después de que finalice éste.

Lactancia

- Posibilidad de acumular el permiso de lactancia en jornadas completas.
- Se reconoce la prestación por riesgo durante la lactancia natural hasta los 9 meses de edad del hijo o hija.
- Hasta los 12 meses del hijo o hija, en la Administración General del Estado (AGE).

Reducción de jornada

- Se amplía de 6 a 8 años la edad del menor para la reducción de la jornada de trabajo. A 12 años en la AGE.
- No se tendrá en cuenta la reducción de jornada para calcular la base reguladora de la prestación por desempleo ni para el cálculo de la indemnización por despido, que se harán sobre la jornada total.
- En la AGE, derecho a solicitar una reducción de hasta el 50% de la jornada laboral, con carácter retribuido, por enfermedad muy grave de un familiar en primer grado, y por un mes máximo.

Excedencia

- La excedencia por cuidado de familiares pasa de 1 a 2 años como máximo. En el caso de la AGE, hasta 3.

Medidas para la negociación colectiva

- Se podrán establecer medidas de acción positiva para favorecer el acceso de las mujeres al empleo y la no discriminación en las condiciones de trabajo.
- Se podrán establecer los términos en que el trabajador puede hacer efectivo su derecho a adaptar la duración y distribución de la jornada de trabajo.
- Se deberán negociar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres. En empresas de más de 250 trabajadores, un plan de igualdad.
- Se podrán negociar medidas como la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas, o campañas informativas o acciones de formación, para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo.

- ● ● débiles, para avanzar hacia la igualdad. El artículo 9.2 de la Constitución española, que obliga a los poderes públicos a remover los obstáculos que dificultan la igualdad, va en esa dirección.

Ahora bien, en la medida en que este concepto choca, en su aplicación, con otro ideal democrático como es el de la igualdad—todos somos iguales ante la ley—, se necesita un especial cuidado a la hora de ponerlo en práctica. A la luz de la experiencia, podríamos decir que las medidas de acción positiva, si no están suficientemente justificadas y entendidas, pueden resultar un privilegio o una excesiva protección a las mujeres (9) que, en lugar de servir para aumentar su autonomía y su capacidad de actuación, las trata como permanentes menores de edad.

Aun siendo conscientes de que para solucionar los problemas laborales de hombres y mujeres se necesitan cambios drásticos, difícilmente aplicables hoy por hoy, algunas medidas de acción positiva podrían, al menos, ayudar a las mujeres a su incorporación al trabajo y su mantenimiento y promoción en él. Por ejemplo, la de obligar a las empresas a que un porcentaje de sus ofertas de empleo sean para mujeres, sobre todo en los casos de infrarrepresentación femenina, o la oferta formativa especial para la promoción de las trabajadoras...

En tercer lugar, la vía de la negociación colectiva podría ser válida si los trabajado-

Participación institucional

Las mujeres son el 50% del Gobierno, pero...

- el 36% en el Congreso y el 21,5 % en el Senado;
- el 9,68% en la representación española en los organismos internacionales;
- el 18,74% en la dirección de empresas de 10 o más trabajadores; el 2,35% en las del IBEX-35;
- el 14,29% de los Consejeros del Banco de España;
- el 14,75% en el Consejo Económico y Social;
- el ámbito educativo está feminizado, pero lo está en infantil y primaria (78,05%), mientras que en la Universidad son el 35,23%;
- la judicatura también es un ámbito de mayoría femenina, pero las mujeres son el 5,06% de los magistrados del Tribunal Supremo.

Fuente: Instituto de la Mujer. Informe sobre el impacto de género del Anteproyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre hombres y mujeres.

res y trabajadoras y su representación sindical tuvieran una importante capacidad para la consecución de mejoras en su situa-

ción laboral en su empresa o sector. Desgraciadamente, en el actual contexto, no es el caso en la gran mayoría de las empresas. Menos aún si tenemos en cuenta la oposición de la CEOE a esta Ley de Igualdad y su llamamiento a los empresarios para dejarla inoperante. Todavía es menos válida para ese tercio de la población asalariada con contratos precarios, con mayor debilidad sindical. Por ello, aun siendo positiva la inclusión de estos aspectos en la negociación colectiva, el hecho de que ésta dependa del acuerdo de las partes, en las actuales circunstancias, no garantiza la solución de los aspectos más graves de la discriminación de la mujer en el trabajo.

En conclusión, esta ley puede servir—está sirviendo ya, dada su difusión—para la sensibilización social en la necesidad de buscar la igualdad de hombres y mujeres. Significa un paso adelante en el reconocimiento de la necesidad de combatir la discriminación femenina. Contiene algunos aspectos muy significativos, como el permiso de paternidad. Pero se ha quedado escasa por lo que respecta al objetivo que dice pretender, el de conseguir la igualdad efectiva de mujeres y hombres. 

Carmen Heredero es profesora de Lengua y miembro de la Secretaría de la Mujer de la Federación de Enseñanza de CC OO.

(9) Como en el franquismo, cuando el Fuero del Trabajo prohibía el trabajo nocturno a las mujeres: un falso proteccionismo que realmente las discriminaba.

Principales aspectos no laborales

- **Criterios de actuación de los poderes públicos para con la igualdad de los sexos**, con la obligación de elaborar informes, estadísticas desagregadas por sexo, la creación de unidades de igualdad en los ministerios, favorecer la promoción específica de la salud de las mujeres, atención específica a las mujeres del mundo rural...
- **Con respecto al régimen electoral**, la obligación de que las candidaturas para elecciones de diputados, municipales y autonómicas... tengan una composición equilibrada de mujeres y hombres: no menos del 40% en el conjunto de la candidatura y en cada tramo de 5.
- **Con respecto a la educación**, varias medidas que ya han sido incluidas en la reciente Ley Orgánica de Educación: la eliminación de contenidos sexistas en los libros de texto, la formación inicial y permanente del profesorado, la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y gobierno de los centros docentes...

- **En cuanto a los medios de comunicación**, obligación de respetar la igualdad entre mujeres y hombres, evitando cualquier forma de discriminación...
- **En relación con el ámbito deportivo, cultural y artístico**, varios criterios de actuación de las Administraciones públicas para favorecer la igualdad de los sexos.
- **Sobre salud**, formulaciones generales reconociendo la existencia de una especificidad femenina.
- **Para el ámbito rural**, la figura de la titularidad compartida, así como varias medidas para la formación, el acceso al trabajo y la promoción de una red de servicios sociales.
- **En materia de acceso a la vivienda**, formulación de que las políticas y planes de las Administraciones públicas incluirán medidas destinadas a hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

María Pazos, en una conferencia en Xirivella (Valencia) el pasado mes de noviembre, analizaba con varios ejemplos legislativos los problemas que presentan las orientaciones políticas del Gobierno para la consecución de la llamada igualdad de género. Hablaba de las iniciativas en campos como los de la “dependencia” y las reformas laboral y del IRPF. Las novedades en algunos de estos proyectos legislativos no quitan valor –creemos– a sus reflexiones.

Ni un paso atrás en igualdad

María Pazos Morán

España se encuentra en una situación excepcional en la que las expectativas de igualdad entre hombres y mujeres son mayores que las existentes en ningún otro momento histórico y en la mayoría de los países de nuestro entorno. La consecución de la igualdad está en el primer plano de la agenda política y cuestiones antes relegadas, como la violencia de género o la desigualdad en los salarios y en el empleo, son hoy percibidas por la ciudadanía como graves problemas a resolver. Nuestro sistema de bienestar social, infradimensionado por razones históricas, está en condiciones de situarse a la altura del desarrollo económico adquirido por nuestro país. El gasto social español, en relación con el PIB, nos coloca a la cola de la Unión Europea, por lo que el Gobierno está impulsando una serie de medidas para satisfacer necesidades hasta ahora desatendidas y para intentar paliar los im-

portantes desequilibrios que padece nuestro mercado laboral.

Pero ¿cómo se resuelven estos problemas? Es necesario y urgente abordar el debate sobre la orientación que debe darse a la política social pues, de lo contrario, corremos el riesgo de seguir manteniendo y/o potenciando la desigualdad en la corriente principal de las políticas públicas y, a la vez, destinando partidas de gasto cada vez más cuantiosas a paliar las consecuencias de dicha desigualdad. Esta orientación, además de ser injusta e ineficaz, es una fuente de ineficiencias del gasto público con perniciosas consecuencias para la economía en su conjunto. ¿No sería lógico dirigir las políticas a eliminar las causas de la desigualdad?

Aumentar el gasto público en protección social no es suficiente, pues un elevado nivel de gasto no es garantía de una ● ● ●

La desgravación por tributación conjunta

M. P.

[...] El gasto fiscal (es decir, la pérdida de recaudación) por tributación conjunta en el IRPF será, según los PGE, de 2.379,41 millones en 2006, un 14% más que en 2005. La tributación conjunta significa, en la gran mayoría de los casos (*), que un hombre casado con una mujer que no trabaja fuera de casa se desgrava (mediante la aplicación del “mínimo personal” de la esposa a su base imponible) una cantidad variable, mayor cuanto mayor es su nivel de renta. Por ejemplo, un hombre que gana 7.500 euros se desgrava, según datos de 2003, 20 euros por el hecho de que su mujer no tenga ingresos, mientras que uno que gana 66.000 euros se desgrava 1.530 euros por el mismo concepto.

¿Cuál es la utilidad social de esta partida? Por supuesto que el trabajo doméstico debe ser reconocido. Pero el problema es quién debe pagarlo, además de quién debe realizarlo. Respecto a quién debe pagarlo, ¿es justo que vayan a cargo del presupuesto, y, por tanto, del contribuyente, los 1.530 euros de desgravación por tener una mujer en casa a un señor que gana 66.000 euros? Téngase en cuenta que ese señor, además de no pagar ningún tipo de salario por el trabajo de su esposa, tampoco paga impuestos ni cotizaciones. Es importante considerar, además, las consecuencias que tiene para esa mujer el que su marido pueda desgravar porque ella no tenga ingresos. Puede parecer a simple vista que ella también se beneficia, pero a la mujer le cuesta muy caro: en primer lugar, porque la mete en la trampa de la dependencia económica; en segundo lugar, porque la condena a la pobreza en caso de ausencia del marido.

Cuando una mujer sale a trabajar y gana su salario, el matrimonio podrá tributar separada o conjuntamente. Si lo hacen separadamente, el marido no se podrá restar el mínimo personal de la mujer, ya que ella debe restarse- ● ● ●



Fotografía de Julio Mitchel
de la serie

¿Tú me amas?

● ● ● mayor igualdad de género. Hoy sabemos que hay partidas que tienen un impacto negativo en este sentido, como son las que, intencionadamente o no, potencian la permanencia de las mujeres en el hogar. La igualdad pasa por la incorporación de las mujeres al empleo de calidad en las mismas condiciones que los hombres, lo que exige un reparto igualitario del trabajo doméstico y de cuidados entre ambos sexos.

En la actualidad, dichas políticas están basadas en una idea de familia constituida por un sustentador masculino y una esposa dependiente. A la mujer se la considera responsable del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos y mayores, supeditando su inserción laboral a esas tareas, mientras los hombres se especializan en el trabajo asalariado y, si acaso, “ayudan en casa” de forma accesoria.

No hay argumentos económicos que sustenten las resistencias al cambio. Sólo desde posiciones irracionales se puede defender la actual configuración y distribución de roles en el ámbito familiar. La especialización de las mujeres en el trabajo doméstico, que supone despilfarrar una parte sustancial de nuestro capital humano, no solamente es perniciosa para ellas sino también para la economía. Este sistema es mucho más costo-

so que la provisión de servicios públicos y la implantación de medidas para que los hombres compartan el trabajo doméstico, sobre todo considerando que, además, muchas mujeres se ven actualmente dependientes de la asistencia social de por vida.

Las mal llamadas “políticas de fomento de natalidad”, consistentes en incentivos para la retirada de las madres del mercado del trabajo a cambio de prestaciones económicas, no consiguen su objetivo. Países como Alemania, que dedican muchos recursos a estos programas, ven descender en caída libre su tasa de fertilidad. No es de extrañar, pues las mujeres europeas tienen ya unos niveles de libertad, de formación y de asunción de la igualdad que las lleva a rechazar el alto precio de la dependencia que el modelo actual les impone por el hecho de ser madres. Por el contrario, los únicos países que han conseguido mantener la natalidad de las mujeres no inmigrantes en las últimas décadas son los países que, como Suecia, proporcionan instrumentos para que las madres permanezcan en el empleo de calidad y para que los padres asuman su parte en el cuidado de los hijos y las tareas domésticas. Los países que han optado por el modelo de igualdad de roles han conseguido, además, ser los primeros en el

ranking de competitividad, aunque en todos quede aún un largo camino que recorrer. Sin embargo, contra toda esta evidencia empírica, son todavía muchos los que quieren dar marcha atrás a la rueda de la historia.

Las autoridades españolas declaran una y otra vez que la igualdad entre hombres y mujeres es una cuestión de justicia y de eficiencia económica, pero se olvidan de este objetivo en la reforma del IRPF, en la reforma laboral o en la Ley de Dependencia. Sólo se discute sobre igualdad cuando se diseñan políticas específicas, las llamadas “políticas de igualdad”, las cuales representan una ínfima parte del presupuesto público y a veces incluso incorporan medidas que siguen fomentando comportamientos diferenciados por sexo. La individualización del IRPF se reconoce como necesidad en el proyecto de ley de reforma del IRPF, pero no se aborda. El permiso de paternidad, tan necesario para que los hombres asuman su parte de cuidado de los hijos y para que la sociedad en su conjunto entienda que este cuidado es responsabilidad de ambos progenitores, se sobreestima en coste y se deja en una duración minúscula, sin plantear el objetivo de igualdad entre permisos de padres y madres. Se sigue sin dedicar aten-

Que las prestaciones y/o desgravaciones para el cuidado no estén, en ningún caso, condicionadas a la inactividad laboral en la persona cuidadora.

ción a los servicios de educación infantil. A la vez, se aumentan los permisos por maternidad, las excedencias y las facilidades para que las mujeres abandonen el trabajo asalariado por cuidar a niños y personas dependientes, como las previstas en el Plan Concilia, en la Ley de Igualdad y en el artículo 18 de la Ley de Dependencia.

En la reforma laboral en curso se van a dar facilidades para la conversión de contratos fijos en indefinidos, pero ¿qué empresario va a querer hacer contratos indefinidos a las mujeres?

Mientras los empresarios tengan cada vez menos obligaciones con los hombres y cada vez más obligaciones con las mujeres, seguirá aumentando la discriminación salarial y las diferencias por sexos en todos los indicadores de precariedad, desempleo, temporalidad y subempleo. Los planes de igualdad no conseguirán contrarrestar las desigualdades introducidas por las supuestas ventajas ofrecidas a mujeres, ventajas que en realidad no son para ellas sino para sus familias a cambio de que ellas se sacrifiquen.

En otro momento histórico, y en países con mercados de trabajo fuertemente regularizados como Noruega, fue posible establecer políticas diferenciales para hombres y mujeres (las llamadas "women friendly policies") de tal manera que las mujeres cuidaran de los hijos por un tiempo sin perder totalmente su inserción laboral. Pero en el mundo actual de los mercados de trabajo desregularizados esta vía es altamente costosa e ineficaz.

No podemos perder de vista la experiencia y la situación internacional para valorar el efecto de unas y otras políticas.

Ha llegado la hora de que la sincera preocupación que existe en la sociedad por estos temas cristalice en una reforma de nuestro sistema de organización social que apueste decididamente por la igualdad de género. Esto significa reorientar las prioridades del gasto público, pro-

gresivamente pero sin dar ni un paso en la dirección contraria, para conseguir:

- La asunción del objetivo de permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles, con la misma parte obligatoria para el padre que para la madre, y el establecimiento de una hoja de ruta hasta su plena consecución (*).
- La individualización total del IRPF, con la eliminación de todas las desgravaciones por esposa dependiente en la forma actual (declaración conjunta) o en cualquier otra posible.
- Que las prestaciones y/o desgravaciones para el cuidado no estén, en ningún caso, condicionadas a la inactividad laboral en la persona cuidadora. Esto implica la retirada del artículo 18 del Proyecto de Ley de Dependencia (**) y de las extensiones de las excedencias para el cuidado previstas en el Proyecto de Ley de Igualdad.
- Medidas urgentes para que el sistema público de educación infantil de 0 a 3 años alcance el objetivo planteado por la Unión Europea de un 33% de cobertura en 2010 (actualmente es del 8%), y un plan para llegar en un plazo razonable a la cobertura de países como Suecia, que ya supera el 50%. ■

María Pazos Morán, directora de estudios del Instituto de Estudios Fiscales, es portavoz de la Plataforma Cívica por el Permiso de Paternidad Intransferible [véase "El permiso de paternidad intransferible" -Isabel Santamaría, PÁGINA ABIERTA número 165, de diciembre de 2005- y "Carta a María Teresa Fernández de la Vega" -María Pazos, PÁGINA ABIERTA número 170, de mayo de 2006-]. Es autora de numerosos ensayos sobre las mujeres y la familia y el trabajo.

(*) N. R.: Véase el artículo de Carmen Heredero en estas mismas páginas.

(**) N. R.: Artículo 18. *Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.*

1. Excepcionalmente, cuando el beneficiario esté siendo atendido por su entorno familiar, y se reúnan las condiciones establecidas en el artículo 14.4, se reconocerá una prestación económica para cuidados familiares.

2. Previo acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la autonomía y Atención a la Dependencia, se establecerán las condiciones de acceso a esta prestación, en función del grado y nivel reconocido a la persona en situación de dependencia y de su capacidad económica.

3. El cuidador deberá ajustarse a las normas sobre afiliación, alta y cotización a la Seguridad Social que se determinen reglamentariamente.

4. El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia promoverá acciones de apoyo a los cuidadores no profesionales que incorporarán programas de formación, información y medidas para atender los periodos de descanso.

- • • lo de su propio salario. Como el salario de ella suele ser menor, la correspondiente desgravación será también menor o incluso nula. Si tributan conjuntamente, este efecto no se producirá, pero la mujer no se podrá beneficiar de otra desgravación existente en el IRPF: la "desgravación por rendimientos del trabajo". La razón es que esta última desgravación tiene un tope de rentas para el que, en declaración conjunta, se computan los salarios de ambos. Estos complicados mecanismos dan como resultado que una mujer casada pueda llegar a tributar, por un sueldo mínimo, hasta el 48% entre IRPF y cotizaciones. Es lo que se ha dado en llamar "penalización por matrimonio". O sea, que entre los impuestos que tiene que pagar y el coste de oportunidad en términos de trabajo doméstico, que también tiene sus costes sustituir, tenemos lo que hemos oído muchas veces: a muchas mujeres no les sale a cuenta trabajar fuera de casa.

La desgravación por tributación conjunta es, pues, un factor que contribuye a que las mujeres sigan siendo dependientes de sus maridos. Ya sabemos las negativas consecuencias que tiene la dependencia económica en términos de indefensión ante la violencia de género, de falta de capacidad de decisión, de aislamiento y de enfermedades del ama de casa. Pero hay mucho más: estas mujeres no acumulan cotizaciones ni experiencia laboral. En caso de ruptura matrimonial o de cualquier otra circunstancia, se encontrarán sin medio de vida, sin prestaciones de desempleo, sin pensiones contributivas y sin ninguna otra ayuda pública, salvo las ridículas pensiones no contributivas. En resumen, se verán en la pobreza. ¿No sería más justo utilizar el presupuesto para paliar la lamentable situación de estas mujeres, en lugar de para empujarlas a la dependencia? (**)

(*) Una mujer casada puede desgravarse igualmente por un hombre que no tiene ingresos, pero en la práctica este caso es mucho menos frecuente.

(**) Este texto forma parte de un artículo titulado "Seguros de género de las políticas: el caso del IRPF español", publicado en *El País* el 16 de enero de 2006.

Las acciones positivas

Un texto que habla del origen de lo que se ha venido a llamar “acción positiva”, que forma parte de un artículo de Raquel Osborne (*). Con él no pretendemos más que dar una pequeña información sobre algo que precisa, sin duda, un amplio debate.

Raquel Osborne

¿Cómo podríamos definir las acciones positivas? Como el establecimiento de medidas temporales que, con el fin de establecer la igualdad de oportunidades en la práctica, permitan mentalizar a las personas o corregir aquellas situaciones que son el resultado de prácticas o de sistemas sociales discriminatorios. Al igual que lo sucedido con otras minorías, el reconocimiento sociológico como grupo susceptible históricamente de haber sufrido discriminación permite pensar en medidas correctoras que habrían de compensar pasados agravios. El retraso en el logro de la igualdad entre los sexos derivaría del tradicional reparto de tareas y roles, fundamento de estructuras, actitudes y comportamientos perjudiciales sobre todo para las mujeres.

Cuando se habla de acciones positivas se está pensando que las políticas tradicionales conducentes a la igualdad de oportunidades, cuyo objetivo es la *igualdad de condiciones del punto de partida*, resultan insuficientes en situaciones o grupos en los que se parte de una desigualdad real sustantiva, por más que la igualdad formal se haya conseguido. ¿A qué nos referimos con desigualdad real sustantiva? A lo que Berit Ás comentaba acerca de que cuando dos grupos compiten por un mismo bien pero existe entre ellos una diferencia importante en cuanto al acceso a los recursos, el poder de los amigos, el tiempo disponible, los modelos de socialización y el control de la propiedad, por mencionar algunos importantes factores pero no los únicos, el grupo más fuerte ganará inevitablemente la competición de que se trate. Por ello, si no queremos continuar reproduciendo la desigualdad aunque nuestra retórica no hable de otra cosa

que de igualdad, para lograr una política efectiva en este terreno se nos aparecen dos vías complementarias: ampliar espacios de poder en todos los frentes para el grupo implicado así como, en un ámbito mucho más limitado, tratar de garantizar *la igualdad en los resultados*, que es lo específico de las acciones positivas. Quizá convenga aclarar algo más este último aspecto.

Las acciones positivas, como bien sabemos, son una forma de diferenciación para la igualdad. Pero para poder distinguir entre las diversas políticas encaminadas a este fin, deberíamos discernir entre objetivos y cuotas: mientras los objetivos marcarían un programa de acción positiva no cuantificada, las cuotas establecen una reserva de un mínimo garantizado de plazas, lograda por variados procedimientos. La verdadera acción positiva se hace con cuotas porque, o los objetivos son indicativos y no obligan realmente a adoptar medidas de acción positiva como las que aquí estamos comentando, o, si de veras obligan, han de concretarse en cuotas, en resultados concretos, como señalábamos antes.

La igualdad en los resultados

Cuando en los Estados Unidos se proclama en 1964 la ley a favor de los derechos civiles (la Civil Rights Act), aplicable inicialmente sólo a los negros, se abre la puerta a las medidas de discriminación positiva. Que dicha aplicación se amplíe a otros grupos minoritarios, in-

cluidas las mujeres, será una cuestión de tiempo mediatizado, sobre todo, por la presión que el colectivo de mujeres ejerza y de la oportunidad que las distintas administraciones estadounidenses vean en dichas políticas.

El momento en que se comienza a tener en cuenta “la igualdad en los resultados” se produce en los Estados Unidos en 1965 tras un discurso del presidente estadounidense Lyndon Johnson. En él se sostenía que la simple igualdad de las reglas de la competición resultaba insuficiente para concurrir en igualdad de condiciones para quienes durante tantos años se habían encontrado en situación de desigualdad, en este caso la minoría negra a causa de la esclavitud. Se necesitaba una ayuda especial para cuyo concurso la “igualdad legal” debía ser sustituida por la “igualdad en los resultados”. Hacia el final de la Administración de Johnson las empresas que tuvieran más de 50 empleados y contratos con el Gobierno por encima de una cantidad especificada debían de crear planes de acción positiva que *dieran como resultado*, y éste es el término clave, la contratación de un cierto número de empleados pertenecientes a minorías si querían seguir manteniendo relaciones contractuales con el Gobierno. La Administración de Nixon, interesada en no exacerbar los conflictos raciales que tanto conmovieron a aquella sociedad durante los años sesenta, continuó con esta política, respaldada por la Corte Suprema.

Aunque a partir de 1967 las mujeres estadounidenses fueron incluidas en estas normativas, la ley se desarrolló hasta 1987 de manera desigual y fue interpretada de manera ambigua en lo que a las mujeres concierne. Ello se debía a que, mientras que la discriminación por razones de etnia o “raza” *se aceptaba como un hecho dado*, la discriminación por razones de sexo *tenía que ser justificada*. Tomó al menos 20 años hasta que una sentencia de la Corte Suprema la tuviera en cuenta para dar el espaldarazo socio-jurídico a estas políticas en relación con las mujeres. ▀

Raquel Osborne es profesora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y autora de numerosos ensayos feministas.

(*) El artículo, titulado “Grupos minoritarios y acción positiva: las mujeres y las políticas de igualdad”, fue publicado en el número 53 (1997) de la revista *Papers*.

La nueva estrategia energética europea

Durante las pasadas semanas se ha producido un intenso debate en el seno de la Comisión Europea para definir una estrategia energética común para la Unión Europea (UE). La necesidad de definir esta estrategia se produce ante la aparición de grandes desafíos: la dependencia energética, el inevitable agotamiento en unas décadas de los recursos (carbón, petróleo, gas, uranio) sobre los que se basa nuestro modelo energético y los impactos ambientales de tal modelo, especialmente el cambio climático, que aparece como el gran desafío al que se enfrenta la civilización industrial.

¿Hacia una nueva revolución industrial?



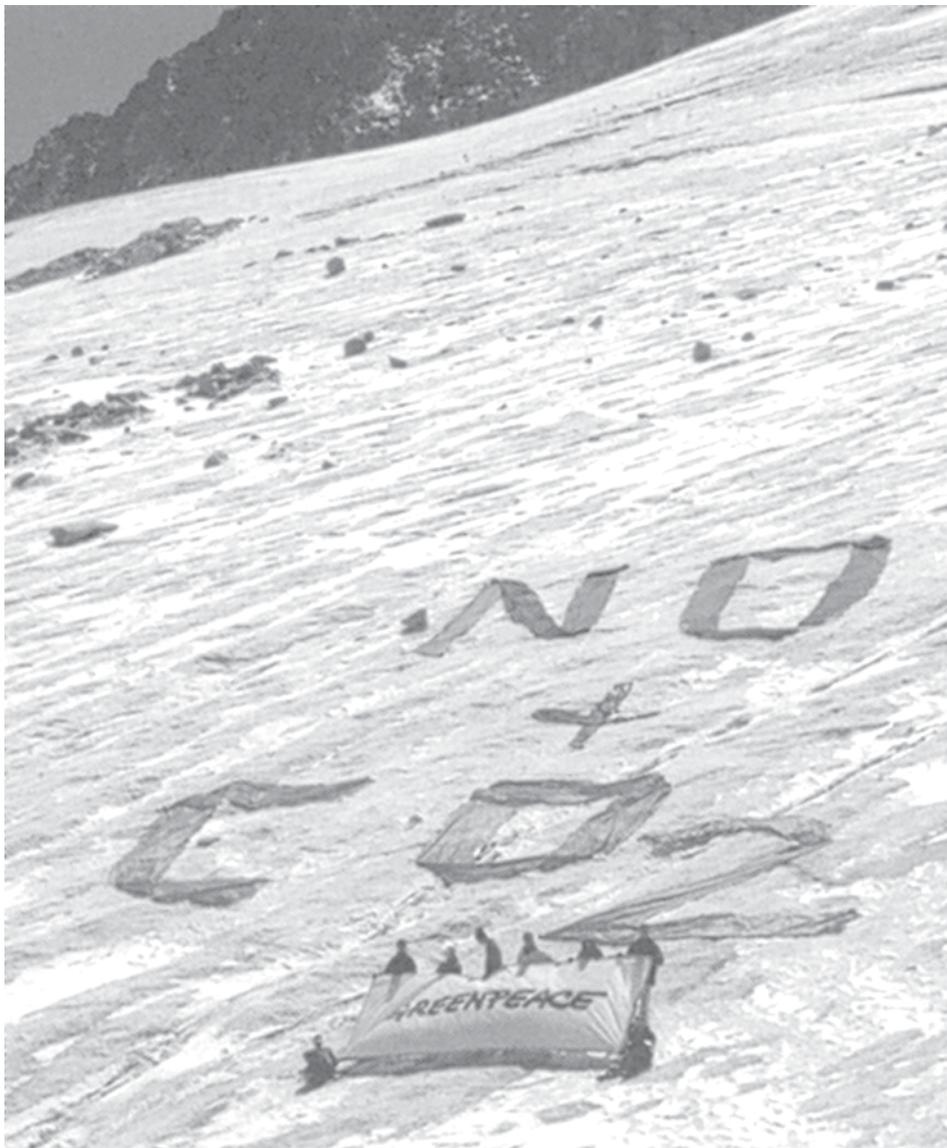
Francisco Castejón

el actual modelo energético de los países industrializados tiene algunos graves inconvenientes que lo ponen en entredicho. El suministro energético se enfrenta a una serie de desafíos que no son nuevos, puesto que se ponen de manifiesto

desde hace ya algunos lustros, pero que últimamente se han mostrado con toda su crudeza y han hecho que la Comisión Europea relance el debate energético. Ya este hecho es un elemento positivo, puesto que ser conscientes de los problemas es el primer paso

para solucionarlos. Sólo falta ya ver que las políticas energéticas que se decidan son lo suficientemente eficaces para resolver los problemas que tenemos planteados.

Los cortes de suministro de petróleo y de gas impuestos por Rusia durante el mes ●●●



● ● ● de diciembre de 2006, en pleno invierno, son una muestra de un problema endémico europeo: la enorme dependencia energética de la Unión, que limita su capacidad política e impulsa a menudo políticas exteriores que contradicen los valores que se explicitaban en el preámbulo del malogrado proyecto de Constitución para Europa. La dependencia energética se sitúa en el 50% de la energía primaria consumida en Europa (llega al 85% en España) y supone, por tanto, una hipoteca política y económica. Además, a medio y largo plazo, hay que tener en cuenta el agotamiento de los recursos no renovables (carbón, petróleo, gas y uranio) sobre los que se basa el modelo energético actual de los países industrializados.

En primer lugar, cuando examinamos la estructura del consumo energético en los países de Europa, al igual que en el resto de la OCDE, nos encontramos una gran depen-

dencia del petróleo y sus derivados. Esta dependencia llega a ser extrema en países como España, en que el 52% de la energía primaria procede del petróleo. Este hecho es ya, en sí mismo, bastante grave, puesto que los recursos petroleros europeos son muy limitados y sólo satisfacen un pequeño porcentaje de la demanda. Por ello, basta con que la Rusia de Putin decida ejercer el poder de cortar el suministro de petróleo a Alemania, para que los líderes europeos se vean obligados a negociar con tal individuo. Es claro que resulta positivo avanzar hacia una menor dependencia de un recurso tan importante como el energético, ya que la autonomía política se verá beneficiada por ello. Pero es que, además, una economía sedienta de petróleo como la nuestra está sujeta a todos los avatares del precio de tal sustancia, lo que resulta enojoso y motivará en el futuro que se busque la garantía del suministro por

medios quizá no respetables en una época donde el petróleo sea escaso.

El cambio climático es otro de los desafíos a los que se enfrenta el modelo energético actual y, en particular, el modelo europeo. Hay ya una gran acumulación de pruebas de que el clima está cambiando, y muy poca gente pone en duda este hecho. La enorme cantidad de evidencias aparecidas hace que el debate sobre si el clima cambia o no esté ya superado desde hace algunos años: el retroceso de los glaciares, la fusión de los hielos del Polo Norte, la aparición de especies vegetales y algunas animales en latitudes donde antes no estaban, la sucesión de altas temperaturas atmosféricas y marítimas (2006 fue el año más cálido de la Historia), la sucesión de sequías en algunas zonas del planeta y de lluvias torrenciales en otras, etc. Éstas son sólo algunas de ellas. Pero, además, el aumento de la temperatura de la Tierra en más de medio grado desde 1950, en que las medidas eran ya de más calidad, no deja lugar a dudas.

Los aumentos de temperaturas se correlacionan perfectamente con el aumento de la concentración de gases de invernadero (1) en la atmósfera, que se ha incrementado en un 40% respecto a los valores de la época preindustrial, antes de que se empezaran a quemar combustibles fósiles. Todos estos datos están bien documentados en los informes periódicos que emite el IPCC (2). Tampoco duda ya casi nadie de que la causa del aumento de la concentración de gases de invernadero en la atmósfera sea la acción humana. Aunque este último hecho no estuviera contrastado, la más elemental prudencia debería mover a los responsables de las políticas energéticas a tomar medidas que reduzcan las emisiones de gases de invernadero y a los ciudadanos a limitar sus consumos, que dan lugar a tales emisiones.

La incertidumbre científica queda ya reducida a la dinámica, al ritmo y la magnitud del cambio climático. Los modelos climáticos actuales, debido a la enorme complejidad de los fenómenos climáticos que dependen de la interacción de la atmósfera con el mar, con la orografía y con los seres vivos, y de la tectónica de placas, son imperfectos y permiten hacer sólo predicciones aproximadas, con gran incertidumbre. Por esta razón siempre se habla de rangos de aumento de temperatura esperables en 100 años para determinados aumentos de gases de invernadero. Se habla incluso de "sorpresas climáticas", que serían fenómenos inesperados que podrían ocurrir por encima de un aumento de 2 grados sobre la temperatura actual.

**De forma sensata y saludable,
la Comisión apuesta por
el impulso de medidas de
ahorro y eficiencia
energéticas. De acuerdo con
la Comisión, el ahorro total
ha de alcanzar un 20% de la
energía consumida para 2020.**

La antedicha complejidad hace también difícil una pronóstico exacto de las consecuencias del cambio climático, por lo que las predicciones son también aproximadas y se dan determinados rangos. Pero todo indica que, si las temperaturas aumentan entre 2 y 6 grados, serán también catastróficas. Recientemente se hizo público un *informe Stern* (3), elaborado por sir Nicholas Stern, responsable del Gabinete de Economía y asesor sobre economía del cambio climático del Gobierno británico. La metodología del informe fue discutida por algunos científicos, pero aun así muestra un posible escenario futuro con el que nos podríamos encontrar si no cambia el actual estado de cosas. Una conclusión económica dura es que los costes ocasionados por el cambio climático serán mucho más caros que las políticas para evitarlo.

Pero, más allá de los problemas económicos, queda claro que son los habitantes de los países pobres los que más van sufrir (y es posible que estén sufriendo ya) las consecuencias del cambio climático. Éstas aparecen en forma de catástrofes climáticas como huracanes, sequías o lluvias torrenciales, pero también se muestran como disminución de las cosechas y de los recursos alimenticios (4).

LA NUEVA ESTRATEGIA ENERGÉTICA

Ante todos estos problemas, la Comisión ha decidido proponer una serie de medidas comunes que, como se verá más adelante, tendrán dificultades para ser aplicadas. Estas medidas habrán de conducir, en palabras del comisario de Energía, a «una nueva revolución industrial». El documento de la propuesta lleva el título de *Análisis estratégico de la política energética de la UE*, que data de 2006, pero la presente revisión incluye un plan de acción de diez puntos y un calendario de aplicación de las medidas necesarias para que la UE logre el nuevo objetivo estratégico. El plan de acción recoge un primer paquete de medidas concretas. Son las siguientes:

- Elaborar un informe sobre la aplicación por los Estados miembros del mercado interior del gas y la electricidad y sobre los resultados de un estudio acerca de la situación de la competencia en estos dos sectores. En este caso, la Comisión tropieza con la negativa de algunos países como Francia a liberalizar su sector energético.

- Un plan sobre las interconexiones prioritarias en las redes eléctrica y del gas de los Estados miembros, para que la red europea sea una realidad.

- Propuestas para fomentar una producción sostenible de electricidad a partir de combustibles fósiles. Cabe preguntarse cómo puede ser sostenible una producción basada en unos combustibles que se agotarán en un horizonte de unas pocas décadas.

- Iniciativas para promover las energías renovables en el transporte, particularmente los biocombustibles.

- Un análisis de la situación de la energía nuclear en Europa. Con este punto la Comisión deja abierta la puerta al debate.

- Una agenda de trabajo con miras a un futuro plan estratégico europeo en materia de tecnologías energéticas.

De forma sensata y saludable, la Comisión apuesta por el impulso de medidas de ahorro y eficiencia energéticas. De acuerdo con la Comisión, el ahorro total ha de alcanzar un 20% de la energía consumida para 2020. Esta cifra no parece muy osada y sí realizable, teniendo en cuenta que muchos países de la Unión parten de una situación funesta en materia de ahorro y eficiencia. Por ejemplo, en España, Ecologistas en Acción calcula que se puede ahorrar un 35% de electricidad.

La Comisión pretende dar un gran impulso a las renovables. El actual plan contempla que el 12% de la energía primaria sea de origen renovable en 2012, y la Comisión pretende que este porcentaje pase a ser entre el 20 y el 25% en 2020, basándose en el incremento de la aportación de las energías solar, eólica, hidráulica y la biomasa.

Todas estas medidas, junto con la inclusión de la aviación en el mercado de emisiones de CO₂, deberán conducir a una reducción de emisiones del 20% en 2020. Pero la Comisión desea ir más allá y propone fijar como objetivo una reducción de sus emisiones del 30% de aquí a 2030 y del 60-80% de aquí a 2050.

EL PAPEL DE LA ENERGÍA NUCLEAR

Como se ve, la Comisión decide reabrir el debate nuclear. En la actualidad, la energía

nuclear aporta sólo el 6% de la energía primaria que se consume en el mundo, cifra que se eleva al 10% en Europa. Asimismo, produce el 30% de la electricidad consumida en Europa, frente al 20% en España o al 17% en el mundo.

Siempre que se produce un debate energético, los defensores de esta fuente de energía se ponen manos a la obra y realizan apariciones públicas y presiones a todos los niveles políticos. Su primer objetivo es el alargamiento de la vida de las centrales actualmente en funcionamiento, pero no renuncian, ni mucho menos, a un relanzamiento del programa nuclear, actualmente todavía en retroceso (5). No es de extrañar que el objetivo fundamental sea la prolongación de la vida de las plantas existentes, puesto que, al estar parcial o totalmente amortizadas, su explotación produce pingües beneficios a sus propietarios. El kilovatio/hora nuclear resulta competitivo en comparación con otras fuentes de energía una vez que la central está amortizada, en buena medida porque no se tienen en cuenta todos los costes de producción de la energía. En particular, no se considera la gestión de los residuos radiactivos, sencillamente porque no se sabe cuál será el coste final de aquélla.

El único dato positivo en Europa para los defensores de la energía nuclear es la construcción de un nuevo reactor en Olkiluoto (Finlandia). Sin embargo, tal proyecto está aquejado de los males que los eco-

(1) Los gases de invernadero son aquellos capaces de atrapar el calor que, de otra forma, escaparía de la Tierra hacia el espacio exterior. Gracias a la existencia de tales gases, la temperatura de la atmósfera en la Tierra es suave, de unos 15 grados, y puede existir la vida. El principal gas de invernadero es el CO₂, o dióxido de carbono, que se produce en la combustión de las materias fósiles (petróleo y sus derivados, carbón y gas). Además, existen otros potentes gases de invernadero como el CH₄, o metano, y los aerosoles, que tampoco son desdénables.

(2) IPCC: siglas inglesas del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (<http://www.ipcc.ch>), un grupo de unos 300 científicos de todo el mundo que estudian el clima y emiten periódicamente informes consensuados sobre el cambio climático y sus consecuencias. Precisamente, en enero se espera un nuevo informe del IPCC.

(3) El informe completo se puede encontrar en inglés en: http://www.hm-treasury.gov.uk/independent_reviews/stern_review_economics_climate_change/sternreview_index.cfm También se puede encontrar un resumen en castellano en: http://www.hmtrea-sury.gov.uk/media/A81/35/stern_shortsummary_spanish.pdf

(4) Un interesante informe elaborado por la coordinadora de ONG para el desarrollo da abundantes datos sobre este problema: http://www.congde.org/Guia_cam-bio_climatico06.pdf

(5) Sin ir más lejos, durante 2006 se cerraron ocho centrales nucleares en Europa, incluyendo la de Zorita (Guadalajara). Además de en España, se cerraron plantas en Bulgaria, Reino Unido y Eslovaquia.



Inundaciones en Alemania en 2005.

● ● ● gistas achacan a la energía nuclear: su carestía y su complejidad. En efecto, en la prematura fase de construcción en que se encuentra, el proyecto acumula ya un grave retraso de dos años que puede suponer un sobrecoste de unos 600 millones de euros sobre los presupuestos iniciales.

La energía nuclear, en efecto, no emite prácticamente gases de efecto invernadero, pero está lejos de ser la solución a los problemas energéticos de la UE. Sin embargo, aquí se acaban sus ventajas, porque la energía nuclear no procura independencia energética, puesto que casi todo el uranio que se consume en la UE es importado, si bien se enriquece en Francia e Inglaterra y los elementos combustibles se fabrican en el seno de la UE.

Por otra parte, la energía nuclear no es un sustituto del petróleo en casi ninguno de sus usos, dado que sólo una pequeña parte de éste se usa para producir electricidad. Y así lo ha reconocido Andris Piebalgs, el comisario de energía de la UE, que ha declarado recientemente: «No estoy diciendo lo mismo que mi predecesora [la recientemente fallecida Loyola de Palacio, claramente defensora de la energía nuclear], pero coincido en que las únicas alternativas a la energía nuclear, si queremos luchar contra el cambio climático, son la inversión en energías limpias y el ahorro energético» (6).

La energía nuclear presenta varios inconvenientes graves que la desaconsejan como alternativa viable. Uno no menor es el de la gestión de los residuos radiactivos de alta actividad, sustancias peligrosas durante cientos

de miles de años para las que no existe aún solución satisfactoria, pese a los esfuerzos de I+D que se realizan. De hecho, esta misma investigación ha dado recientemente un buen disgusto a los impulsores de la energía nuclear, puesto que se ha publicado recientemente en *Nature* que los contenedores de almacenamiento a largo plazo sólo garantizan que los residuos estén a buen recaudo durante 1.400 años, en lugar de los 241.000 años necesarios.

Los graves accidentes como el de Harrisburg (EE UU) en 1979 o el de Chernóbil, junto con un gran número de otros accidentes menos importantes como el de Vandellós en Tarragona en 1989 o el de Tokaimura en Japón en 1999, han puesto de manifiesto otro de los inconvenientes graves de la energía nuclear: el peligro de graves accidentes. La industria nuclear responde a esto con el desarrollo de nuevos modelos de reactores hipotéticamente más seguros. Entraríamos en el campo de la especulación filosófica para decidir qué niveles de seguridad son admisibles: aunque la probabilidad de que ocurra un accidente sea pequeña, éste puede llegar a ser tan terrible que es mejor no correr riesgos. Por otra parte, los desarrollos en seguridad repercuten negativamente en el precio.

Por si estos dos elementos no fueran suficientes, hay que tener en cuenta que la energía nuclear no es renovable y que el combustible nuclear, el uranio, también es finito y finalmente se agotará. Es difícil saber con exactitud para cuánto tiempo queda uranio en la Tierra, pero algunas estimaciones cifran en unos 100 años

la duración de las reservas al ritmo de consumo actual. Según el precio del petróleo aumente o el uranio se vaya agotando, su precio dejará de ser, como ahora, un gasto menor en la producción nuclear: el precio del uranio se ha multiplicado por nueve en seis años (pasó de costar 7,1 dólares la libra en 2001 a costar 65,5 dólares la libra en 2006). Para que esta fuente de energía contribuyera significativamente a disminuir el efecto invernadero debería aumentar su participación en un factor de cinco o seis, lo cual equivaldría a reducir la duración de las reservas de uranio a 20 años, a multiplicar por cinco o seis la cantidad de residuos y el riesgo de accidente.

Estos datos muestran que la energía nuclear no puede ser considerada como una opción de futuro. La industria nuclear persigue, eso sí, aumentar su participación en la medida de lo posible. No hay que olvidar que la mera construcción de una central supone una gigantesca inversión (de más de 3.000 millones de euros) y, por tanto, un gigantesco negocio. Por todos estos motivos, el Parlamento Europeo no ha respaldado el uso de la energía nuclear y deja a los Estados miembros sus propias decisiones sobre esta fuente de energía.

LAS DIFICULTADES PARA ALCANZAR UNA ESTRATEGIA COMÚN

La primera de las dificultades para alcanzar una estrategia energética común es la gran diversidad de políticas energéticas europeas. Países como Francia, con una compañía ● ● ●

Las previsiones de la Comisión Europea

El Periódico de Cataluña, 10 de enero de 2007

El cambio climático conducirá a lo largo de este siglo a una caída en la producción agrícola en los países del sur de Europa, incrementará la mortalidad asociada al calor, multiplicará las inundaciones y generará pérdidas millonarias a la industria turística del Mediterráneo, según las conclusiones del informe que presentará hoy la Comisión Europea, junto con las opciones políticas de la Unión Europea (UE) para limitar las catastróficas consecuencias de la alteración del clima del planeta. [...]

El sector turístico. El bochorno llevará a los turistas al norte. Alrededor de 100 millones de personas se desplazan cada año del norte de Europa hacia el sur del continente en busca de sol, mar y playa en el Mediterráneo. Esos turistas gastan unos 100.000 millones de euros por año en los viajes y estancias. El informe indica que esa masiva migración anual turística cambiará drásticamente a lo largo de este siglo debido a las elevadísimas temperaturas que se registrarán en verano en el Mediterráneo y las posibles dificultades de disponibilidad de agua. El turismo de playa se desplazará inevitablemente hacia el norte, hasta el Mar del Norte o incluso el Mar Báltico, augura el informe, lo que generará pérdidas millonarias para los sectores turísticos de países como España.

El informe señala como contrapartida positiva para el sector turístico de la zona mediterránea que las condiciones climáticas mejorarán en primavera y otoño. Pero que esa ventaja tendrá un impacto muy limitado, porque la tendencia dominante será viajar a otros destinos más cómodos climáticamente, por lo que «*muchos destinos en el sur de Europa sufrirán*» esas pérdidas, mientras que «*otros ganarán*».

Las costas. Grandes obras para reducir los daños. La subida del nivel del mar a causa de la acelerada fusión de los glaciares y las masas heladas de Groenlandia, la Antártida y el Ártico tendrá un impacto muy importante en las costas europeas. El informe pronostica una subida del nivel del mar en el horizonte del 2100 de 0,22 a 0,96 metros con un aumento de la temperatura de 3 grados, y de 0,17 a 0,74 metros con un aumento de 2,2 grados. Los daños de la subida del nivel del mar oscilarán entre 4.400 millones y 5.900 millones de euros anuales en el horizonte del 2020, según el escenario. En el horizonte del 2080, esos daños ascenderán a 9.300 millones y a 42.500 millones anuales.

La Comisión Europea destaca que con una política preventiva, como la construcción de diques y la alimentación de playas, los costes totales pueden reducirse a largo plazo en un

70%, aunque exigirán inversiones de 1.300 millones y 4.000 millones de euros anuales, según el escenario, en el 2020, y de 1.300 millones y 9.300 millones anuales en el 2080. El informe, no obstante, advierte de que incluso con medidas preventivas el cambio climático tendrá un impacto muy importante en las costas europeas.

La agricultura. La producción caerá en el área mediterránea. El calentamiento del planeta afectará directamente a la agricultura europea: perjudicará a los países del sur, como España, mientras que incrementará la productividad en los países del norte. El informe estima que los rendimientos agrícolas habrán caído entre el 1,9% y el 22,4% en el horizonte del 2080 en los países del sur de Europa, según las regiones, debido a la reducción del periodo de crecimiento de las plantas a causa del calor.

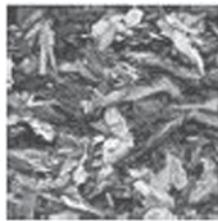
Las regiones del norte de Europa, por el contrario, se beneficiarán de unas mejoras de sus rendimientos agrícolas comprendidas entre el 2,8% y el 70%, gracias a la prolongación de la estación de crecimiento y al alargamiento de la temporada sin hielo en el campo.

La salud. Más mortalidad por la subida de los termómetros. Las conclusiones preliminares del estudio apuntan que el incremento de fallecimientos a causa del calor será muy superior a la disminución de muertos por el frío. El estudio pronostica un aumento de 86.000 muertes anuales adicionales en el conjunto de la UE en el horizonte del 2080 a causa del calor, con una subida de la temperatura media de 3 grados centígrados en el periodo 2070-2100 respecto a 1961-1990. Si el aumento de la temperatura es de 2,2 grados, el número de muertes adicionales se reducirá a más de la mitad: 36.000.

El estudio pronostica un aumento de 86.000 muertes anuales adicionales en el conjunto de la UE en el horizonte del 2080 a causa del calor, con una subida de la temperatura media de 3 grados centígrados en el periodo 2070-2100 respecto a 1961-1990.

Los ríos. Desbordamientos más frecuentes y graves. El calentamiento del planeta provocará que se incremente la magnitud y la frecuencia de las condiciones climáticas extremas y las lluvias torrenciales, por lo que «*las inundaciones serán más frecuentes y severas en muchas áreas a través de Europa*», pronostica el informe.

La Comisión Europea ha estimado en un estudio piloto en la cuenca del Alto Danubio (130.000 kilómetros cuadrados) que los costes del aumento de las inundaciones en la zona durante un periodo de cien años aumentarán entre el 19% y el 40% respecto al periodo anterior, según el escenario de subida de la temperatura. Los daños globales de esas inundaciones en una zona tan limitada podrían alcanzar hasta los 66.000 millones de euros y afectar a unas 242.000 personas. ▀



Materia orgánica para biocombustibles sólidos.

● ● ● de generación de electricidad estatal (Electricité de France), conviven con países como España, que tiene un modelo energético liberalizado en el que la producción de electricidad corre a cargo de empresa privadas y está sujeta a las leyes del mercado. Asimismo, tenemos países claramente nucleares como Francia junto a otros como Italia, que decidió abandonar la energía nuclear a finales de los ochenta. Y con otros como Alemania, que mantiene el calendario de cierre de centrales nucleares pactado por Los Verdes y el SPD en la anterior legislatura, a pesar de que ahora es la CDU la que está en el poder. La diversidad de políticas energéticas debería armonizarse y todos los países deberían llegar a un consenso para aceptar las medidas propuestas por la Comisión, con el fin de que éstas tuvieran alguna eficacia, salvo en el desarrollo de la energía nuclear, que más bien debería tender a desaparecer.

Asimismo, tenemos Estados como Suecia, que cumple los objetivos de Kioto con creces (se le permitió aumentar sus emisiones en un 4% y las ha reducido en el 3,5%), y su país vecino, Finlandia, que está muy lejos de cum-

plir con el Protocolo de Kioto (puesto que se le permitió mantener constantes sus emisiones y ya las ha aumentado en un 14,5%). Alemania (objetivo de reducción del 21% frente a una reducción conseguida del 17%) prácticamente cumple con Kioto; Francia (aumento del 0% permitido frente a una reducción del 0,8%) e Inglaterra (reducción del 12,5% fijada y 14,3% de reducción conseguida) cumplen con Kioto enteramente, y España está francamente lejos (aumento del 49% frente al 15% de aumento permitido). Estas cifras tan dispares no son sino un reflejo de los muy diferentes esfuerzos realizados por los diferentes países para adecuar sus sistemas energéticos a modelos más sostenibles y respetables con el medio.

La apuesta europea por la reducción de emisiones, aunque todavía tímida porque el Protocolo de Kioto es insuficiente, resulta de cierta valentía en un marco en el que los compromisos de reducción de EE UU o China son muy inferiores. Pero, desde otro punto de vista, estos compromisos permitirán el desarrollo de tecnologías y la adecuación de los modelos energéticos a una menor dependencia de los combustibles fósiles, lo que otorga-

rá una cierta ventaja a la UE en un mundo con escasez de tales combustibles.

Uno de los principales desafíos que se deberán abordar es la disminución de la dependencia del petróleo. Esto no es simple, puesto que las actividades que sobre todo tiran de este consumo son el transporte (que en un 95% se mueve por el petróleo y sus derivados y que supone el 31% de la energía consumida en la UE) y la agricultura, gran consumidora de fuel debido a la mecanización. En la medida en que se avance hacia la unificación europea y se produzca un mayor intercambio de personas y mercancías, las necesidades de transporte no cesarán de aumentar, con lo que las necesidades de petróleo también lo harán.

Para alcanzar esos objetivos de independencia energética y de disminución de emisiones, habría que empezar por actuar sobre ese sector. La introducción de biocombustibles es un paso adelante, pero es imposible mantener el actual nivel de transporte basado únicamente en estas sustancias. La extensión de terreno necesario para cultivos sería muy grande. Sólo en España se calcula que se necesitaría un millón de hectáreas para satisfacer un porcentaje muy modesto de las necesidades de transporte. Es decir, no se puede fiar todo al desarrollo de biocombustibles y son imprescindibles políticas tendentes a la reducción del transporte motorizado por carretera y al incremento del transporte público.

La estructura económica de la UE tampoco ayuda a que el modelo energético cambie. Existen muchos sectores empresariales y económicos interesados en mantener el actual *statu quo*, aunque es verdad que también hay fuerzas económicas que apuestan por el cambio. Pero la industria del automóvil y de la construcción, tanto de viviendas como de infraestructuras de transporte, son dos actividades que generan una gran demanda de energía y, a su vez, son dos motores de la economía, especialmente en países como España, donde el papel desempeñado por la construcción es ya proverbial.

Finalmente, la tendencia liberalizadora de la UE es un gran obstáculo para alcanzar el objetivo de construir un modelo energético sostenible que procure autonomía a la Unión. El camino hacia ese modelo será siempre más fácil si los poderes públicos tienen el control sobre los mecanismos de producción, transporte y consumo de energía que si se dejan éstos en manos de la iniciativa privada. En lugar de arbitrar complicadas medidas legales y financieras, los Gobiernos podrían actuar directamente sobre el modelo energético. ■

(6) *El País*, 14 de enero de 2007. Entrevista a Andris Piebalgs a cargo de A. Missé.

La muerte de los olvidados

Alberto Piris

16 de enero de 2007

En el filme *Banderas de nuestros padres*, de reciente estreno en España, se reproducen con gran dramatismo numerosas escenas de muerte en combate. Su propósito en el argumento de la película es resaltar el contraste entre las ceremonias triunfalistas –y a veces algo ridículas– en el “frente de la retaguardia” (el frente que en toda guerra trata de ganar a la población propia para la causa por la que se lucha, aunque sólo sea apoyándola económicamente, como es el caso aquí descrito), ceremonias a las que se prestan tres soldados elegidos por el mando, y la dura realidad de la guerra en el verdadero frente de combate, el de las emboscadas enemigas, el de las explosiones ensordecedoras y la metralla asesina, cuyo recuerdo sigue torturando las mentes de los supervivientes que han visto morir a su lado a los viejos y queridos compañeros de armas.

Las publicaciones del investigador y escritor estadounidense Tom Engelhardt en el Nation Institute arrojan ahora nuevas luces sobre los muertos en campaña, esta vez en Iraq, más de medio siglo después de Iwo Jima. Analizando los últimos mil muertos del Ejército estadounidense en ese país, reproduce la siguiente cita de unos investigadores de EE UU, publicada en el *New York Times*: «*Los soldados que han muerto durante este periodo tienen un perfil constante. En su mayoría eran hombres blancos procedentes de zonas rurales, soldados tan jóvenes que aún tenían recientes sus audaces recuerdos deportivos del Instituto y las salidas en pandillas juveniles. Muchos hombres y mujeres estaban en Iraq por segunda o tercera vez. Algunos repetían turno de servicio hasta por sexta vez*».

Las circunstancias sociales del Ejército de EE UU han cambiado mucho desde Iwo Jima. Ningún soldado negro aparece en el filme porque existía entonces una rígida discriminación racial bajo las armas y los soldados negros constituían sus propias unidades separadas, mandados por oficiales blancos, al estilo de los ejércitos coloniales europeos. Aunque en la guerra de Vietnam se había producido ya la integración en los ejércitos, todavía el servicio militar obligatorio extendía a gran parte de la población la necesidad de contribuir personalmente a la guerra.

En el libro *Working-Class War* (“La guerra de la clase trabajadora”, no traducido aún al castellano), el historiador Christian G. Appy, refiriéndose a la guerra de Vietnam, escribió: «*Las zonas rurales y las poblaciones pequeñas de EE UU han perdido, en*

proporción, más soldados en Vietnam que las grandes ciudades y los suburbios obreros».

Son, pues, los olvidados, los que pertenecen a esas comunidades ignoradas cuyo nombre sólo conocen quienes allí nacen y viven, los que continúan aportando a la guerra esa “carne de cañón” tan necesaria e imprescindible, sin la que las grandes y prolongadas campañas no podrían ganarse. Las cosas han cambiado poco en este aspecto y las más modernas tecnologías bélicas, hoy tan entendidas, no han logrado invertir la tendencia.

aunque desde el asalto a Iwo Jima hasta la ocupación de Iraq han cambiado radicalmente muchos aspectos del combate, desde la táctica hasta el armamento, los que aportan el verdadero esfuerzo de la guerra siguen siendo los mismos: los soldados. Y éstos no proceden de los estratos más elevados de la sociedad, sino de los más desfavorecidos. Ellos son los que, poniendo en juego su vida, llenan de contenido la retórica de los dirigentes, sean políticos o altos mandos militares. Esas arengas sobre la sangre, el sudor y las lágrimas; la obstinada determinación de resistir que aureola al dirigente político “fuerte”, como gusta decir Bush; o, con las palabras de su último discurso sobre la guerra en Iraq, los que sostienen con su esfuerzo personal esa “mayor paciencia, sacrificio y determinación” que el presidente solicita ahora del pueblo estadounidense para continuar la insensata implicación de EE UU en el caos iraquí.

Aunque sea para imponer la democracia por la fuerza, como se pretende hacer con la ocupación militar de Iraq, la guerra no es democrática. Esta afirmación no se refiere a la necesidad de disciplina

jerarquizada en los ejércitos en combate. Va más allá. Porque siguen siendo los más desfavorecidos, los olvidados, los ignorados, quienes con el sacrificio de sus vidas apoyan el esfuerzo bélico de las naciones. Muchos de ellos, como muestra el filme de Clint Eastwood, terminan sus “heroicas” carreras militares ignorados y abandonados, una vez que su arrojo ya no es necesario.

Desconfíe, estimado lector, cuando vea esas informaciones de prensa o televisión que se tienen por refinadas, donde se cubren con flechas y diagramas los mapas de algún territorio en conflicto, y unos presuntos estrategas desarrollan sus ideas sobre cómo triunfar del modo más eficaz. Vea en cada flecha centenares, miles de soldados, procedentes de los sectores más olvidados de la sociedad, que con su esfuerzo personal hacen posible la gloria, las medallas y el tradicional culto a los héroes.

Siguen siendo los más desfavorecidos, los olvidados, los ignorados, quienes con el sacrificio de sus vidas apoyan el esfuerzo bélico de las naciones.

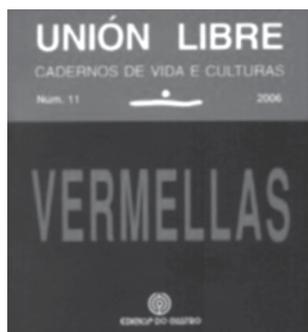
La memoria olvidada de las mujeres

EN el llamado “año de la memoria”, *Andaina*, revista gallega de pensamiento feminista, quiso hacer su aportación con un *dossier* en su número 45 (otoño de 2006), titulado “La memoria olvidada”, dedicado a las mujeres conocidas, reconocidas, pero sobre todo desconocidas que también han de formar parte de la memoria histórica. Al mismo tiempo, con los estudios y testimonios de estas mujeres olvidadas de la Guerra Civil, esta revista decidió editar un libro, en el que se añaden otros textos que no tuvieron cabida en ese *dossier*. El libro, escrito en gallego y coeditado con el Servicio Gallego de Igualdad de la Xunta de Galicia, lleva por título *A memoria esquecida: Peladas, presas, paseadas* (*La memoria olvidada: Peladas, presas y paseadas*), y está dedicado a las mujeres revolucionarias que murieron en el anonimato.

A lo largo de sus 136 páginas, el volumen nos ofrece ocho estudios y testimonios de mujeres que sufrieron las nefastas consecuencias de aquella guerra y la consiguiente posguerra: “Recuperando la memoria de las mujeres”, de Carmen Alvariño y Mercedes González; “Memoria de Mujeres Libres”, de Carmen Blanco; “Mujeres en la guerrilla antifranquista: Consuelo Rodríguez López, *Chelo*”, de Aurora Marco; Entrevista con Lola Rodal Blanco, de Laura Gómez; “Combativas”, de Raquel Barreiro Paz; “En el internado de las monjas”, de Nanina Santos; “A la cárcel por tercera vez”, de Victoria Díaz; y “Una bibliografía posible”, de Patricia Arias Chachero.

Nos ha parecido de interés reproducir en estas páginas este último texto de la obra, que contiene las reseñas de una selección de libros publicados recientemente que intentan rescatar la memoria olvidada de las mujeres. Una selección que, como advierte la autora, «es sólo una propuesta, ciertamente, ni la más completa, ni la mejor, ni tan siquiera la más sistemática de las posibles».

Una bibliografía posible



**Unión Libre:
Cadernos de Vida
e Culturas: Vermellas,
nº 11.**

Sada, Edicións do Castro, 2006.

Coordinado por Carne Blanco y Claudio Rodríguez Fer, acaba de salir al mercado este siempre cuidado cuaderno monográfico de periodicidad anual. Enlazando con el número 9 de la colección, aparecido bajo el título “Memoria antifascista de Galicia”, el presente ejemplar aborda la vida de distintas mujeres gallegas represaliadas.

En estas páginas se recogen colaboraciones de Carmen Veiga de Bernardo, Luis Lamela, Dionisio Pereira, Eliseo Fernández, María Xesús Souto Blanco, Ruth Fernández, María Lopo y Olga Novo.

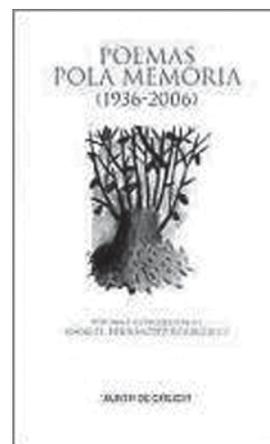
Entre ellas, el relato de la muerte de Juana Capdevielle, la culta esposa del gobernador de A Coruña, asesinada en 1936 en una cuneta cerca de Rábade. O la terrible narración de las tres muertas a manos de los falangistas

en una pequeña aldea lucense de Montecubeiro. Una de ellas era la fervorosa creyente Carne Sarille Lenceiro, vejada hasta la muerte simplemente por ser hermana de un republicano huido.

Completan esta publicación interesantes reflexiones sobre la comunista Consuelo Alonso, sobre la *paseada* Mercedes Romero Abella o sobre la represión franquista ejercida contra las mujeres libertarias en Galicia.

Poemas pola memoria (1936-2006)

de VV. AA.
Xunta de Galicia, Consellaría de
Cultura e Deporte,
Dirección Xeral de Creación e
Difusión Cultural,
Santiago de Compostela, 2006.



Elaborado trabajo de Manuel Fernández Rodríguez, compilador de los poemas y autor de la introducción con la que se abre esta hermosa antología temática que consta de un total de 78 textos en verso escritos en gallego por 35 autores diferentes.

Perfectamente estructurado, el poemario se divide en tres grandes apartados: memoria de guerra, memoria de la posguerra y memoria de la memoria. Por sus páginas circulan textos ya clásicos de Cabanillas, Celso Emilio, Pimentel o Ferrín. Reivindicación, denuncia, memoria y compromiso fueron los ejes que sirvieron para unir a todos estos autores. Llegados aquí no podemos dejar de decirlo: sólo seis mujeres, cada una con su poema, forman parte de este interesante proyecto. En franca minoría, pues, merecen nuestros más expresivos parabienes: Carne Blanco, Marga do Val, Luisa Villalta, Luz Pozo Garza, Xohana Torres y Olga Novo.

El libro, publicado dentro de los actos que oficialmente se están celebrando para conmemorar el llamado Año de la Memoria, fue presentado el día 1 de mayo del presente año en la ciudad de Buenos Aires.

Rosario dinamitera: Una mujer en el frente

de Carlos Fonseca.
Temas de Hoy, Madrid, 2006.



En la feria del libro de Madrid de este año nos firmó un libro Rosario Sánchez Mora, la “Rosario dinamitera” inmortalizada en el poema de Miguel Hernández. Hoy no podemos dejar pasar su historia. Derrota y dignidad se dan la mano en esta novela que Carlos Fonseca, el autor de *Trece rosas rojas* (*), escribe con la ayuda de la protagonista.

Con 17 años, Rosario ingresó voluntaria en las filas del Quinto Regimiento. Durante meses participó en la defensa de Madrid. El 15 de septiembre de 1936 perdió su mano derecha mientras lanzaba cartuchos de

dinamita contra el autodenominado Ejército nacional. Llevaba semanas fabricando bombas en latas de leche condensada rellenas de dinamita, cristales, clavos y tornillos.

Durante toda la contienda la joven Rosario trabajó al lado del bando republicano. En ese mismo periodo se casó por lo civil y se quedó embarazada. Su compañero marchó al frente y sus cartas dejaron de llegarle.

Acabada la guerra, Rosario, acusada de adhesión a la rebelión, sufrió prisión en distintas cárceles españolas. Finalmente le conmutaron la pena de muerte por 30 años de reclusión.

Cuando logró reunirse con su hija, descubrió que su marido estaba vivo y que se había vuelto a casar con otra mujer. El régimen de Franco invalidará las bodas por lo civil realizadas durante la República. Nuestra protagonista no se rindió y sólo al final de esta apasionante historia logró volver a reunirse con el que fuera su hombre.

(*) *Trece rosas rojas*, Temas de Hoy, Madrid, 2004. Texto en el que el autor recoge e investiga la muerte de trece menores ajusticiadas en Madrid en 1939.



Cuerda de presas

de Jorge García y Fidel Martínez.
Astiberri, Bilbao, 2005.

Ya hemos hablado de este trabajo diseñado en *Andaina* (número 45, verano de 2005). Aun así, no queremos dejar pasar la oportunidad de recomendarlo una vez más. Sirva, pues, este pequeño espacio para recordar la versatilidad y eficacia de las viñetas a la hora de narrar gráficamente las atrocidades cometidas en las cárceles de mujeres durante la posguerra.

Los primerizos autores recogen en este cómic un total de once historias acontecidas

en diferentes presidios españoles. Con verdadera maestría logran dibujar una realidad insoportable por humillante y grotesca que no debe permanecer silenciada.



Presas: Mujeres en las cárceles franquistas

de Tomasa Cuevas.
Icaria (Mujeres, voces y propuestas), Barcelona, 2005.

La autora de este libro nació en Guadalajara hace ahora 89 años. Con 9 entró a trabajar en una fábrica de tejidos. Apenas cinco años después comenzó a militar en las Juventudes Comunistas. En 1931, Tomasa, como tantas otras mujeres, se convirtió en una activa y comprometida defensora de la República y de sus ideas.

Terminada la Guerra Civil, la detuvieron y la condenaron a pasar 30 años en prisión, de los que cumpliría cinco. En esta primera estancia en las humillantes cárceles de Franco, conoce-

ría la historia de muchas mujeres presas. No tardó en decidir que había que contar la verdad de lo que sucedió.

En 1945 la volvieron a apresar y, después de sufrir torturas y vejaciones, ingresó de nuevo en prisión y reafirmó su voluntad. En 1974, con 57 años cumplidos, decidió coger una grabadora y recorrer España en busca de sus antiguas compañeras de cárcel. Cuando las encontraba, las animaba para que contaran lo que vivieron, lo que hacía siendo plenamente consciente de la importancia de la denuncia y de la injusticia del silencio que pesaba sobre la naciente transición española.

Durante años, logró reunir más de trescientos testimonios de otras tantas mujeres. Con la ayuda de Vázquez Montalbán y Teresa Pàmies, se publicaron en tres tomos. La obra, actualmente agotada, no tardó en convertirse en un referente para todos los estudiosos de la Guerra Civil española. El libro que aquí presentamos es una reedición condensada de este singular y valiente trabajo.

Nosotras que perdimos la paz

de Llum Quiñonero.
Foca, Madrid, 2005.

Las mujeres de este libro no son sólo hermanas, novias, esposas y madres, son guerrilleras, rebeldes luchadoras e inconformistas; son las protagonistas de duros relatos de callada resistencia, de injusticia y dolor que provocan en la lectora ira y tristeza a un tiempo.

Trinidad Gallego es una nonagenaria comunista que soportó la cárcel, el acoso, las torturas y violaciones insistiendo en la idea de que luchar por lo que una cree vale la pena. Concha Pérez ejerció como convencida anarquista, miliciana y obrera cenetista. Junto a ellas están Rosa Cremón, brigadista internacional que abandonó su Francia natal para defender en España las ideas republicanas, y Conchita Liaño, miembro de Mujeres Libres, agrupación feminista de ideología anarquista que propuso por primera vez en España lo que se viene llamando feminismo proletario.

Acompaña este hermoso trabajo un interesante DVD, en el que se incluye el documental *Mujeres del 36*. Realizado siguiendo un guión de Ana Martínez y de la propia Llum Quiñonero para el programa de televisión "La noche temática", la filmación recoge los testimonios de estas mujeres de diferentes ideologías que, desde distintos lugares, cargos y sensibilidades, participaron activamente en la instauración de la República y en la posterior Guerra Civil.

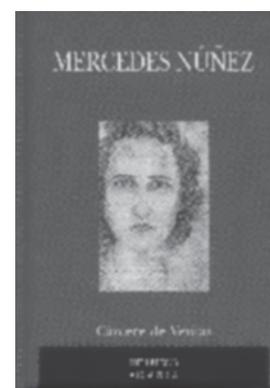


Cárcere de Ventas

de Mercedes Núñez.
A Nosa Terra, Vigo, 2005.

A la socialista Mercedes Núñez la detuvieron en 1939 en la calle Real de A Coruña. El 7 de marzo de 1940 ingresó en la cárcel de Ventas, un centro pensado para acoger a 500 presas que en ese momento habitaban algo más de 6.000 reclusas.

Durante dos largos años, la principal protagonista de esta breve e intensa historia soportó las duras condiciones de vida en este penal. Las sacas nocturnas, las palizas y vejaciones, el ● ● ●



- ● ● ruido de los tiros de gracia dados a los fusilados, el hambre y la suciedad conviven en este relato con la fortaleza y entereza de unas mujeres que no están dispuestas a rendirse.

El libro, escrito en el exilio y publicado por primera vez en París en 1967, está dedicado a los «hijos de los vencedores y de los vencidos». La autora quiere que conozcamos lo que sucedió y que no mueran en el olvido las vivencias y sufrimientos de tantas mujeres que lucharon con desigual fortuna por la libertad. La edición en gallego, publicada el año pasado por *A Nosa Terra*, se abre con un certero prólogo de Carme Vidal.



Mujer y exilio 1939

de Antonina Rodrigo.
Flor del Viento, Barcelona, 2003.

Este libro forma parte de una trilogía con la que se pretende hacer justicia a tres colectivos femeninos marcados por la Guerra Civil. Nombrados en genérico, la autora habla de las silenciadas, las exiliadas y las olvidadas. Concurren en estas páginas de las exiliadas un total de 22 semblanzas de otras tantas mujeres que por ideología o por parentesco se vieron forzadas a abandonar España tras la derrota de 1939.

Los aviones franquistas bombardean las entradas y disparan en vuelos rasantes a aterrados niños, ancianos y mujeres que intentan huir del horror. Entre ellos, Ana Ruiz Hernández logra cruzar la frontera francesa acompañada de sus hijos Manuel y Antonio Machado. Peor suerte tuvo otra madre, Vicenta Lorca Romero, quien partió para el exilio dejando a su hijo Federico García Lorca brutalmente asesinado en un campo de Granada.

La bibliografía Antonina Rodrigo traza en estas páginas interesantes bocetos de la trayectoria ideológica y vital de diferentes mujeres, entre ellas María del Carmen García, actriz y compañera de Lorca en La Barraca; la filósofa María Zambrano; Rosario dinamitera; la escritora María Enciso, o la luchadora Lola Iturbe.



Mujeres caídas: Prostitutas legales y clandestinas en el franquismo

de Mirta Núñez.
Oberon, Madrid, 2003.

En la época franquista no todas las mujeres fueron amantes madres y sumisas esposas. La catedrática de la Universidad Complutense Mirta Núñez nos muestra en este estudio la realidad de unas mujeres que buscan en la prostitución

una salida a la miseria que la larga posguerra impuso en muchos hogares.

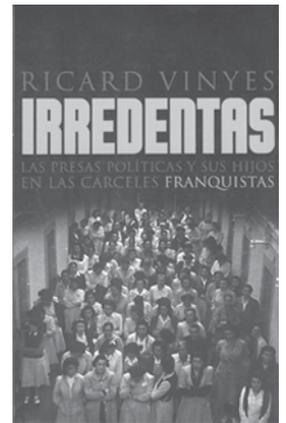
Hasta 1956 la prostitución fue un medio lícito de ganarse la vida en España, siempre y cuando se realizase en lugares cerrados. Las prostitutas más humildes se veían obligadas a ejercer por libre, lo que motivaba que fuesen perseguidas o encarceladas.

Las *caídas* necesitaban, según el régimen, ser redimidas y regeneradas. Con la colaboración de sacerdotes y órdenes religiosas, el hipócrita sistema de la época creó en 1941 la Obra de Redención de Mujeres Caídas. Invención que obligó a las prostitutas detenidas a catequizarse y a trabajar de balde para el Estado sin reducir condena con su trabajo. Una vez abolida la prostitución, fue necesaria la creación de una singular Comisión Coordinadora

de los Problemas de Moralidad Pública, dependiente directamente del Ministerio de Justicia.

Irredentas: Las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco

de Ricard Vinyes.
Temas de Hoy, Madrid, 2003.



En Madrid existió la Prisión de Madres Lactantes, donde las mujeres sólo podían ver a sus hijos una hora al día, y donde los niños acostados en cunas lloraban durante horas en un insalubre patio, mientras desde las ventanas enrejadas las presas los contemplaban también llorando.

La cruel María Topete Fernández fue la directora de tan lúgubre penal desde enero de 1941. Desde el comienzo siguió con empeño métodos coincidentes con el discurso segregacionista del militar y psiquiatra Antonio Vallejo Nájera. Topete separaba a los pequeños de sus familias para reeducarlos en centros adecuados, por supuesto, siempre en manos del Estado o de la Iglesia.

Se sabe que en 1943 había algo más de 12.000 menores ingresados en centros españoles de asistencia pública o religiosa. El 62,6% de ellos eran niñas. La mayoría ingresó en centros religiosos para redimir los pecados cometidos por sus madres y sus padres. Muchas jamás salieron. Convertidas en monjas y freilas, renegaron abiertamente de su pasado y de sus progenitores.

El historiador barcelonés Ricard Vinyes reconstruye en este interesante estudio de 267 páginas la situación de las presas y de sus hijos. Niños y niñas encarcelados sin figurar en ningún libro de registro. La falta de documentación hace que sea muy difícil precisar cuántos pequeños murieron entre rejas.

La voz dormida

de Dulce Chacón.
Alfaguara, Madrid, 2002.

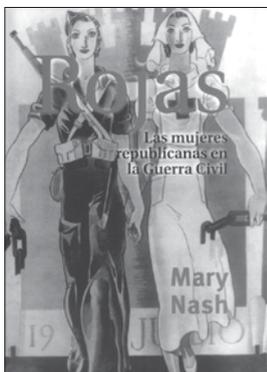
Esta estremecedora novela de la extremeña Dulce Chacón, tejida con relatos de muchas vidas reales y testimonios de la posguerra española, se ha convertido en todo un éxito comercial. Es la historia de un grupo de presas de la madrileña cárcel de Ventas, de ellas y de los que las rodean y del país en que todos malviven.

Por las 390 páginas del libro circulan indignantes carceleras que simulan banderas de los vencedores con caramelos de limón entre bordes pintados de rojo; mujeres obligadas a beber litros de aceite de ricino y garbanzos que se clavan en las rodillas durante crueles interrogatorios. Pero también orgullosas presas que cosen clandestinamente uniformes para la guerrilla con retales que roban de los talleres del presidio, o parejas que para no ser multadas por escándalo público se besan en la estación de tren de Delicias mientras simulan despedidas apresuradas.

«Llorar es perder el control», afirma una de las protagonistas. Y el control y la dignidad es lo único que poseen todas ellas: la adolescente violentamente rapada con las siglas UHP (Unión de Hermanos Proletarios) es-



critas en la frente; la embarazada que espera en la cárcel el momento de dar a luz para ser fusilada; o la mujer que a escondidas entra en el cementerio a recortar pedazos de ropa de los asesinados, para que los suyos los reconozcan y puedan llorar por ellos.



Rojas: Las mujeres republicanas en la Guerra Civil

de Mary Nash.
Taurus, Madrid, 1999.

En este riguroso trabajo, la prestigiosa historiadora irlandesa Mary Nash investiga y analiza los distintos papeles asumidos y ejercidos por las mujeres durante la Guerra Civil española.

Por las algo más de 350 páginas de este libro circulan milicianas, heroínas de retaguardia, luchadoras anónimas, prostitutas, anarquistas, marxistas y otras muchas mujeres. Lo que importa en esta ocasión no son las historias particulares, sino las distintas reacciones y actuaciones de los colectivos femeninos. La conclusión del trabajo pasa por reconocer una activa y masiva participación de las mujeres contra Franco y el régimen que éste representaba. Durante la guerra resultó evidente el dinamismo de unas mujeres hondamente comprometidas que rompieron con los papeles tradicionales que las relegaban al ámbito doméstico, para participar conscientemente en la vida pública y política.

Asumieron los trabajos más inverosímiles en la época: tomaron las armas; se formaron; impusieron su voz, expresando públicamente su opinión; editaron y publicaron periódicos y revistas. Todo esto trajo aparejado una obligada reformulación de la feminidad y de los papeles de las mujeres, que se vio drásticamente truncada con la victoria del Ejército franquista.



Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas)

de Juana Doña. Ediciones de la Torre, Madrid, 1978.

Republicanas amontonadas en antiguos vagones de ganado viajan presas al final de la guerra entre Alicante y Valencia, con ellas sus pequeños hijos. Durante tres sofocantes días, las detenidas malviven apretadas sin

poder salir. Como único sustento, una cantimplora de agua y tres sardinas. Son muchos los pequeños que no lo resisten. Cuando los militares fascistas abren por fin los vagones, preguntan espantados a qué huele. A mierda y a niño muerto, responden las desesperadas madres.

La militante comunista Juana Doña reconstruye en esta espeluznante novela su propia vida. Leonor, la protagonista, es detenida en la Navidad de 1939. Durante sesenta interminables jornadas sufre todo tipo de torturas en los bajos del edificio de Gobernación de Madrid. Aplastada

por la policía político-social, que usaba con saña los métodos aprendidos de la Gestapo, Leonor ve cómo matan a golpes a un compañero o cómo otro detenido se corta las venas con vidrios de sus gafas.

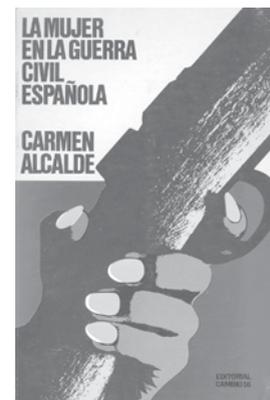
Abandona el edificio mencionado para ingresar en la cárcel de Ventas, donde miles de mujeres mueren de avitaminosis y hacen de cada peldaño de las escaleras una inhumana cama. Condenada a muerte en 1947, vivió increíbles meses aguardando a su fusilamiento, para al final ver conmutada su pena por la de 30 interminables años de prisión.

La mujer en la Guerra Civil española

de Carmen Alcalde.
Cambio 16, Madrid, 1976.

Carmen Alcalde fue una de las pioneras en recoger y publicar un número considerable de testimonios, de documentos y de datos sobre el papel y las actividades desarrolladas por las mujeres durante la contienda. El trabajo, conciso pero completo, conforma un necesario paseo por el vivir de aquellas que experimentaron en carne propia lo estúpido de la Guerra Civil española.

Una curiosidad: Lorenzo Varela cantó la muerte de la militante comunista Lina Odena, muerta en el frente en 1936 al lado de campesinos y mineros que luchaban por una república que trajera a la vida de las mujeres el divorcio, la enseñanza libre y la posibilidad de militar en partidos. De aquellas oportunidades surgirán mujeres activas y comprometidas que en este estudio salen del silencio para recordarnos que un día lucharon, pensaron y trabajaron por lo que creían justo.



Mujeres Libres: España 1936-1939,

de Mary Nash.
Tusquets (Acracia), Barcelona, 1976.

Texto indispensable para conocer y comprender esta organización feminista de orientación anarquista que actuó en España de 1936 a 1939.

Las más de 20.000 afiliadas a Mujeres Libres defendieron la necesidad de llevar a cabo una verdadera revolución social. El movimiento, que tuvo especial repercusión en Cataluña, hizo que durante la contienda estas mujeres luchasen no por defender un Estado o ganar una guerra, sino con clara voluntad de conseguir una profunda transformación social que pasaba por la emancipación total de la mujer.

El objetivo era liberar a la mujer de las esclavitudes que por tradición se le venían imponiendo. Para esto, rechazaban abiertamente todo tipo de autoritarismo masculino, y consideraban imprescindible que la mujer pudiese acceder en igualdad de condiciones al trabajo, ya que de él hacían depender directamente una autonomía económica que suponían indispensable para construir relaciones de pareja igualitarias y libres.

Las avanzadas ideas de esta organización sobre educación, prostitución, sanidad e igualdad sorprenden hoy por la vigencia con que se nos muestran.



Cine *Primer Festival de Cine Solidario de Madrid*

Comentarios sobre las películas exhibidas en el Festival Internacional de Cine Solidario que se celebró en Madrid entre los días 15 y 21 de enero pasado.

Rafael Arias Carrión

DE entrada, la realización de un festival de cine solidario es una iniciativa positiva, aunque si el promotor de ella es el Ayuntamiento de Madrid parece que siempre hay que buscarle los tres pies al gato. Pero en este caso no es una cuestión de desconfianza *a priori*, si pensamos que este 2007 es año de elecciones en el Ayuntamiento y en la Comunidad.

Por otro lado, aunque las propuestas e ideas contenidas en la presentación del festival parecen de interés, no puedo dejar de pensar que, para valorar su impronta, habría que esperar a una segunda edición.

El Festival de Cine Solidario (FICS) de Madrid, según consta en el *dossier* entregado a los medios de comunicación «*quiere consolidarse como una de las citas con el cine más importantes del país, y tiene tres grandes objetivos: presentar la inmigración en positivo, fomentar la igualdad de sexos y hacer del voluntariado solidario una actividad cotidiana de la ciudad*». Para llevar a efecto dicha propuesta, el FICS se distribu-

ye en una sección oficial de largometrajes, 13 en concreto, a la que acompaña una serie de proyecciones especiales. Junto a este número de largometrajes, se celebran también tres exposiciones.

Hasta aquí, más o menos lo de cualquier festival de cine. La originalidad y atrevimiento de este festival reside en las otras dos propuestas: por una parte, el encargo a siete jóvenes directores de rodar en cuatro días un pequeño cortometraje y exhibirlo en el propio festival; por otra, FICS Madrid contribuirá a la producción del largometraje *Women's Secret*, que comenzará a rodarse en mayo y que se estrenará en 40 países al mismo tiempo. Esta última propuesta me parece un poco descabellada.

Con un presupuesto de 1,1 millones de euros, FICS Madrid se enmarca dentro del proyecto municipal "Oportunidades para el Mundo". El público, en general, respondió a la propuesta con una buena asistencia, salvo el primer día, que hubo mucho menos público. Pero siempre puede quedar la duda

de si esta importante asistencia fue debida a la publicidad o al hecho de que las entradas costasen 1 euro.

El Festival lo hacen las películas

Un repaso a los largometrajes exhibidos produce una alta valoración de la mayoría de ellos. Además, exceptuando algún caso en el que la unión de la película con alguna rama del grueso tronco que engloba el término "solidaridad" era bastante difusa, es de agradecer que las películas propuestas no fueran películas "de mensaje", es decir, películas realizadas directamente como denuncia social de la realidad actual. La mayoría de las películas exhibidas dejaban libre al espectador la capacidad para reflexionar sobre las imágenes vividas.

Decir que lo peor de *Days of Glory* es su título, y que se debía haber respetado su título original francés, *Indigènes*, es lo único malo que se puede decir de esta excepcional cinta, de la que ya escribí en el número anterior a propósito de su proyección en la Seminci valisoletana (*).

La película *Nordeste*, de Juan Solanas, retrata la pobreza y sus consecuencias éticas y materiales. Una mujer francesa marcha a Argentina para adoptar un niño. Su proyecto se frustra y el niño, a quien acaba adoptando, tiene una enfermedad terminal. Entre tanto conoce a una mujer, Juana, y a su hijo, Martín, que malviven en una casa que se cae y de la que van a ser desalojados. La adopción, el aborto y la miseria, el caciquismo, el tráfico de órganos, el paro, la falta de anticonceptivos, la postura de la Iglesia ante el pago por la adopción de un niño, son algunos de los temas que rodean esta encomiable película, modesta en presupuesto pero no en intenciones, ni mucho menos en resultados.

Las vidas de Celia, de Antonio Chavarrias, es un interesante *thriller* cuya máxima pega es que el asa del que se sustenta su integración dentro de este certamen es inasible. Aunque la violencia sobre las mujeres rodea la película, una vez vista, ésta parece un mero pretexto argumental. Ello no debe de hacer olvidar cierta



Ruiz Gallardón, alcalde de Madrid, saluda a Tim Robbins.

solidez argumental y formal de un relato en donde celos, pasiones y debilidades van unidos para dar forma a la historia de dos hermanas y las personas que las rodean.

Al contrario que *Las vidas de Celia*, *Las mantenidas sin sueños*, de Martín Desalvo y Vera Fogwill es una película de denuncia sin reflexión, en la que la forma queda al margen del fondo. Retrato de mujeres, en donde el eje lo presenta una niña –la más cuerda de todos los personajes que circulan por ella– y las mujeres que la rodean (abuela, madre, vecinas), todas ellas mujeres que han perdido la capacidad de soñar, cosa –eso de soñar– a lo que tampoco logra arrastrarme al ver su película, con lo que la frustración ante una potente idea se queda en un mal trabado retrato femenino.

La muy interesante película danesa *Después de la boda* se mantiene, en gran medida, gracias a la sensacional interpretación de Mads Mikkelsen, quien encarna el papel de un hombre de turbio pasado (mujeriego, bebedor, con proyectos nunca cumplidos) que encuentra su lugar en el mundo en India, donde organiza un orfanato para niños de la calle. Un día recibe una invitación para volver a Dinamarca con el fin de asistir a una boda a cambio de 4 millones de dólares. Desde ese momento, su pasado se hace presente y duda de cuál es su lugar en el mundo.

De *Hana*, película japonesa de Hirokazu Kore-eda –retrato de samuráis en paro, reconvertidos en actores– y de la película indonesia *Love for Share*, dirigida por Nia Dinata –que muestra las vidas de tres mujeres de diferente origen social y étnico en torno a la poligamia–, se puede decir que sus pretensiones superan los resultados, lastrados por un exceso de metraje y por un ritmo y planificación bastante monótonos y rudimentarios.

En cambio, la directora Mira Nair, conocida entre nosotros por *La boda del monzón*, presentó una magnífica película. *The Namesake (El buen nombre)* es un inteligente y evocador retrato de lo que significa para cada persona la identidad, visto en este caso a través de la historia de una pareja de

Calcuta que marcha a vivir a Nueva York. Allí nacen los dos hijos. Será el primogénito, llamado Gogol, quien luche contra sus orígenes tratando de disimularlos hasta que, poco a poco, comience a apreciarlos y a poder convivir con ellos.

De *Al otro lado*, película promovida y patrocinada por Unicef, y dirigida por Gustavo Loza, lo mejor que se puede decir de ella es que es una película de aficionados. Lo peor es que no pretende serlo. Su retrato de la emigración a través de tres historias desarrolladas en tres países distintos (México, Marruecos, Cuba) reside en la mirada infantil, con lo que, al ceñirse a dicha mirada la reducción e infantilidad de la mirada que se ofrece de la emigración, desvaloriza todas las supuestas buenas intenciones. Resulta, cuanto menos, ingenuo creerse la historia de una niña que viene en cayuco a España a buscar a su padre y a verse metida en un grupo de tráfico de mujeres. Como he escrito, su mayor peligro reside en que es una película que busca tratar en serio el tema de la migración.

Igualmente extraña es la presencia de *Más extraño que la ficción*, película que, según dicen, remite a la obra del guionista Charlie Kaufman (*Como ser John Malkovich*, u *¡Olvidate de mí!*) o de películas como *El show de Truman*, de Peter Weir. Pero la verdad es que detrás de la parafernalia de un minúsculo personaje que escucha una voz y descubre

ser un personaje de ficción, se encuentra una serena reflexión sobre la soledad, lo que la emparenta, temáticamente, con, por ejemplo, *Luces al atardecer*, de Aki Kaurismaki.

Tim Robbins presentó *Atrapa el fuego*, bienintencionado *thriller* de Philippe Noyce, que se desarrolla en la Sudáfrica de los ochenta, en los estertores del *apartheid*. Además vino a presentar el festival y se encontró con que tenía que saludar al alcalde Ruiz Gallardón. Las fotos resultantes, con un Tim Robbins muy serio desde sus 2 metros de altura, mostraron las labores de un buen actor y de cómo se sintió “manipulado”. Igualmente sacó provecho de la rueda de prensa para devolver la pelota a la utilización de su imagen con una frase clara y directa: «Es curioso que un alcalde pueda hacer el esfuerzo de venir a hacerse una foto con un actor norteamericano pero no lo haga para unirse a la ciudadanía en una manifestación». De ello, sólo deseo sacar una conclusión: los actores y actrices estadounidenses conocen muy bien cuáles son sus obligaciones y conocen muy bien su oficio; y lo que pudo ser una buena operación de *marketing* para el alcalde será recordado por las duras palabras del actor y por unas imágenes que lo dicen todo. ■

(*) Ver PÁGINA ABIERTA número 176-177 (diciembre 2006-enero 2007).



Libros



Guía de consumo responsable

Consuma responsabilidad. Guía de consumo responsable y solidario en la Comunidad de Madrid, del Colectivo ConSuma Responsabilidad. Editorial Traficantes de Sueños. Madrid: 2006. 286 páginas. 12 euros.

ESTA guía está dirigida a las personas preocupadas por el medio ambiente y los problemas sociales, y a quienes deseen consumir productos ecológicos y respetuosos con los derechos de las personas. En ella aparecen más de 400 entidades que operan en el marco de la economía solidaria y del respeto al medio ambiente en la Comunidad de Madrid y que ofrecen más de 100 productos y servicios de todo tipo. Se pueden encontrar, también, emisoras de radio y librerías, pasando por bancos del tiempo, tiendas de comercio justo y de productos ecológicos, empresas de inserción, centros de reciclaje y cooperativas, hasta bioconstrucción y energías limpias.

El colectivo ConSuma Responsabilidad considera que el modelo actual es insostenible e inaceptable, tanto en el aspecto medioambiental como en el social. Y cree firmemente en el poder de las personas como consumidoras para lograr un cambio y construir una sociedad más solidaria, justa y equilibrada. De ahí

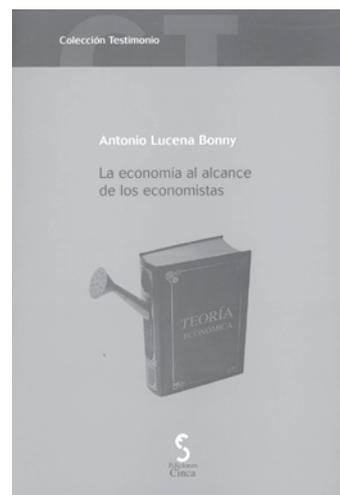
la elaboración de esta guía práctica, que desea que sirva para facilitar este consumo responsable y solidario en la Comunidad de Madrid.

Como señalan sus autores, esta guía puede resultarles útil a las personas ya iniciadas en la materia para encontrar información completa de las entidades que ya conocen y descubrir otras nuevas. Y para las no iniciadas puede ser una herramienta para acceder a la información acerca de lo que es el consumo responsable, referencias, bibliografía y páginas web de interés.

La economía al alcance de los economistas

La economía al alcance de los economistas, de Antonio Lucena Bonny. Ediciones Cinca. Colección Testimonio. Madrid: 2006. 188 páginas. 18 euros.

COMO señala el autor en la introducción de este ensayo, en él se trata de poner en evidencia que la economía tiene un vacío teórico de enormes dimensiones que permite a la práctica económica actuar con los intereses particulares de cada



momento. Y añade que su intención es «aportar una ayuda a la lucha contra una llamada economía, la economía oficial, que, careciendo de base científica suficiente y teniendo consecuencias muy graves en todos los aspectos, sirve de pretexto para el expolio de este mundo, el único que tiene la humanidad, en beneficio de unos pocos».

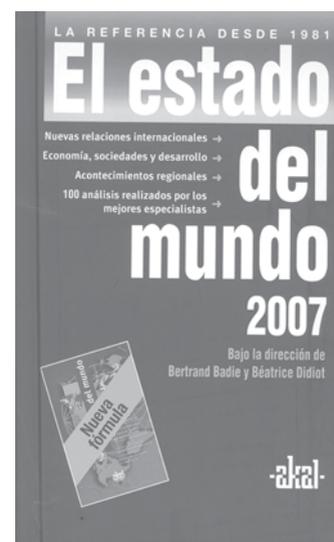
Además de la introducción, la obra contiene otros seis apartados: «¿Qué es la economía?», «Economía y ecología», «Economía y la cuestión social», «Economía y desarrollo», «Economía y cinismo» y «Conclusión», en los que se hace un repaso a las acciones que, apoyadas en los axiomas al uso, arrastran consecuencias nefastas para el medio, las personas, la vida en su conjunto, la justicia... Un estado de cosas que lleva al mundo a condiciones muy alejadas de lo que puede definirse como un desarrollo sostenible, y por tanto, pone una fecha de caducidad al conjunto de la nave Tierra.

Antonio Lucena Bonny es doctor ingeniero de minas y ecologista de las primeras olas. Ha escrito libros sobre energía, residuos, agua, transgénicos, problemática ambiental... Colabora en revistas profesionales y ecologistas y es miembro de Ecologistas en Acción.

El estado del mundo 2007

El estado del mundo 2007. Anuario económico geopolítico mundial, de Bertrand Badie y Béatrice Didot (dirs.) Ediciones Akal. Madrid: 2006. 432 páginas. 22,90 euros.

EL nuevo planteamiento que inaugura esta edición de *El estado del mundo* pretende reforzar la idea de crear una lectura razonada y distanciada del año que acaba de transcurrir. Para ello, trata de situar este infor-



me en las antípodas de la información que se encuentra frecuentemente en Internet.

En este sentido, el anuario de este año plantea una serie de cuestiones originales, que cubren todas las disciplinas ligadas a la actualidad internacional, tratadas por personas expertas. Contiene un conjunto de reflexiones y análisis que persiguen hacer comprensibles, más allá de la actualidad inmediata, los profundos cambios en marcha en el mundo.

La obra se compone de cuatro apartados. En el primero de ellos se analizan los grandes acontecimientos del periodo, en concreto las nuevas relaciones internacionales, las cuestiones económicas y sociales, las sociedades y desarrollo humano y los acontecimientos regionales. El segundo, dedicado a los grandes conjuntos continentales, se centra en los desafíos actuales de cada continente y los balances del año, representados por una selección de 27 Estados. En el tercero, titulado «Crónicas del año», incluye quince textos sobre diferentes temas: panorama de la economía mundial, mercados financieros, empresas transnacionales, desarrollo, comunicación, biotecnología, derechos humanos, integración regional...

Y en el apartado que cierra la edición de este año encontramos diversos datos estadísticos (demográficos, económicos y socio-culturales) que pueden ayudar a entender la situación de cada uno de los Estados del mundo. ■

Suggerentes propuestas

José Manuel Pérez Rey

CHET Baker. *Rebel At Work* (Discmedi/Blau), de Martín Pardo/Miquel Jurado. *Vinicius. O poeta* (Discmedi/Blau), de Gani Jakupi/Miquel Jurado. Con estos dos tebeos, que se enmarcan dentro de una nueva serie que lleva por título *MusicComics Collection*, y de la que se han editado hasta el momento cuatro números, estamos ante una de las propuestas más sólidas e interesantes que se han realizado en España entre la unión del cómic y la música.

En esta ocasión no se presentan historias más o menos ficticias protagonizadas por los

músicos, como ha sucedido en otras propuestas, sino que aquí de lo que se trata es de ilustrar diversos momentos de la biografía de los artistas seleccionados. Pero no sólo es cuestión de narrar historias de manera gráfica y literaria, sino también de dar a conocer la música de los creadores elegidos. De esta forma, cada cómic contiene un doble cedé con la música que hicieron.

De Chet Baker se cuenta, en especial, su relación con las drogas y las consecuencias que ello tuvo para su vida y su obra. En esta narración ocupan un lugar destacado las dos visitas

que el trompetista americano realizó a Barcelona, la primera en 1963 y la segunda en 1988. El dibujo de Martín Pardo, donde predominan los negros, los sienas, las sanguinas, acentúa, de una manera muy pop y a la vez muy expresionista, la tragedia de este hombre que falleció el 12 de mayo de 1988.

En *Vinicius. O poeta*, el tratamiento gráfico, que va desde la utilización del óleo a la fotografía, pasando por la acuarela y el esbozo esquemático, es tan variado como la labor creativa de quien fue diplomático, poeta, cantante y compositor. En esta ocasión se na- ● ● ●

Obra: *Mi Ministerio del Interior*

Grupo: Ron Lalá

Lugar: Sala Imanol Larzabal (San Sebastián)

Días: 12 al 14 de enero de 2007

Obra: *Ya van 30*

Actores: Ángel Llácer, Ana Cerdeiriña, Paloma Paso Jardiel...

Lugar: Teatro Principal (San Sebastián)

Días: 12 al 14 de enero de 2007

J. M. P. R.

DICEN que el humor es la clave para llevar una vida saludable. Fantástico. Así que este año los responsables de la programación teatral donostiarra (perdonen el provincianismo, pero es lo que hay) han decidido que el año nuevo empiece con mucho humor.

La primera obra, que ya se presentó en la última edición de la Feria de Teatro de San Sebastián, es una sucesión de *sketches* sin ninguna ligazón entre ellos. Salvo el de hacer reír a toda costa al público. Lo consiguen de buena ley, en la medida en la que no necesitan recurrir ni a la escatología ni a la zafiedad política o social. A pesar del título de la pieza, que nadie se engañe: esto no es teatro político ni de denuncia. El humor que practica este quinteto madrileño se emparenta de manera directa con Yllana, y ya más lejos, con Tricycle, Monthly Pithon o Los Luthiers (o sea, que cualquier día los vemos en La Sexta). Lo mejor de todo es el número del hombre que habla de forma capicúa, y sin duda el final, con ese grupo flamenco esquimal. Buenos para pasar un rato agradable.

SE diga lo que se diga, los espectadores de cualquier tipo o condición ven (o han visto, diríase que con pasión) *Operación*

Triunfo. Viene esto a cuento porque *Ya van 30* está protagonizada por Ángel Llácer, quien, me dicen, fue profesor, no tengo muy claro de qué, en las primeras ediciones de ese concurso. El teatro, que estaba lleno (cosa rarísima), estalló en aplausos cuando el actor salió a escena. Dio la impresión de que el público esperaba una especie de monólogo de humor a cargo del actor, y no: lo que había encima del escenario era una obra de teatro. Floja, pero obra. Se supone que se iba a representar, con humor, algo sobre la crisis vital que se presenta cuando alguien cumple los 30 años. Pero lo que se muestra es un

enredo sentimental de los de toda la vida, casi un vodevil, que en la segunda parte acaba en una suerte de musical, pues los actores cantan –en *playback*– y bailan.

De Llácer poco que decir como actor cómico (en obras de este tipo le sacan kilómetros de ventaja actores como Pedro Osinaga y Arturo Fernández, pero estos son dos “clásicos” a los que no se debe mentar por aquello de lo políticamente correcto, y las comparaciones resultan odiosas...). Hay que decir que la compañía triunfó y que el público salió encantado (menos quien esto firma). O sea, que fue muy entretenida y merece la pena ir a verla, porque el público siempre tiene razón (que para eso paga). ▀



Escena de *Mi Ministerio del Interior*.



● ● ● rran tres momentos de vital importancia en la vida del creador: la grabación en 1970, en el local bonaerense de La Fusa, del concierto que ofreció en compañía de Toquinho y Maria Creuza, que es el cedé que acompaña al cómic; su encuentro con Tom Jobim, que cambiará la música brasileña de arriba abajo y que dará obras inmortales (*Chica de Ipanema*, *Desafinado...*), y su cambio de visión política, desde las simpatías por la ultraderecha en su

juventud a una “izquierda de salón” tras un viaje al interior de Brasil.

Black Box Stories. 1. Tratado de umbrografía (Devir), de José Carlos Fernández/Luís Henriques. José Carlos Fernández es, al día de hoy, el mejor creador de cómics de Portugal gracias a su inigualable serie *La peor banda del mundo*, que le ha reportado varios de los mejores premios del mundo del dibujo.

Ahora se ha lanzado a una nueva aventura que lleva por título *Black Box Stories*. En este proyecto el dibujante no ejerce como tal sino que se pasa al guión para que sean otros los que pongan imágenes a sus ideas. Parece ser que, en un principio, las historias van a ser relatos cortos, casi fogonazos.

En esta primera entrega, que lleva el subyugante título de

Tratado de umbrografía, el artista escogido es el joven y prometedor –a la vista de lo hecho– creador portugués Luís Henriques. En esta primera ocasión han sido seis historias que van desde un relato político, muy borgiano, como el que da título al álbum, al humor (*La feria de políticos de segunda mano*), pasando por miradas irónicas sobre el arte contemporáneo (*Elegía americana*) y microrrelatos de terror (*Zuma, el tatuador*). Henriques le da a cada

historia un tratamiento gráfico completamente distinto. Hay vida, y muy interesante, más allá del dominio del tebeo de origen franco-belga y americano.

La Jungla (Norma Editorial), de Upton Sinclair/Peter Kuper. Este cómic es una adaptación de la novela del escritor estadounidense Upton Sinclair (1878-1968), uno de los autores de izquierdas más destacados de su país, donde se narra la vida del emigrante lituano Jurgis Rudkus a su llegada a Chicago. Es todo un dramático recorrido por la pobreza, la humillación, la explotación laboral más salvaje, la cárcel, la delincuencia político-sindical-mafiosa, etc. Toda una rareza en un ámbito creativo que huye de este tipo de temas. Ya sólo por esto merece la pena.

W.E.S.T. 3. El Santero (Norma Editorial), de Rossi/Dorison/Nury. Continúan las aventuras de los miembros de este grupo secreto del Gobierno de EE UU que esta vez tienen que trasladarse a la Cuba de principios de siglo, al poco de lograr la independencia de España, para solucionar un caso relacionado con el mundo de la santería que pone en peligro los intereses de la compañía United Fruit, que era decir los de Estados Unidos. Al grupo se ha incorporado la doctora Lennox, que apareció en la anterior entrega de esta serie. La solución al problema, en el siguiente número.

Ajdar (Norma Editorial), de Marjane Satrapi. La autora de la aclamada *Persépolis* se ha decidido en esta oportunidad por escribir e ilustrar un cuento para niños donde se narra la aventura de la niña Matilde y el dragón Ajdar,

Música

Góspel navideño

Comentario sobre los VIII Conciertos de Góspel en Navidad que se celebraron entre los días 15 y 18 de diciembre en el auditorio del Palacio Kursaal de San Sebastián.

J. M. P. R.

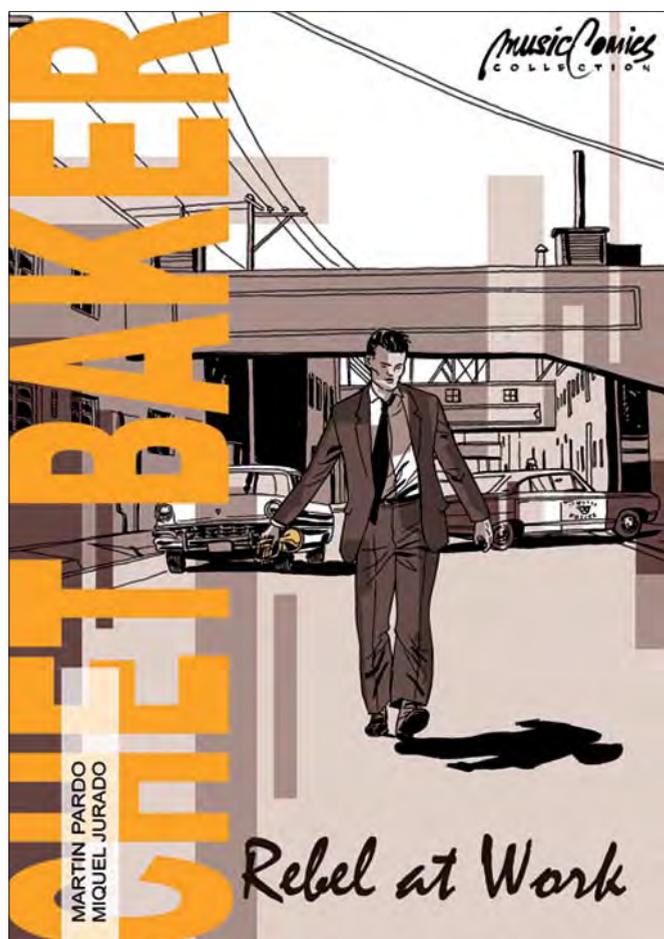
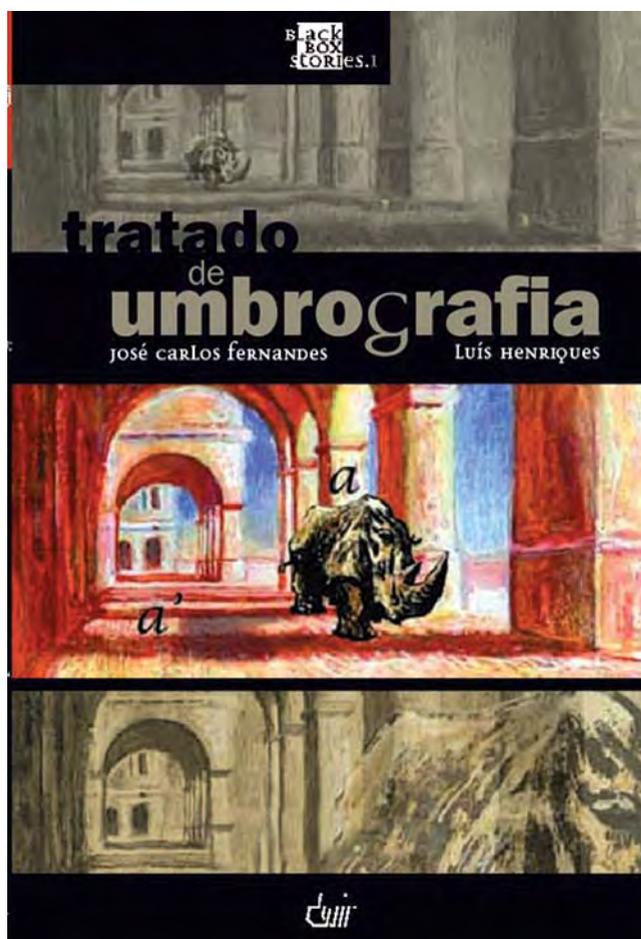
CUANDO este comentario vea la luz, habrán transcurrido ya dos meses desde que el góspel navideño visitó San Sebastián; pero, debido a su interés y a que va siendo hora de no comentar “la viva actualidad”, que decían los clásicos, es bueno recordar lo que por el escenario del auditorio del Kursaal sucedió (también pasaron por Barcelona, Madrid, Oviedo... y otras ciudades españolas).

Hubo tres conciertos, pero, por motivos que no vienen al caso, este comentarista sólo pudo ver dos (aunque hubiese sido mejor que sólo hubiese asistido a uno).

La primera actuación de un coro en esta edición correspondió al The London Community Gospel Choir. De aquí se sacaron dos conclusiones: una, el góspel es mejor dejárselo a los americanos. La razón de esto es que ellos lo hacen mejor porque se lo creen. Crean

en lo que cantan, lo viven como algo espiritual y cercano. Para muchos de ellos eso es un trance, una comunión directa con Dios. Amén. En cambio, en la Vieja Europa, pero también en la Nueva, el descreimiento es lo que manda, y convierte a los ciudadanos en esteticistas que sólo se quedan en la superficie de la música. Y ésta es la gran diferencia. Y dos: el góspel no es sólo un musical. Así que no es extraño que hubiese momentos sonrojantes, como la versión del *Aguas turbulentas* de Simon y Garfunkel. En fin, como dijo uno: el resto es silencio.

Para acabar este breve ciclo apareció de nuevo el Mississippi Mass Choir: Singing Gospel Christmas. Bien. Es cierto que, a medida que pasan las ediciones, los coros estadounidenses adelgazan preocupantemente (se supone que la reducción del presupuesto



que ha hecho temblar la tierra y cambiarla de un modo sustancial. Y eso hay que solucionarlo. Lo dicho, un cuento para niños.

Ice Haven (Reservoir Books), de Daniel Clowes. El secuestro de un niño le da pie a Daniel Clowes para narrar y describir, a tra-

vés de breves historias, protagonizadas normalmente por los mismos personajes, un mundo físico y las relaciones que se establecen en el pueblo que da título al tebeo, y que tienen como nexo el secuestro de un niño. Todo ello lo muestra a través de una estética fría, plana, muy pop, que a muchos les puede gustar, pero

que a otros les puede resultar incisivamente distante y poco estimulante de leer. Clowes se ha convertido en uno de los iconos del nuevo cómic independiente americano, y la prueba de su éxito es que una de sus obras más famosas, *Ghost World*, fue llevada al cine (con no mucho éxito, me temo). ▀

o el aumento del caché de los artistas deben ser los responsables de ello), pues han pasado de venir 22 miembros a 12 o 15 en el mejor de los casos; pero siguen ofreciendo los mejores y más vivos espectáculos. En esta oportunidad también.

Puede que el concierto discorra de una manera más o menos anodina, pero de repente sale una de las cantantes del coro a hacer su solo y aparece... llamémosle la magia de la música. Eso sucedió en esta ocasión, con una cantante entregada casi hasta el éxtasis, que ponía los pelos de punta por su entrega y por la experiencia vivida. Sólo por esto mereció la pena el concierto. Y lo demás fue de lo siempre, público dando palmas, que acabó bailando en el escenario y dándose el ¡Feliz Navidad! al son de la canción homónima. ▀



El grupo Mississippi Mas Choir.



La confluencia de la calle de Alcalá con el Paseo de Recoletos de Madrid, anoche, durante la multitudinaria marcha por la paz y contra el terrorismo. / ANTONIO HEREDIA

La izquierda moviliza una gran multitud por la paz y contra ETA

► Decenas de miles asisten a la marcha que concluyó con llamamientos 'a la unidad de los demócratas' sin apoyos explícitos al Gobierno ni críticas al PP ► Ecuatorianos de toda España acudieron a Madrid

Portada de *El Mundo* del domingo 14 de enero de 2007.